

ESTUDIOS

46

JULIO
DICIEMBRE
2021

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

ISSN 1852-1568



AMÉRICA LATINA: ACTORES Y PROCESOS ELECTORALES EN EL SIGLO XXI

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNC

Universidad Nacional de Córdoba

Rector

Dr. Hugo Oscar Juri

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

Mgter. María Inés Peralta

Directora del Centro de Estudios Avanzados

Dra. Adriana Boria

ESTUDIOS

JULIO-DICIEMBRE 2021 - NÚMERO 46 - ISSN: 1852-1568

AMÉRICA LATINA: ACTORES Y PROCESOS ELECTORALES EN EL SIGLO XXI



Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba

Fundador: Héctor Schmucler (UNC)

Director: César Tcach (UNC-CONICET)

Secretaria de Redacción: Marta Philp (FFyH-CEA-UNC)

Consejo Editorial:

Eduardo Bologna (CEA-UNC) - María Susana Bonetto (CEA-UNC) - Adriana Boria (FFyH-CEA-UNC) - Alejandra Ciriza (INCIHUSA-CONICET) - María Teresa Dalmaso (CEA-UNC) - Pío García (CEA-FFyH-UNC) - Mabel Grillo (UNRC) - Carlos Juárez Centeno (CEA-UNC) - Cecilia Lesgart (UNR-CONICET) - Silvia Servetto (CEA-UNC)

Comité Científico Académico:

Marc Angenot (Université Mc Gill)

Cristian Buchrucker (Universidad Nacional de Cuyo-CONICET)

Alejandro Cattaruzza (Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Rosario-CONICET)

Fernando Colla (CRLA-Archivos, Université de Poitiers)

Germán García (Centro Descartes)

Susana García Salord (Universidad Autónoma de México)

Abdon Mateos (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España)

Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid)

Marta Segarra Montaner (Universidad de Barcelona)

Catalina Smulovitz (Universidad Torcuato Di Tella-CONICET)

Editora general y corrección de textos: Rebeca Camaño Semprini

Canje: Diego Solís biblioteca@cea.unc.edu.ar

Estudios es una publicación semestral del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Av. Vélez Sarsfield 153, C.P. 5000, Córdoba, Argentina.

Tel. (54-351) 4332086-4332088: telefax (54-351) 4332086 int. 114

Correo electrónico: revistaestudioscea@gmail.com

Estudios digital: www.revistaestudios.unc.edu.ar - http://revistas.unc.edu.ar - ISSN 1852-1568

Estudios forma parte del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas de CAICYT-CONICET.

Estudios integra el Catálogo del Sistema LATINDEX. Categoría I (nivel superior de excelencia).

A partir de junio de 2014 forma parte del sistema Dialnet.

Impresión y encuadernación: Ferreyra Editor, ferreyra_editor@yahoo.com.ar

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la revista. Los originales no solicitados no obligan a su publicación ni devolución.

Dirección Nacional del Derecho de Autor, exp. N° 392.137. Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

ISSN: ISSN 1852-1568

Los artículos originales publicados en la revista Estudios son sometidos a evaluación de especialistas de la disciplina correspondiente.



Scientific Electronic Library Online

Este número de la revista Estudios contó para su realización con un subsidio de la SECyT-UNC.

Índice

Presentación

| | |
|--|---|
| América Latina: actores y procesos electorales en el siglo XXI | 9 |
| <i>César Teach</i> | |

Artículos

| | |
|---|-----|
| Democracias cuestionadas. Elecciones competitivas, política de enemistad y desconfianza ciudadana | 13 |
| <i>Hugo Quiroga</i> | |
| Elecciones y cambio político en México ¿nuevas vulnerabilidades? | 33 |
| <i>Juan Russo</i> | |
| Elecciones y paridad de género en Bolivia | 55 |
| <i>María Inés Tula</i> | |
| Partidos y elecciones presidenciales del 2023 en Paraguay | 75 |
| <i>Fernando Martínez y Lorena Soler</i> | |
| Los <i>outsiders</i> de la política uruguaya: abordaje desde la semiótica | 91 |
| <i>Sebastián Moreno Barreneche</i> | |
| Pandemia y participación política de los jóvenes en América Latina | 113 |
| <i>Olivia Leyva Muñoz</i> | |

Reseñas bibliográficas

| | |
|---|-----|
| Gabbert, K. y Martínez, A. (Comps.) (2018). <i>Venezuela desde adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario</i> . Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburgo. 430 pp. | 135 |
| <i>Malena Rodríguez Mutis</i> | |

| | |
|---|-----|
| Cruz, F. (2019). <i>Socios pero no tanto. Partidos y coaliciones en Argentina. 2003-2015</i> . Buenos Aires, Argentina: EUDEBA. 328 pp. | 140 |
| <i>Augusto Bianchino</i> | |
| Dubet, F. (2020). <i>La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor</i> . Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI. 123 pp. | 142 |
| <i>Paula Zubillaga</i> | |
| Garaño, S. (2020). <i>Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en la Argentina (1974-1983)</i> . Los Polvorines/La Plata/Posadas, Argentina: UNGS/FaHCE-UNLP/UNM.154 pp. | 147 |
| <i>Lucas M. Bilbao</i> | |
| Normas de presentación de trabajos para publicar en la revista <i>ESTUDIOS</i> | 151 |



Presentación

América Latina: actores y procesos electorales en el siglo XXI

Hace 30 años, en julio de 1991, diecinueve intelectuales provenientes de Europa Oriental y Occidental, EE.UU., Canadá, Asia y América Latina se reunieron durante dos días –convocados por el naciente Centro de Estudios Avanzados– en las Jornadas Internacionales de Ciencia Política «Estado, Sociedad y Administración en una Perspectiva Comparada».¹ Desde aquellas jornadas, que se realizaron en la sede de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo hasta el presente, es mucho lo que se ha avanzado: maestrías, doctorados y, recientemente las carreras de ciencia política y sociología de la Facultad de Ciencias Sociales. Este número es un buen testimonio de la continuidad en ese primigenio campo de preocupaciones marcado por el pensamiento crítico e interdisciplinario.

Elecciones presidenciales en Chile, Perú, Nicaragua y Honduras en 2021, en Brasil, Colombia y Costa Rica en 2022, en Argentina, Paraguay y Guatemala en 2023, además de diversos comicios provinciales, estatales, legislativos y municipales, reflejan un intenso ciclo electoral en América Latina, marcado por la pandemia global, el crecimiento de las desigualdades sociales y los riesgos de la des-democratización. En consonancia con estos desafíos, el texto del politólogo Hugo Quiroga que inaugura este conjunto de artículos, invita a reflexionar sobre una serie de interrogantes centrales: ¿Crisis o mutación de la democracia? ¿Ocaso o reinención de la representación? ¿Pos-democracia? Asociando teoría con investigación empírica, los estudios que ofrece este número centran su atención en Argentina, Bolivia, México, Paraguay y Uruguay. El estudio de Juan Russo (Universidad de Guadalajara) ofrece una interpretación del cambio en el sistema de partidos mexicano, desde el formato tripartidario nacido en los comicios de 1998 (PRI-PRD-PAN) a las elecciones de 2018 con la potente irrupción de MORENA: lo que pareció «un riesgo de división, fragmentación y debilidad de la izquierda

¹ Fruto de esas jornadas fue el primer libro editado por el CEA: *Crisis y transiciones*.

tuvo por el contrario un efecto de crecimiento: por primera vez el centro izquierda alcanzó mayoría electoral propia». El aporte de María Inés Tula (UBA) muestra la eficacia de las leyes de paridad de género en Bolivia, tanto en el plano de la oferta electoral como en el del acceso efectivo a la representación en la Asamblea Legislativa Plurinacional. La contribución de Fernando Martínez (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay) y Lorena Soler (UBA), ofrece un análisis que devela el papel desempeñado en Paraguay por la Asociación Nacional Republicana-Partido Colorado, como partido de gobierno y de oposición al mismo tiempo. El texto de Sebastián Moreno Barreneche (Universidad ORT-Uruguay) sobre los *outsiders* de la política uruguaya estudia la irrupción de candidatos presidenciales provenientes de ámbitos profesionales externos a la política, tanto en partidos tradicionales como en nuevas fuerzas políticas. Desde una mirada transversal a varios países latinoamericanos, Olivia Leyva Muñoz (Universidad Autónoma de Guerrero, México) revisó las estrategias para promover la participación política de los jóvenes en sistemas presidencialistas, en el marco de las condiciones de vulnerabilidad socio-económicas que los afectan.

La sección bibliográfica que cierra este volumen reúne el aporte de jóvenes investigadores de la UNC, la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Los temas seleccionados incluyen reflexiones sobre la desigualdad, partidos y coaliciones, la política venezolana y memorias de la prisión política en épocas de terrorismo de Estado.

En su conjunto, este número suministra herramientas teóricas, metodológicas y empíricas tan útiles para el análisis comparado de los países de la región como sugerentes para repensar en clave crítica y creativa, la realidad latinoamericana.

César Teach
Director de *Estudios*



Artículos

Democracias cuestionadas. Elecciones competitivas, política de enemistad y desconfianza ciudadana¹

Questioned democracies. Competitive elections, politics of enmity and citizen mistrust

Hugo Quiroga²

Resumen

Vivimos en una era de volatilidad que genera procesos disruptivos en las formas democráticas y en los sistemas políticos. Un tiempo marcado por el desconcierto y la perturbación. La inesperada crisis global del COVID-19 ha trastocado nuestras vidas y sociedades, extendiendo nuestro presente incierto y acelerando aún más el temor al futuro. La pandemia hizo más visibles las disfunciones del orden político liberal. Esas disfunciones remiten a la crisis del sistema de partidos, a la disolución de las identidades políticas masivas, a la fluctuación del voto, a los liderazgos de nuevo tipo –de manera frecuente con rasgos decisionistas o autoritarios–, a las desigualdades persistentes y múltiples, componentes que revelan una fatiga democrática, con degradaciones institucionales. En definitiva, asistimos a una generalizada deriva antiliberal, fundamentalmente política, especialmente en Europa y en los Estados Unidos de Donald Trump.

Palabras clave: democracia; sistema político; elecciones; desconfianza; ciudadanía

Abstract

We are living in an era of volatility that generates disruptive processes in the democratic forms and political systems. This time is marked by bewilderment and disturbance. The unexpected global crises due to COVID-19 has disrupted our lives and societies, extending this uncertain present and accelerating even more the fear to the future. This pandemic has made the public liberal political order malfunctions more visible. These malfunctions refer to the crisis of the parties systems, the dissolution of the massive political identities, the fluctuation of the vote, the new types of leaderships –frequently with some decisionist and authoritative features– and the multiple and persistent inequalities. These components reveal a democratic fatigue with institutional degradations. Ultimately, we assist to an anti-liberal generalized uncertainty, fundamentally in politics, mainly in Europe and in the Donald Trump's US.

Keywords: democracy; political system; elections; mistrust; citizenship

¹ Trabajo recibido el 28/03/2021. Aceptado el 09/06/2021.

² Universidad Nacional del Litoral. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario. Contacto: haquiroga@fibertel.com.ar

La deriva antiliberal

Este texto se sitúa navegando en un mar de disrupciones políticas, las que representan un cambio determinante al introducir nuevos aspectos en las urgencias y emergencias de nuestras vidas colectivas. Ello no implica reemplazar de manera completa, ni definitiva, todo lo existente. Son situaciones, hechos, acontecimientos que irrumpen en el universo político y social, no necesariamente de manera brusca o súbita, que obligan a explorar nuevas respuestas diferentes a las tradicionales. Las disrupciones políticas nos fuerzan a indagar sobre diferentes conceptos, ignorados caminos y salidas desconocidas. No se puede dejar de reconocer que, desde cierto punto de vista, estas innovaciones son más rápidas que nunca.

Vivimos en una era de volatilidad que genera procesos disruptivos en las formas democráticas y en los sistemas políticos. Un tiempo marcado por el desconcierto y la perturbación. El ascenso del populismo (de izquierda o derecha), los avances de la derecha antisistema, la xenofobia, el resurgimiento del nacionalismo extremo, aparecen justamente en los déficits de la democracia liberal. A medida que ésta decepciona, crece el antiliberalismo.³

Un conglomerado de derecha e izquierda congrega al iliberalismo político y económico y forma parte de una larga tradición de pensamiento que existe como fuerza política y como clima cultural. Es un conjunto de fenómenos que se engloban en la filosofía del iliberalismo. Los críticos de la doctrina y la acción liberal se agrupan hoy en diferentes familias políticas: la izquierda antisistema, el populismo y la extrema derecha.

Es sabido que el término «liberal», como sustantivo, fue forjado definitivamente en las Cortes Constituyentes de Cádiz en el año 1812, aunque su conceptualización fuera muy anterior. La posición del liberalismo político se construyó en el contexto de la Inglaterra del siglo XVII como antítesis del absolutismo, representado por sus primeros teóricos John Milton y John Locke. Por su parte, Adam Smith es considerado el padre del liberalismo económico con la producción de su obra *La Riqueza de las Naciones*, de 1776.

En el siglo XXI, la inesperada crisis global del COVID-19 ha trastocado nuestras vidas y sociedades, extendiendo nuestro presente incier-

³ Remito al debate teórico sobre las raíces filosóficas e históricas del antiliberalismo en Holmes (1999).

to y acelerando aún más el temor al futuro. La pandemia hizo más visibles las disfunciones del orden político liberal. Esas disfunciones remiten a la crisis del sistema de partidos, a la disolución de las identidades políticas masivas, a la fluctuación del voto, a los liderazgos de nuevo tipo –de manera frecuente con rasgos decisionistas o autoritarios–, a las desigualdades persistentes y múltiples, componentes que revelan una fatiga democrática, con degradaciones institucionales. En definitiva, asistimos a una generalizada deriva antiliberal, fundamentalmente política, especialmente en Europa y en los Estados Unidos de Donald Trump.

La democracia electiva ha sido sentada en el banquillo de los acusados desde hace, al menos, dos décadas. ¿Asistimos a un cambio de época? Los cambios del presente nos obligan a volver comprensible el movimiento de la historia, a interpretar el rumbo de la sociedad, a conocer las modulaciones de la conciencia de una época. La revolución tecnológica en la que vivimos modifica el régimen de interrogantes. Ellos giran en torno a lo social, a las desigualdades, al cambio de los actores políticos y a la revolución comunicacional. El léxico político que nos ayudó a explicar las sociedades industriales de la segunda mitad del siglo XX (los partidos políticos, el Estado-nación, las clases sociales) se enfrenta con las experiencias colectivas de una nueva época, con la necesidad de elaborar nuevas grillas conceptuales. Estas grillas nos tienen que ayudar a comprender la concreta realidad en la que vivimos, la vida común (Duso, 2009) y, al mismo tiempo, a reforzar una conciencia crítica de los conceptos que usamos en nuestro presente.

Este cambio de época expresaría, además, una «fatiga de la democracia», fracasos económicos, cansancio moral de los ciudadanos, decepciones colectivas, fracturas sociales, fragmentación política, temor al futuro. Este clima crea una profunda incertidumbre. El soberano no se siente representado. «Que se vayan todos», los políticos no nos representan, fue la consigna coreada en la crisis argentina de 2001-2002. El nudo central de un concepto tan litigioso como el de representación radica en la *esperanza* del reconocimiento de derechos, en los reclamos de los representados a sus representantes. Esto es, los representados no se sienten reconocidos por los representantes. Como se ha dicho, la edad de oro de los partidos ha finalizado.

Al retroceder en el tiempo, el vocablo pueblo y la idea de soberanía popular (fuente ilusoria del poder) poseen un largo y sinuoso recorrido. Son conceptos sin los cuales no podemos entender la democracia representativa. En verdad, el pueblo es un soberano colectivo, en el inte-

rior de una sociedad fundada en la autonomía del individuo, de ahí su ambigüedad o indeterminación. En la modernidad política, el concepto «pueblo» irrumpe en el escenario europeo después de la revolución inglesa de 1688. El nuevo cuerpo político se asocia con la idea de «soberanía» –soberanía del pueblo– para seducir a las masas en la lucha de los que se oponen a las monarquías absolutas. Fue lo que aconteció abiertamente con la independencia americana de 1776 y con la Revolución Francesa de 1789. En definitiva, el término pueblo aparece coaligado con la idea de representación y democracia. La literatura sobre el tema puso de relieve que con la revolución de 1789 no sólo se luchaba contra la opresión de un orden jerárquico, sino también contra la explotación y la pobreza.

La noción de pueblo, única e indistinta, evoca a todos aquellos electores que no pueden estar presentes, que son invisibles en el espacio público gubernamental. Por eso, se habla de delegación de poder o poder delegado. «No hay lugar capaz de albergar a todos», y esto sólo es posible bajo la forma de representación, alega Arendt citando a John Selden, quien explica así la causa principal de la aparición del parlamentarismo (Arent, 1967). La democracia representativa es una democracia electiva, porque solo a través del sufragio universal se puede encauzar un gobierno representativo. La idea de igualdad política, «un hombre un voto», es moderna, como bien lo ha explicado Pierre Rosanvallon (1992). La naturaleza del sufragio universal, el carácter del cuerpo electoral y el derecho de voto fueron objeto de profundos debates en la Asamblea Constituyente francesa, debates que hoy aparecen bajo nuevos interrogantes.

Así comienza la travesía del asiento popular del poder desde el siglo XVIII hasta el presente. Esa travesía estuvo iluminada por teóricos y pensadores políticos desde el momento en que se instituyó la democracia representativa hasta llegar a una «democracia digital» del siglo XXI, habiendo atravesado la democracia de partidos. Con todo, en el siglo XIX el fundamento de la democracia para los autores de la época era la opinión pública. Pero, ¿qué es la opinión pública?, ¿el pueblo?, ¿los ciudadanos? En la actualidad, también se habla del «gobierno de opinión pública». ¿La «voluntad general» de Rousseau es equivalente a la «opinión pública» tal como hoy la denominamos?

En la actualidad, hay muchas voces que se levantan contra la democracia electiva. A la democracia representativa, ¿podemos seguir llamándola democracia?, ¿Cómo puede el pueblo ser soberano y súbdito, a

la vez?, ¿para qué sirven las elecciones? He ahí, algunas de las preguntas de aquellos que visualizan un declive en la democracia electiva.

Estas son las cuestiones y preguntas que vertebran y ordenan mi artículo, que no deja de tener como horizonte de referencia algunos acontecimientos de la Argentina, y lo que sucede en el mundo. No se trata más que de argumentos abiertos. En estos años se ha producido transformaciones que hacen a la organización de nuestra vida colectiva; lo que pretendo es identificarlas en sus grandes tendencias –a través de conceptos y de la experiencia histórica– ya que su análisis ofrece pistas que pueden resultar comunes a numerosos países. Necesitamos una profunda crítica del presente, para imaginar el mañana, pero sin dejar de tomar en cuenta las lecciones del pasado.

Principio electivo y elecciones competitivas

La asamblea constituyente y la Constitución de 1791 de Francia concibieron a la elección como un acto de nombramiento de los representantes, que separó rigurosamente el derecho de elegir del derecho de deliberar y decidir.⁴ El objetivo de esa separación era mantener apartados a los ciudadanos de la voluntad política soberana. Los mandatarios no estaban encadenados a su mandato, por el contrario, ejercían una función libre, en cuanto ellos eran representantes de la nación y no de los ciudadanos considerados individualmente. La elección es un acto de confianza entre electores y elegidos, y no implica un mandato imperativo. No hay aquí misterios. En un régimen representativo los ciudadanos sólo son electores, en cambio en una democracia directa son legisladores.

De los debates fundadores del gobierno representativo, se desprende que la elección no supone una transferencia de poder de los ciudadanos, sino un modo de designación de aquellos que lo van a ejercer, puesto que los electores no han adquirido más competencia que la de elegir. El poder de los ciudadanos sobre sus representantes no es más que un poder de nombramiento, según ciertas interpretaciones del derecho público de Francia y Alemania de los siglos XVIII y XIX, que nos transmite Carré de Marberg, y que por tanto no puede interpretarse como una delegación de poder. Si bien la actividad electoral tiene un

⁴ Remito a la monumental obra de Carré de Malberg (1998).

carácter colectivo, en cuanto a su ejercicio, el cuerpo electoral no constituye un ser colectivo, no es una asamblea de ciudadanos que permanece después de la votación.

Aunque el ejercicio electoral es colectivo, los ciudadanos poseen un derecho individual (un derecho subjetivo de nombramiento) y, al mismo tiempo, cumplen una función pública por los efectos que produce ese ejercicio. El Estado se hace cargo del resultado electoral y le atribuye al cuerpo político el poder establecido en la Constitución y las leyes. Por tanto, el poder de las autoridades públicas no procede de los ciudadanos-electores sino de las leyes del Estado. En otras palabras, los ciudadanos sólo participan en el gobierno en el marco del derecho electoral y tienen una «pretensión subjetiva» de concurrir personalmente al nombramiento de los representantes. El sufragio universal, calificado como un derecho igual para todos, lo es únicamente en lo que concierne a la aptitud del voto y no en cuanto a sus efectos, porque puede resultar negativo para aquellos electores que constituyen la minoría.

A pesar de la naturaleza del gobierno representativo, los ciudadanos detentan un poder electoral, no en el sentido de un mandante sobre su mandatario como lo entiende el derecho privado, sino como un medio de ejercer influencia sobre las orientaciones generales de la política que habrán de implementar los gobernantes. El veredicto de las urnas siempre está presente y los representantes que deseen ser reelegidos deberán contemplar en su actuación las opiniones de los ciudadanos; hoy ese veredicto se ha extendido como nunca.

Al examinar la situación de la Argentina de fines del Siglo XX, las elecciones del 30 de octubre de 1983 fueron fundacionales, porque abrieron paso a la construcción de un orden democrático. Atrás quedaba un régimen autoritario que conmocionó a la sociedad hasta el límite de su dignidad, personificado en las fuerzas armadas. Fue necesaria la irrupción democrática, a partir de la actividad electoral, para que se pusiera en marcha un espacio público en el que la política concretaba su efectividad, y se basaba en la defensa de los derechos humanos. Fueron fundacionales también por la participación masiva de los ciudadanos, porque se clausuró el poder militar a través del juzgamiento a las Juntas Militares, y por la violación a los derechos humanos, que fueron acreditados en el Informe «Nunca Más», que elaboró la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Hubo un voto antidictatorial y, por ende, un reclamo democrático, que rechazó aquellas formas de autoritarismo conocidas en la Argentina.

Las acciones colectivas que sacudieron a la Argentina con posterioridad al colapso institucional de diciembre de 2001 fueron el símbolo más elevado del malestar con la representación. Fue tan alto el malestar de los ciudadanos que se tradujo en ira popular. Recordemos que en el año 2002 los dirigentes políticos no podían circular libremente por las calles ni asistir a lugares públicos sin temor a ser agredidos o repudiados, el Congreso de la Nación permaneció vallado durante un buen tiempo. La reacción de la ciudadanía golpeando cacerolas, la convocatoria de las asambleas vecinales y la protesta de los piqueteros fue una visible demostración del derrumbe del sistema de representación. La consigna «Que se vayan todos», coreada masivamente en las calles, fue el símbolo de la indignación y la negativa a entablar una conversación, que se consideraba ya agotada, con los dirigentes tradicionales.

Esta tremenda crisis política fue resuelta finalmente por la presencia de los ciudadanos en las urnas. Así como hubo un voto antidictatorial en 1983 que puso fin al orden autoritario, hubo también un acto electoral sustancial para la vida democrática del país, por sus consecuencias políticas, veinte años después. En un momento decisivo de la Argentina contemporánea, los comicios de 2003 pusieron de manifiesto que la competencia electoral puede ser un medio eficaz de resolución de una crisis aguda, más allá de constituir un método de selección del cuerpo político.

De este modo, la política fue arrancada del peligro que significaba su deslegitimación. Un primer paso en esa dirección fue dado con la rutina electoral, aunque ello parezca casi imposible, luego siguieron otros que permitieron una mejor vecindad entre sociedad y política. El juego electoral, la selección de los gobernantes por los gobernados, es el gran principio de legitimidad democrática, y la elección, como advierte Raymond Aron (1999), es la organización más simple de la competencia pacífica con miras al ejercicio del poder, bajo ciertas reglas. La lucha electoral implica, al menos, la igualdad política, el derecho de todos los ciudadanos a participar en la competición. En la Argentina, la competencia electoral de 2003 fue la institución que permitió encauzar los efectos de la crisis de 2001.

Bajo ese clima de incertidumbre e inestabilidad algunos analistas plantearon que las elecciones formaban parte de la crisis antes que de la solución. Sin embargo, la salida electoral de 2003 resultó una opción adecuada⁵ para encauzar una complicada situación que guardaba hondas

⁵ Una posición similar es sostenida por Isidoro Cheresky (2006).

contrariedades en el campo político y económico, cuyos efectos devastadores amenazaban con la cohesión social. Tal salida, que implicaba continuar con el camino de la democracia y sus consultas rutinarias, permitió aglutinar a una sociedad que deseaba superar una realidad que hacía temblar la propia estabilidad del Estado. Tal vez fue el signo de maduración política de una sociedad que anhelaba tranquilidad y estabilidad, y escapaba del vacío y de la ausencia de otra alternativa.

Ahí, como nunca, democracia y elecciones confluyeron en una idea unitaria, la democracia electiva: la creación de una voluntad política pública como respuesta a la crisis. En esa especial circunstancia histórica, la relación de la ciudadanía con la política pasó principalmente por el voto. Hubo en esas circunstancias una toma de conciencia en el comportamiento ciudadano que reveló el cuidado que puso en la atención de la cosa pública. Entre las grandes instituciones de poder de la sociedad emerge en algún momento, con mucha más contundencia, el poder electoral.

Decíamos que las elecciones significan un acto de confianza entre representantes y representados, Por eso, en la «era de la desconfianza en la política», como sugiere Pierre Rosanvallon (2007), resulta paradójico que las elecciones de 2003 haya sido el medio que permitió encaminar la crisis. Si bien el espacio político no se reduce a las urnas, el sufragio se ha transformado en la Argentina en el dispositivo que representa (aun simbólicamente) la participación más orgánica e institucionalizada de los ciudadanos, más allá de los caminos no convencionales de la política: las protestas en la calle y las organizaciones sociales de carácter informal.

Las elecciones tienen un carácter simbólico y no representan un mero acto de nombramiento de gobernantes. La ficción de la soberanía popular se materializa en las elecciones. El símbolo, según Cassirer (1977), es parte del mundo humano del significado, los símbolos tienen un valor funcional. El poder electoral produce efectos en el universo de representación de los ciudadanos. Desde otra óptica, Dominique Schnapper (2003) señala que el voto democrático no sólo tiene por función regular la relación entre la sociedad y el poder, sino que es el símbolo de la sociedad política misma que asegura los lazos sociales y traza el destino de la colectividad.

El problema es que, en nuestro tiempo, el modelo representativo ha mutado y parece haber ingresado en una fase de agotamiento que, para muchos, desvirtúa la idea misma de la democracia moderna. Más allá de los válidos cuestionamientos a esos principios tradicionales, la

democracia contemporánea no se ha convertido tampoco en una expresión de combates argumentativos, no es la condensación de opiniones contrapuestas. Sí es un lugar de conflictos diversos, políticos, económicos, sociales, culturales construyen la argumentación pública y la decisión política.

No obstante, la democracia también constituye la única forma de gobierno que descansa en el consentimiento del pueblo, el cual tiene múltiples formas expresión, no sólo la electoral. La arena política ya no se reduce al parlamento, se ha ampliado debido a la presencia de nuevas formas de representación –como, por ejemplo, los movimientos informales– e, igualmente, por las variables formas de legitimidad virtual.

Legitimidad y representación confluyen, entonces, en la conformación de una voluntad política pública, que es concebida como una fuerza institucionalizada y aceptada en derecho. Esa voluntad es el resultado de una competencia electoral pluralista, transparente, con reglas claras, sin proscripciones, en la que se ofrecen candidaturas a través de partidos, frentes o coaliciones para que los electores escojan. La voluntad política pública se debe a un proceso compartido entre el ejecutivo y el legislativo, en tanto el parlamento es un órgano de codecisión. En la práctica institucional de los regímenes democráticos, en términos generales, la codecisión no funciona como tal.

En definitiva, ¿cuándo es competitiva una elección? Cuando no hay manipulación estatal ni clientelismo. Se tienen en cuenta, en ese caso, una serie de reglas que no pueden ser agotadas por criterios técnicos y externos. El umbral de libertad o de regularidad de una elección no se decreta; depende del estado anterior de las instituciones y de lo que esperan los ciudadanos. La cultura política es el resumen de una historia que se manifiesta mediante un conjunto de valores, de actitudes y expectativas

La competencia política a través de elecciones y sorteo

Votar no es un hecho irrelevante en el sistema democrático. Pero no se trata únicamente de votar, sino de organizar mejor el espacio público y el poder democrático, que es un poder esparcido en la sociedad. Los dirigentes y los ciudadanos tienen la obligación de preservar ese capital político acumulado por el esfuerzo de una sociedad entera que

hizo una apuesta por una convivencia pacífica, libre, solidaria y razonable.

En mi opinión, lo que «inventa» la democracia moderna es la comunidad electoral, fundada en la igualdad política de los individuos, en los principios de igualdad y libertad, que la aleja de la comunidad orgánica de la antigüedad, instituida en los principios de jerarquía y tradición. Aún de manera elemental, esa comunidad electoral implica una pertenencia colectiva, que va más allá de las preferencias individuales por los candidatos o partidos. A través de la comunidad electoral el cuerpo social se convierte en cuerpo político. No obstante, hay que reconocer que una comunidad electoral no configura una verdadera comunidad política, con un sentido más amplio que el de los derechos políticos. La duda que salta es si la democracia representativa no se ha reducido a un *sistema de votación*. Lo que se ha reafirmado es la democracia electoral.

Es cierto, la actividad electoral tiene un carácter colectivo en cuanto a su ejercicio –el hecho de votar–, aunque el cuerpo electoral no constituya un ser colectivo (no todos los ciudadanos felizmente piensan igual); no es una asamblea de ciudadanos que permanece después de la votación, lo que no impide que haya controles post-electorales, pero no como sujeto colectivo. Con todas sus deficiencias, lo que legitima la democracia representativa es el principio electivo, la igualdad política (un hombre, un voto) y las elecciones competitivas, y no un «yo» colectivo, abstracto, que ejerce un poder soberano unívoco, indivisible, sobre los mandatarios. De su propia experiencia como diputado de la Asamblea de 1848 escribía Proudhon en 1870: «Siempre, a pesar de los principios, el delegado del soberano será el dueño del soberano».⁶ Así las cosas, que ya fueron dichas, estamos delante de una paradoja insalvable: la soberanía delegada. La soberanía popular es subrogada por el cuerpo político. La búsqueda de respuesta a estos interrogantes exige nuevas categorías de análisis. Necesitamos nuevas grillas interpretativas para poder dar cuenta de los complejos problemas planteados por las relaciones de poder en sociedades mediáticas.

La legitimidad democrática se configura, en nuestra visión, a través de la sucesión pacífica del poder, en la competencia política, con elecciones limpias, plurales, y competitivas. A pesar de lo que numerosos autores ponderan con insistencia, la democracia moderna, como comunidad electoral, se define mejor por la idea de elecciones competitivas

⁶ Citado en De Jouvenel (1998, p. 176).

antes que por el sufragio universal propiamente dicho. Lo que distingue a la democracia contemporánea no es tanto el sufragio universal como la elección competitiva, el ejemplo paradigmático fue el PRI (Partido Revolucionario Institucional) en México que gobernó durante setenta años, sin alternancia política. Es lo que nos enseñó Giovanni Sartori, en su clásica obra *Partidos y sistemas de partidos. I*, sobre los sistemas no competitivos, aunque no haya proscipciones políticas.

En efecto, hay numerosos ejemplos de ejercicio del derecho de voto, pero al no funcionar una competencia abierta y pluralista por el poder, las elecciones pierden el sentido elemental de competitividad. El sistema político argentino mantuvo durante décadas características muy singulares, en lo que se refiere al principio de legitimidad, que define al régimen democrático. Por un lado, carecieron de legitimidad de origen los gobiernos de Arturo Frondizi (1958-1962) y Arturo Illia (1963-1966), cuando ambos regímenes nacieron de la proscipción del partido peronista, notoriamente mayoritario en su época. El sufragio universal funcionó sin «inconvenientes», pero las elecciones no fueron competitivas.⁷

Por el otro, durante el gobierno peronista de 1973-1976, que triunfó con el 62% de los sufragios, la legitimidad de origen fue opacada por la ausencia de la legitimidad de ejercicio. No se trata solamente de las deficientes políticas públicas (el «Rodrigazo» de 1975), sino de un grave hecho institucional que altera la legitimidad de la democracia. Se alude a la creación, desde el Ministerio de Bienestar Social del Estado nacional, de una fuerza parapolicial denominada Tripe A (Alianza Anticomunista Argentina), responsable de atentados, asesinatos de políticos, sindicalistas, sacerdotes, artistas, intelectuales. Desde ese Ministerio, conducido por José López Rega, se organizó y financió esa organización terrorista. Un antecedente del terrorismo de Estado de 1976, pero esta vez puesto en práctica desde un estado democrático. Esas acciones fueron definidas como delitos de lesa humanidad por la justicia en primera instancia y confirmada por la Cámara Federal en el año 2008.

Como lo adelantamos, en la actualidad, se fortalece una vasta literatura que se interroga para qué sirven las elecciones, ya que ellas no agotan el significado de la palabra democracia, razón por la cual, sin que sean excluidas, hay que buscar otras formas de participación e intervención ciudadana. En este paisaje político sobrevuelan interrogantes que inquietan a los observadores: ¿qué votan los ciudadanos?, ¿votan pro-

⁷ Remitimos a Cavarozzi (1997).

gramas o votan líderes de popularidad contruidos por los medios?, ¿o votan por otros motivos?, y ¿a quiénes votan?, sobre todo en un contexto de crisis y fragmentación de los partidos políticos.

Como ya se anticipó, las elecciones son un procedimiento para establecer la democracia, pero no son la democracia misma. Una ley electoral es un mecanismo de transformación del número en nombres (Pasquino, 2013). Se trata de una «regla de autorización», de un dispositivo de elección de gobernantes que hay que analizar por oposición a otros mecanismos del mismo tipo, entre ellos, los concursos públicos y el sorteo. Las elecciones son una forma de autorización «desde abajo» y constituyen una regla de asentimiento de los ciudadanos que carecen de poder para gobernar.

La competencia política se puede organizar a través de dos instituciones, las elecciones y el sorteo. En el mundo ateniense tuvo mayor relevancia el sorteo, mientras que con la modernidad política emerge el principio electivo. Hoy, se reivindica al *sorteo* como una institución verdaderamente democrática. El debate queda abierto. ¿puede la elección ser presentada siempre como el fundamento de la democracia? Para ciertos autores, desde una posición más radical, los términos «elección» y «democracia» se han convertido en sinónimos en casi todo el mundo; y en este sentido afirman que quien dice democracia dice elecciones. Sostienen, asimismo, que nos hemos convertido en «fundamentalistas de las elecciones» (Van Reybrouck, 2013, p. 52). En ese contexto, se desprecia a los representantes, pero se *veneran* las elecciones.

Desde esta perspectiva, el sorteo es una formidable escuela de formación democrática, y un dispositivo de rotación que determina el carácter democrático del gobierno. De este modo se evita la profesionalización de las carreras políticas mediante un aprendizaje de los asuntos públicos abierto a todos (Hermet, 2009). Entre otros autores, Manin recuerda que la elección implica una actitud elitista, ya que lo implícito es que ciertos individuos pueden ser considerados más aptos que otros para gobernar. Por eso, el sorteo es descrito como el modo de selección democrático por excelencia, mientras que la elección aparece más bien como oligárquica o aristocrática (Manin, 1995).

Ahora bien, en algunas democracias contemporáneas⁸ –como por ejemplo, las de Islandia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, la

⁸ Sobre el particular, véase: Van Reybrouck (2013), Elster (2013), Sintomer (2007), Dupuis-Déri (2013).

ciudad griega de Maroussi, el gobierno de British Columbia Canadá, los Países Bajos, Ontario, etc.– en oposición a las elecciones, el sorteo político alude a la toma de decisiones por parte de ciudadanos seleccionados aleatoriamente mediante el sorteo.⁹ Son funciones ciudadanas todavía limitadas, que van creciendo, en las democracias actuales.

No se trata de eliminar la elección, sino de institucionalizar el sorteo como un modo de enriquecer la democracia, ampliar las bases de la toma de decisiones, y marchar hacia una democracia más participativa. Sin ninguna incompatibilidad, la elección puede estar asociada al sorteo. En una época en la que sobresalen las redes sociales y se ha puesto fin a los partidos de masas, se multiplican las vías de legitimidad democrática y se ensancha la pluralidad de voces.

El propósito es incrementar la participación ciudadana factible y real. La experiencia más remarcable es la de Islandia. En 2009, con el propósito de iniciar un proceso de reforma de la Constitución, se creó una Asamblea Nacional compuesta por 1500 personas, de las cuales 1200 fueron seleccionadas aleatoriamente del registro civil, mientras que las 300 restantes fueron seleccionadas entre diversas asociaciones. En ese proceso las redes sociales jugaron un rol significativo. En 2004, por otra parte, el gobierno de la provincia canadiense de Columbia Británica había elaborado una reforma electoral a través de la creación de una Asamblea Ciudadana, cuyos miembros también fueron seleccionados de manera aleatoria. Las recomendaciones de la Asamblea fueron sometidas al veredicto público de un referendo (Sintomer, 2011).

En el sistema político argentino no se ha instituido el mecanismo del sorteo, ni siquiera en el ámbito judicial. A pesar de que la Constitución establece, en el artículo 24 –y sus concordancias: artículos 75, inciso 12; y 118– la posibilidad de administrar justicia en materia penal en el orden nacional y provincial a través del juicio por jurado. En el orden nacional no se ha sancionado aún la ley que la regule. Ello dio lugar a una interpretación sobre la situación de inconstitucionalidad por omisión legislativa (Gelli, 2011). En efecto, los constituyentes de 1853 se inspiraron en el modelo de Estados Unidos, que funda la legitimidad de las instituciones de la república en la soberanía del pueblo.

El juicio por jurado significa que un grupo de ciudadanos sin formación jurídica determina la culpabilidad o inocencia del acusado a partir de emitir un dictamen sobre los hechos, pero no juzga sobre el dere-

⁹ Para el caso de América Latina, se puede consultar Roth Deubel (2013).

cho que se debe aplicar. En cambio, hay cinco provincias argentinas Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Chaco y Río Negro, que mediante leyes provinciales han regulado por el juicio por jurados populares. La más avanzada es la provincia de Buenos Aires que ha realizado sus primeros juicios en 2015. Los jurados solo se pueden constituir por delitos graves, que son aquellos que pueden tener condenas de más de 15 años. El jurado está compuesto 12 miembros, por paridad de género; en 2017, hubo un veredicto de prisión perpetua por femicidio.

El concepto móvil de democracia

¿Crisis o mutación de la democracia? ¿Ocaso o reinención de la representación? Desde el momento en que la democracia representativa se debilita, los términos «posdemocracia» (Crouch, 2013) «democracia posrepresentativa», «desdemocratización» (Tilly, 2010) comienzan a ser pronunciados por numerosos autores en los últimos años. El prefijo «pos» nos indica algo: «después de». Preguntamos: ¿Hay un agotamiento de la democracia actual, tal como la conocemos? ¿La democracia debe ser reemplazada por un nuevo régimen político? ¿Cuál? Las respuestas pueden ser de la más variadas, y lo son. En todo caso la democracia representativa ha sido puesta a prueba, porque sus principios fundamentales no dan las repuestas satisfactorias para las que habían sido creadas. El mecanismo electoral le queda chico a la democracia representativa. La idea de sorteo político apunta a una ampliación del espacio público participativo De ahí que se hace un tanto difícil conocer el significado actual de la palabra democracia

Es difícil nombrarla hoy porque no existe «la» democracia, sino «las» democracias», quizá desde un punto de vista teórico haya coincidencias (por ejemplo, el voto), pero en la realidad hay una complejidad de variantes o versiones que al fluctuar¹⁰ la vuelven indefinible. Muchos gobernantes se autodefinen como democráticos, pero en los hechos son gobiernos autocráticos, que han sido elegidos por el sufragio universal. Entre otros casos, el parlamento húngaro le otorgó a Viktor Orbán poderes extraordinarios, sin límites temporales y sin control frente a la crisis sanitaria mundial. Estos fenómenos con sus diferentes variantes se

¹⁰ Al concepto de democracia fluctuante o móvil lo tomo prestado de Bordoni (2016, p. 178). Es un concepto que evoluciona junto con la sociedad.

van extendiendo a otros lugares en detrimento de la libertad amparados por la emergencia de la pandemia.

El problema, a mi entender, es que todavía no aparece la alternativa a la democracia representativa; es por ello que se habla de post-democracia, democracia post-representativa, o desdemocratización. No se puede dejar, como dijimos, de reverenciar su nombre, aunque sea con el prefijo «post». Quizá la respuesta se encuentre en buscar un nuevo orden, y no en su renovación. En la actualidad, el riesgo de fondo es la débil estructuración de la democracia, su desvío hacia soluciones autoritarias, donde se pondría a prueba, nuevamente, la relación entre política y libertad, y cuyo resultado sería una sociedad libre o una despótica.

Entre fines del siglo XIX y principios del XX la democracia política liberal organizó de forma coherente la gestión pública del poder, en tanto la práctica representativa era progresivamente aceptada y ampliada por el sufragio universal, principalmente masculino. La democracia política, como sistema representativo, fue paulatinamente instalada. Con el paso del tiempo, las críticas a ese modelo aumentaron en intensidad por diversos motivos. Toda valoración que se realice de la democracia del siglo XX y del XXI estará condicionada por circunstancias espaciales y temporales, pues la construcción democrática hunde sus raíces en la experiencia histórica de cada nación.

Es sabido, la democracia es un proyecto inacabado e inacabable, es una sociedad que no se cierra nunca en sí misma. Su acta de nacimiento la encontramos en la antigua Grecia, y reaparece lentamente siglos más tarde hasta su consagración a partir de la revolución francesa. Ese viaje, complicado e incierto, hace escala en nuestros días como si la democracia fuera una institución mundial,¹¹ que se contrapone a la economía globalizada. En este proceso emergen con más nitidez los malestares en la democracia representativa en la medida que surgen serios cuestionamientos a sus principios fundadores: la legitimidad y la representación. La desigualdad social y cultural, la brecha abismal entre ricos y pobres, son algunos de los rasgos peculiares de lo que todavía seguimos nombrando como democracia representativa.

Es cierto, como lo reconocen algunos autores, la democracia vive en permanente estado de tensión o en crisis. Con tono pesimista, en un libro publicado en inglés en 1933 (*The Democracy in crisis*), Harold Laski (1946) advertía –en el contexto de la convulsionada Europa de los años

¹¹ Para una historia de la democracia véase Canfora (2004).

veinte y treinta– que los fundamentos de nuestra civilización estaban sometidos a una crítica profunda que no tenía precedentes desde los tiempos en que Rousseau lanzó sus condenas y fulminó al siglo XVII. Para Laski el estilo de vida occidental estaba descomponiéndose. En otras palabras, el carácter de la «democracia capitalista» afectaba a todos los aspectos de la civilización, de manera particular a las instituciones políticas del Estado moderno. La decadencia del sistema político se debió a su impotencia por incorporar un nuevo espíritu diferente al que contenía, espíritu que trae consigo su propio sentido de valores, y la búsqueda de un nuevo equilibrio entre orden y libertad.

Las implicancias del antiliberalismo son globales y atraviesan los dos continentes. La democracia liberal siente la embestida de los «enemigos internos y externos» (Todorov, 2012, p. 8) aunque en esa embestida se descubra que el enemigo interno es mucho más inquietante. Los cambios en el paisaje político se aceleraron después del final de la guerra fría. Hoy, pareciera que el orden de posguerra –el orden mundial liberal– con su modelo geopolítico de dominación de más de setenta años, está cuestionado por una ola de nacionalismos, xenofobia, por la primacía de los intereses nacionales (el proteccionismo está en alza) –el caso del Presidente Trump fue emblemático en Estados Unidos–, por el abandono de Gran Bretaña de la Unión Europea. Se trata de los dos arquitectos más relevantes en la creación de ese orden mundial. Esta conmoción se percibe reforzada por el papel más amenazante de Rusia y el creciente poderío de China, con un poder político cada vez más concentrado en manos de su líder, sumado al autoritarismo de Turquía. El resultado muestra el resurgir de la política de las grandes potencias, así como las esferas de rivalidad entre ellas. El clima político que impera en muchas de las democracias occidentales es el del antagonismo y no el de adversarios que compiten legítimamente por el poder democrático; se asemejan más a la rivalidad de amigos –enemigos que a la de amigos-adversarios.

La multiplicidad de las mutaciones en la democracia liberal, su ritmo vertiginoso, los avances de la tecnología de información y la comunicación, ha modificado el vínculo de los ciudadanos con el poder, con los partidos, con el régimen tradicional de poder, con la política. Las urnas conservan, sin embargo, su rol canalizador –material y simbólico– de la representación. Pero ahora lo comparten con Internet, con la Web, las redes sociales.

El concepto de representación revela una *paradoja* ineludible. La representación es un principio fundador de la democracia y es, a la vez,

su punto débil. Los ciudadanos conceden y legitiman el poder de los representantes y éstos se autonomizan y toman distancia de los electores. Lo que se instituye es una *distancia representativa*. En tal sentido, todavía ignoramos el perfil que puede llegar a presentar la democracia del siglo XXI a la luz de estas mutaciones, entre las que se incluye una verdadera revolución comunicacional.

En las condiciones actual del juego político la desconfianza ciudadana se incrementa. Lo que cambia es el vínculo de los ciudadanos con el poder, con los partidos, con el régimen tradicional de representación, con la política. Ese desencanto con funcionarios, gobernantes y políticos da lugar a una ciudadanía frustrada, porque se la priva de lo prometido y esperó.

Asistimos a la era del gobierno de los ejecutivos. La concentración del poder es su rasgo principal. Se pretende subordinar al Congreso y al poder judicial, lo que erosiona cualquier forma de control de la democracia representativa. El riesgo son los abusos y arbitrariedades del poder concentrado. Bovero alerta sobre deriva de la democracia electiva hacia una «autocracia electiva» (Bovero, 2002, p. 168). Los ejemplos comienzan a extenderse. En mi interpretación he propuesto la noción de «decisionismo democrático» (Quiroga, 2005). Se trata, esencialmente, de un gobierno del ejecutivo que le incorpora poderes incontrolados al presidente, tanto en épocas de emergencia como de normalidad. Cuando se ensancha la esfera del ejecutivo, se desplaza el debate público, y como resultante de ello, el parlamento pierde poder y capacidad de control.

Un orden político legítimo, pacífico y justo, basados no solo en principios electivos, sino también en el sorteo político, es nuestro presente y en nuestro porvenir. Una manera de mejorar la democracia representativa es la posibilidad de asociar la elección al sorteo como un modo de revitalizar la acción ciudadana. Pensar el presente y sus transformaciones es la tarea que tenemos por delante de manera colectiva. El cuidado de la democracia depende de los gobernantes y de la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (1967). *Sobre la revolución*. Madrid, España: Ediciones de la Revista de Occidente.

- Bauman, Z. y Bordoní, C. (2016). *Estado de crisis*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Bovero, M. (2002). *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*. Madrid: Trotta.
- Bordoní, C. (2016). En: Bauman, Z. y Bordoní, C. *Estado de crisis*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Canfora, L. (2004). *La democracia. Historia de una ideología*. Barcelona, España: Crítica.
- Carré de Malberg, R. (1998). *Teoría general del Estado*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Cassirer, E. (1977). *Ensaio sobre o Homen. Introdução a uma filosofia da cultura huamana*. São Paulo, Brasil: Martins Fontes.
- Cavarozzi, M. (1997). *Autoritarismo y democracia (1995-1996)*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Cheresky, I. (Comp.). (2006). *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Crouch, C. (2013). *Post-démocratie*. París, Francia: Diaphanes.
- De Jouvenel, B. (1998). *Sobre el poder. Historia natural de su crecimiento*. Madrid, España: Unión.
- Dupuis-Déri, F. (2013). *Démocratie. Histoire politique d'un mot. Aux États-Unis et en France*. Québec, Canadá: Lux.
- Duso, G. (2009). Pensar la política más allá de los conceptos modernos: historia de los conceptos y filosofía política. En Chignola, S. y Duso, G., *Historia de los conceptos y filosofía política*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Gelli, M. A. (2011). *Constitución de la Nación Argentina. Comentada y concordada*. 4ta edición Ampliada y actualizada, Tomo I. Buenos Aires, Argentina: La Ley.
- Hermet, G. (2009). *El invierno de la democracia. Auge y decadencia del gobierno del pueblo*. Barcelona: Los libros del lince.
- Holmes, S. (1999). *Anatomía del Antiliberalismo*. Madrid, España: Alianza.
- Laski, H. (1946). *Crisis de la democracia*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veinte.
- Elster, J. y Le Pillouer, A. (Dirs.) (2013). *Á quoi servent les élections*. París, Francia: PUF.

- Manin, B. (1995). *Principes de gouvernement représentatif*. París, Francia : Calmann_Lévy.
- Pasquino, P. (2013). Nature e limites du principe de majorité. En Elster, J. y Le Pillouer, A. (Dirs.). *Á quoi servent les élections*. París, Francia: PUF.
- Quiroga, H. (2005). *La Argentina en emergencia permanente*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Quiroga, H. (2010). *La democracia que no es. Política y sociedad en la Argentina (1983-2016)*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Raymond, A. (1999). *Introducción a la filosofía política. Democracia y revolución*. Barcelona, España: Piados.
- Reybrouck, D. (2013). *Contre les élections*. Bélgica: Babel.
- Rosanvallon, P. (2007). *La Contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Rosanvallon, P. (1992). *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*. París, Francia: Gallimard.
- Schnapper, D. (2003). *La communauté des citoyens. Sur l'idée moderne de nation*. París, Francia: Gallimard.
- Sintomer, Y. (2007). *Le pouvoir au peuple. Jurys Citoyens, tirage au sort e démocratie Participative*. París, Francia: La Découverte.
- Sintomer, Y. (2011). *Petite histoire de l'expérimentation démocratique. Tirage au sorte et politique de Athènes á nos jours*. París, Francia: La Découverte.
- Holmes, S. (1999). *Anatomía del Antiliberalismo*. Madrid, España: Alianza.
- Tilly, C. (2010). *Democracia*. Madrid, España: Akal.
- Todorov, T. (2012). *Les ennemis intimes de la démocratie*. París: Francia: Robert Laffont.
- Van Reybrouck, D. (2013). *Contre les élections*. Bélgica: Babel.
- Roth Deubel, A-N. (2013). Democracia participativa en América Latina: el uso del sorteo como dispositivo democrático para una gobernanza post-estatal. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 56.

Elecciones y cambio político en México: ¿nuevas vulnerabilidades?¹

Elections and political change in Mexico: new vulnerabilities?

Juan Russo²

Resumen

La vulnerabilidad política es un indicador clave de la estabilidad y el riesgo potencial de una democracia. Gobiernos invulnerables tienen como contrapartida oposiciones débiles. En este trabajo se analiza la vulnerabilidad de los principales partidos políticos en México y su impacto sobre la competitividad, que se pondrá a prueba en las próximas elecciones legislativas de junio 2021. Para atender este objetivo se analizan las recientes elecciones de 2018, a la luz del proceso electoral democrático post-94 y a los rasgos esenciales de dicha evolución política. De modo colateral se presta atención a cambios actuales en el sistema de partidos, a la participación y a nuevos modelos de las organizaciones partidarias.

Palabras clave: elecciones; vulnerabilidad política; cambio electoral; democracia

Abstract

Political vulnerability is a key indicator of the stability and potential risk of a democracy. Invulnerable governments have weak oppositions as a counterpart. This paper analyzes the vulnerability of the main political parties in Mexico and their impact on competitiveness, which will be tested in the upcoming legislative elections in June 2021. To meet this objective, the recent elections of 2018 are analyzed, in light of the post-94 democratic electoral process and the essential features of said political evolution. Collaterally, attention is paid to current changes in the party system, to participation and to new models of party organizations.

Keywords: elections; political vulnerability; electoral change; democracy

Introducción

En esta época de creciente deterioro democrático en diversos países de América Latina y del mundo, incluida Europa (son alarmantes los

¹ Trabajo recibido 29/03/2021. Aceptado el 26/05/2021.

² Universidad de Guanajuato, Investigador Nacional nivel 3, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (México). Contacto: juan_russo@hotmail.com

casos de Hungría y Polonia), la relativa vulnerabilidad de los actores políticos en el gobierno es un elemento clave para asegurar la democracia política. En verdad, la vulnerabilidad distribuida con cierta simetría entre los actores, es un dato positivo de las democracias y que asegura la competencia política y la rotación en el poder. Por el contrario, la tendencia de ciertos gobiernos a blindarse de las críticas y «desgastes», en caso de prosperar, pueden dar lugar a intentos de perpetuidad en el gobierno, de modo directo o indirecto, modificando las reglas o manipulándolas. El problema de la hegemonía es transversal a las ideologías de izquierda y de derecha. Los recientes casos de Evo Morales en Bolivia y de Trump en Estados Unidos muestran los riesgos y los costos para la democracia que tales intentos pueden tener.

En este trabajo se presta atención a la vulnerabilidad de los principales partidos políticos en México y a su impacto sobre la competitividad, que se pondrá a prueba en las próximas elecciones legislativas de junio 2021. Por vulnerabilidad se entiende «la posibilidad para un gobierno (coalición, partido) de ser sustituido o modificado en su composición como resultado del cambio de las decisiones de los electores» (Bartolini, 1996, p. 252).

Desde 1988 el sistema de partidos hegemónico en México dio lugar a un sistema de pluralismo moderado con tres partidos (Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática) que presentaron una situación de «vulnerabilidad simétrica», como lo muestran las alternancias a nivel federal, en el 2000 con el triunfo del PAN, en 2012 con el regreso del PRI al gobierno y en 2018 con el triunfo de MORENA (Movimiento Regeneración Nacional). En verdad, la fecha inicial de aseguramiento de la competencia democrática fue 1994, cuando (a diferencia de lo ocurrido en 1988) el PRI triunfó en la elección presidencial en elecciones justas y libres, fiscalizadas por el Instituto Federal Electoral y que tuvieron escasos cuestionamientos.³ Desde las legislativas de 1997 (con la pérdida inédita del PRI de la mayoría en Diputados y el inicio del período gobierno dividido) nació un sistema de partidos con vulnerabilidad simétrica, que dio lugar a la regular alternancia hasta 2018. Este sistema de vulnerabilidad descansaba en gobiernos relativamente débiles, por cuanto ningún gobierno poseía la mayoría absoluta en el Congreso (Diputados).

³ Las elecciones en 1994 se repitieron en algunos estados como Puebla, después de impugnaciones.

Las elecciones del 2018 descongelaron el sistema de gobiernos divididos. ¿Ese descongelamiento de la dinámica de competencia implica un nuevo cuadro de vulnerabilidad (e invulnerabilidad) de los actores políticos? Precisemos antes de abordar esta cuestión, en qué consistió el cambio electoral de 2018.

Los cambios de bloque político en la elección de 2018

Con los comicios de 1988 nació un sistema de tres partidos, el Frente Democrático Nacional (después Partido de la Revolución Democrática), Partido de Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional y durante tres décadas (1988-2018), el electorado permaneció en un espacio político con un polo mayoritario de centro derecha. Prueba de ello fue la continuidad de las políticas económica y social. En verdad, desde los años '80, el bloque político dominante en México fue inalterable a nivel nacional. La alternancia del 2000 fue importante y trascendente para la democratización del orden político, porque por primera vez el partido hegemónico perdió y cedió la presidencia a otro partido, pero en términos de sistema de partidos, se trató solo de una variación dentro del mismo espacio ideológico.

En las elecciones de 2018 los ciudadanos de centro izquierda concentraron su voto en un solo partido, pues la alianza PRD-PAN quitó identidad al primero, otorgando un protagonismo excluyente al candidato panista Ricardo Anaya. Los votantes de centro izquierda tuvieron la opción de votar por un partido de centro derecha, donde se había integrado el PRD, o por un candidato de centro izquierda al que habían ya votado en las elecciones de 2006 y 2012. Lo que pareció con la creación de MORENA, un riesgo de división, fragmentación y debilidad de la izquierda tuvo por el contrario un efecto de crecimiento: por primera vez el centro izquierda alcanzó mayoría electoral propia. Obtener casi el 53% de los sufragios en un sistema de cuatro partidos (con tres competidores) es un resultado de gran magnitud, con fuerte impacto para el ganador, y (por la distancia de apoyo con los otros candidatos) también para los partidos perdedores. La relevancia de esta elección no radicó sólo en la proporción del triunfo electoral de un partido, sino en el cambio electoral del espacio político dominante.

Si se presta atención a la evolución de las preferencias medidas por partido y bloque político se advierte que, en la elección de 1994, el blo-

que de centro derecha (PRI/PAN) sumó alrededor del 75% de las preferencias, mientras el bloque de centroizquierda (PRD) poco más del 16 %, cifras muy similares a las del 2000 (78% del bloque PRI/PAN y poco más del 16% del PRD). Las elecciones de 2006 fueron una clara disputa entre el centro derecha y el centro izquierda, y si se piensa en términos de partidos, el país quedó dividido en dos mitades entre los dos primeros partidos (PAN y PRD), pero si se piensa en términos de bloques políticos, el centro derecha (PAN/PRI) obtuvo cerca del 60%. Sin embargo, en esa elección del 2006 fue claro el crecimiento de la opción de centro izquierda (del 16 % alcanzado en las elecciones de 1994 y 2000, pasó a cerca del 40%), aunque en la siguiente elección presidencial (2012), el centro derecha encabezado por el PRI (mas el PAN), reunió a más del 60 % de apoyo electoral duplicando al centro izquierda (con poco más del 30%). La etapa de congelamiento de tres décadas ha tenido como beneficio la estabilidad socioeconómica y como costo el estancamiento en la solución de los problemas más sentidos de México.

El abrupto deterioro de la seguridad pública desde 2006, así como la percepción de cinismo y creciente impunidad de la clase política en el gobierno, depreciaron el valor de la estabilidad y acentuaron el hartazgo de los electores. La idea de cambio dominó en la campaña política en 2018, a tal punto que la totalidad de los contendientes (partidos de gobierno y oposición) propuso «el cambio político». Ese mismo cambio que en las campañas presidenciales de 2006 y 2012 indujo temor cuando no espanto, en 2018 fue percibido como una oportunidad de mejora. En un segmento del empresariado (después de testeos de garantía) el cambio fue visto como una necesidad para reconsolidar el sistema de mercado; y en una parte mayoritaria de los ciudadanos, como una necesidad para mejorar y fortalecer la democracia.

El descongelamiento del sistema de partidos implicó además un desplazamiento de todos los partidos hacia una posición republicana, como lo evidencia la común promesa de priorizar el gasto social, y también una mayor rendición de cuentas. En tal sentido, el populismo (como antinomia del republicanismo) estuvo ausente en estas elecciones. El único contendiente que pudo acreditar tal calificativo fue el gobernador de Nuevo León, «el Bronco», pero su papel fue marginal en términos de competencia política.

El descongelamiento electoral no solo involucró un cambio en la relación electores/ partidos, también erosionó las fronteras de los propios partidos. El PRD, protagonista desde 1988, se diluyó entre alianzas

con el PAN, que poco aportaron, y una fuga de muchos dirigentes hacia Morena. El PAN, redefinió el programa incorporando aspectos del PRD que lo alejaron de sus tradicionales banderas conservadoras, con el costo del conflicto interno y la desmovilización de sus militantes. El PRI no defendió claramente los aciertos de su gestión y se enajenó en propuestas de empleo y transparencia que en su reciente sexenio siempre esquivó.

En el 2000 se produjo una alternancia acotada en México. El reino del centro derecha no se modificó con la alternancia de partidos. El electorado puso una prueba de fuego al orden político anterior, pero, en términos del carácter de los intereses, la prueba de fuego al orden político y social ocurrió en la elección de 2018 con la alternancia de bloque político, ¿es realmente así? A diferencia de lo que aconteció en otros países de cambio continuo como España (con el triunfo de los socialistas) o Chile (con el triunfo de la oposición durante el plebiscito y a posteriori con los triunfos socialistas) la alternancia ideológica derecha/izquierda ha supuesto y supone todavía, giros sin riesgo para la democracia. Esto implica la construcción de democracias sobre un contrato social a favor de reglas y de ciertas políticas de estado. En México sin embargo, el contrato democrático estaba incompleto, pues la izquierda como firmante estuvo hasta ahora ausente. Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se presenta como un líder de izquierda que propone fortalecer la república y producir políticas igualitarias. Su principal bandera es el combate a la corrupción, que es en gran medida criticar las prácticas institucionalizadas del pasado. Con esta bandera, López Obrador ha logrado un enorme apoyo. Al mismo tiempo es un candidato que polariza y que incentiva la polarización. Es posible que la etapa abierta en 2018, dejó atrás la etapa de gobierno dividido para iniciar una etapa de sociedad dividida por proyectos polarizantes.

Por otra parte, la transformación deriva de las consecuencias del descongelamiento afecta al propio sistema de partidos. Es probable que el PRD continúe como un partido con creciente debilidad, pues las escasas posiciones políticas actuales no proveen el insuficiente oxígeno para sobrevivir, y la existencia de Morena le quita sentido a su misión original. El PAN, fragmentado, ha retornado a su cauce conservador, después del fallido reposicionamiento en el centro propuesto por el candidato presidencial Ricardo Anaya. Por último, el PRI intentará recuperar sus banderas de defensa de la soberanía nacional, así como de la representa-

ción social, aunque también hay cuadros de envergadura que se han acercado a AMLO, que les recuerda logros históricos compartidos.

¿Cambiará México? Desde que inició la ola de democratización en la región, a mediados de los ochenta en el Cono sur, México fue uno de los países de mayor continuidad política. Cambiar siempre que sea muy gradual y cambiar muy poco, parece ser lo que mejor describe el proceso de transformación política mexicana. Es un lema parecido al gatopardismo de Lampedusa (cambiar todo para que nada cambie), pero con la excepcionalidad mexicana. México cumple y no cumple con el mundo de Lampedusa, como corresponde.

La oportunidad ahora está en manos ahora de la centro izquierda para reconstruir el Estado democrático, devolver la legitimidad y la confianza (en un país con el 97 % de cifra negra de delitos), sensibilizar a las élites respecto de una democracia para todos en un país que cuenta con una de las primeras quince economías del mundo y al mismo tiempo un 60 % de pobres, reconfigurar un vínculo de respeto mutuo con Estados Unidos (en un país donde la migración es la válvula de escape de la ineficacia de las políticas públicas), convertir en fin a México en una democracia más social. Son desafíos de una envergadura ciclópica.

¿Se prolongará la etapa de gobierno con mayoría del partido de gobierno en el Congreso o es esta una pausa en un nuevo ciclo de gobierno dividido? ¿Va México hacia una democracia mayoritaria o, por el contrario, se reconstruirá una democracia consensual a la mexicana? ¿Cuánto se han fortalecido y cuánto ha crecido la vulnerabilidad de los partidos en los gobiernos de los estados? Después de 2018, ¿la vulnerabilidad entre los actores es más asimétrica? En parte estos interrogantes se responderán en las próximas elecciones de 2021.

El sistema de vulnerabilidad simétrica se modificó después de más de dos décadas en 2018. La novedad de la presidencial del 2018 es, en términos políticos, el triunfo por mayoría absoluta de Morena y, como proceso político desde entonces, una creciente polarización que se expresa en la inédita alianza «Va por México» con los principales partidos (PRI, PAN y PRD) con la finalidad de quitar la mayoría a Morena en el Congreso de la Unión. De nuevo, ¿está México yendo hacia una situación de vulnerabilidad asimétrica? ¿Qué indicadores permiten medir la vulnerabilidad de un actor? Es el tema del próximo apartado.

La vulnerabilidad política de los partidos en México

La vulnerabilidad es una propiedad sistémica y por ello el predominio de un partido se refuerza con su baja vulnerabilidad o con la alta vulnerabilidad del actor competidor. La vulnerabilidad es una relación entre los actores que compiten. En principio pueden considerarse dos tipos: la primera, que podemos llamar vulnerabilidad retrospectiva, centrada en una evaluación del elector respecto de la posición de fortaleza en la capacidad de gobierno pasada de un actor (partido o candidato) y la segunda, vulnerabilidad prospectiva, centrada en un cálculo del elector sobre la probable fortaleza de un actor (partido, candidato) en el gobierno. Es decir, la vulnerabilidad retrospectiva crece cuando la trayectoria pasada del partido en el gobierno está asociada a evaluaciones negativas. La vulnerabilidad prospectiva tiene lugar por déficit de la «productividad» del gobierno o actor político. Así, una causa frecuente es la carencia en la oferta de líderes políticos que puedan competir en las nuevas circunstancias, las divisiones o conflictos internos y la implementación de estrategias inadecuadas. Una condición que facilita la vulnerabilidad del actor de gobierno es la apertura de la población a aceptar a la oposición, es decir, la disponibilidad electoral. Entendemos por tal la existencia de un electorado dispuesto a cambiar su orientación electoral. Así, para que el voto esté disponible, se requiere de la construcción de opciones políticas. Por el contrario, cuando las opciones son dejadas de lado, entonces hay dos posibilidades para el elector: a) la defección, que se traduce en comportamientos de abstención, o voto protesta; y b) la resignación a la opción de gobierno, como la «menos peor» de las opciones y, en tal sentido, un fortalecimiento de esa opción. Es decir, la disponibilidad se alienta con la existencia de opciones de gobierno, y disminuye cuando los otros partidos no son percibidos como gobiernos potenciales.

Como rasgo sistémico, la vulnerabilidad de un actor político A es resultado de la relación de tres elementos: a) la situación del actor A como partido de gobierno (comportamientos, estrategias, recursos), b) la situación de B como partido de oposición (comportamientos, estrategias, recursos de los competidores de A), en especial la potencialidad de constituirse en alternativa de gobierno y c) la situación de los electores, esto es, incentivos para apoyar alternativas políticas, partidos o coaliciones como candidatos al gobierno.

Desde A, la vulnerabilidad disminuye si hay comportamientos y estrategias que apuntan a disminuir la visibilidad de la frontera entre

gobierno y oposición. En primer lugar, ello ocurre cuando, a partir de situaciones de «emergencia nacional», las políticas del gobierno se presentan como incontestables. Amenazas al régimen, a la seguridad, a la soberanía del Estado contribuyen a que el gobierno incorpore decisiones que debilitan la contestabilidad. En segundo lugar, acaparar *issues* de valencia puede ser resultado de una pura estrategia política. En particular, si el gobierno logra la atención de la comunidad política sobre estas cuestiones. En tercer lugar, contar con una trayectoria en la que haya mostrado tener responsividad, es un requisito indispensable de la confianza que el electorado tendrá en el gobierno, así como de los tiempos de espera que otorgue para la adopción de decisiones que satisfagan demandas políticas.

Respecto de la situación de B, en primer lugar contribuye a la vulnerabilidad de A la disposición de recursos electorales (cantidad de votos en las elecciones previas) como de recursos organizativos y de alianza con otros actores, a través del apoyo de organizaciones sindicales o actores empresariales, que movilicen a sectores de la población en rechazo de las políticas del gobierno. En segundo lugar, la capacidad política de B para someter a frecuentes test de apoyo al gobierno que pueden consistir en la evaluación sobre la satisfacción de ciertos actores internacionales, o nacionales, respecto de políticas de gobierno. En tercer lugar, resulta de envergadura considerar la capacidad de responsiveness que tuvo en el pasado o si el actor propone un cambio tal que permite al elector privilegiar la dimensión prospectiva, antes que la retroactiva, en la evaluación política o, por último, en casos en que existe responsabilidad de A (por acciones de boicot o de deslealtad) en la incapacidad de gobierno de B (caso extremo de partidos anti régimen), entonces la denuncia de colusión política puede convertir en fortaleza la debilidad de B.

Por último, respecto de los electores, se requiere, ante todo, independencia de recursos de estos respecto de A y de B. Es decir, en primer lugar, las fuentes de los recursos no deben ser poseídas por quienes participen en el gobierno ni tampoco en la oposición. En segundo lugar, la disponibilidad dependerá de las experiencias pasadas o de las promesas futuras que B o A puedan hacer. En tercer lugar, la vulnerabilidad depende de que los electores distingan entre gobierno y oposición. Pues la estrategia de borrar las diferencias entre ambas esferas sea por parte de A o de B descansa en el intento de congelar las diferencias que favorecen a uno o a otro.

¿Cuáles son las condiciones que acompañan y refuerzan el importante desequilibrio entre la vulnerabilidad de Morena y la vulnerabilidad de los competidores, es decir, que refuerzan la vulnerabilidad asimétrica?

La posibilidad de que los electores trasladen sus preferencias de un actor a otro depende, al menos, de cuatro condiciones: 1) se visualizan límites visibles entre oposición y gobierno, es decir, se detectan de modo claro si hay responsabilidad del gobierno en la formulación de las políticas; 2) predominio de *issues de posición* sobre *issues de valencia*;⁴ 3) existencia de vulnerabilidad simétrica, es decir, los actores que compiten tienen vulnerabilidades similares una vez que llegan al gobierno; 4) receptividad de la población a la oposición, o sea que la población debe percibir a la oposición como alternativa, cuando rechaza o no comparte políticas del gobierno; es decir la vulnerabilidad supone en términos de la percepción del elector, un gobierno efectivo y la oposición como gobierno potencial.

A fin de avanzar en los escenarios de vulnerabilidad que se abren en la próxima elección es útil mostrar la evolución electoral post '94 diferenciando las elecciones presidenciales y las legislativas. Posteriormente nos acercaremos a un cuadro de situación de la vulnerabilidad política a partir de los resultados post 2018, es decir, las elecciones de 2019 y 2020.

Las elecciones 1994-2018

¿Por qué comenzar a contar desde 1994? Un parteaguas en la historia política, en términos de democratización fueron las elecciones de 1994. Se trata de las elecciones inaugurales de la democracia mexicana, es decir, de la instauración democrática, pues se trató de elecciones correctas, y en las que la oposición admitió la derrota. Esta elección fue de continuidad partidaria y de discontinuidad de régimen, porque a pesar de la continuidad del PRI en el gobierno, el partido no contaba con las herramientas ni con la voluntad unificada para mantener los rasgos coer-

⁴ Los *issues de posición* «implican demandas de acción de gobierno sobre un conjunto de alternativas sobre las cuales se define una distribución de preferencias de los electores». *Issues de valencia* implican la asociación de los partidos con alguna condición evaluada positiva o negativamente por el electorado en su conjunto» (Stokes, 1966, p. 372).

citivos y de manipulación del orden hegemónico. La continuidad ha sido rasgo no sólo típico, sino rasgo sobresaliente, del cambio político mexicano. Como he afirmado en anteriores trabajos (Russo, 2010) la continuidad política mexicana es mayor que la continuidad española, brasileña o chilena, para mencionar otros casos de cambio político continuo. Por ello, no debe sorprender que el cambio de régimen ocurra con la continuidad del propio PRI.

Elecciones presidenciales

La elección presidencial del '94 implicó un muy alto nivel de participación electoral (77% del padrón), que no se repetiría en el futuro, y el candidato electo tuvo un alto nivel de apoyo (48,69%), que solo sería superado en las presidenciales de 2018. Por su parte el PAN se posicionó segundo con el 25,92 y el PRD con el 16,59%. Por lo que la oposición en conjunto obtuvo mas del 42 por ciento, cifra muy significativa a la luz de la historia política mexicana.

Tabla 1: Elecciones presidenciales 1994-2018 (%)

| Año/ partido | PRI | PAN | PRD | Otros y MORENA | Participación electoral |
|--------------|-------|-------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|
| 1994 | 48,69 | 25,92 | 16,59 | PT:2,75; PV:0,93 | 77,11% |
| 2000 | 36,11 | 42,52 | 16,64 | | 63,97 |
| 2006 | 22,03 | 35,91 | 35,29 | Patricia Mercado: 2,71 | 58,55 |
| 2012 | 38,20 | 25,39 | 32,61 | Panal:2,28 | 63,1 |
| 2018 | 16,40 | 22,27 | En alianza con el PAN | Morena: 53,19 | 63,42 |

Fuente: Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional Electoral (INE)

Por otra parte, los comicios del 2000 (las elecciones de la alternancia política) fueron la verificación del cambio de régimen político. El PAN obtuvo un apoyo inédito del electorado, que no volvería a repetirse (42,52%) y el PRI cayó doce puntos respecto de la presidencial anterior (36,11%). Por su parte, el PRD mantuvo estable los niveles de apoyo del '94 (16,64%). La participación electoral en esta elección fue de casi el

64%, participación alta si se toma la media en el periodo post instauración democrática en México. A este punto el orden político mexicano habrá dado evidencias que el pasado hegemónico había quedado atrás. No obstante, las inalterables continuidades en términos de administración del Estado y de políticas públicas relevantes, el control político ya no pertenecía a ningún partido.

La elección presidencial de 2006 mostrará estas novedades en términos del reposicionamiento de los actores contendientes. En las elecciones presidenciales de 1994 y 2000 el PRI fue uno de los polos políticos. Por el contrario, en esta elección el PRI quedó desplazado a un tercer lugar. Así como la elección del 2000 llevó a la presidencia a un candidato no priista, la elección del 2006 no tuvo como principal contendiente a un miembro del PRI. La polarización ocurrió entre López Obrador, candidato del PRD y Felipe Calderón, candidato del PAN, que reunieron en conjunto más del 70% de los sufragios. Esta elección mostró que la vulnerabilidad en México había llegado efectivamente a todos los partidos. El sistema tripartidista alcanzó un «equilibrio de competencia» en el que todos podían ganar o perder una elección, y ser contendientes principales. Se trató de una elección muy cerrada entre AMLO y Felipe Calderón, con menos de un punto de diferencia (35,91 a 35,29%) que dio lugar a cuestionamientos por parte del candidato derrotado (AMLO) exigiendo el recuento de los votos, hecho que no aconteció.

La siguiente elección presidencial (2012) mostró nuevamente a AMLO como principal contendiente, esta vez con el candidato del PRI. Los dos períodos panistas generaron un desgaste en los gobiernos panistas y la «guerra al narcotráfico» planteada por Calderón sumió a México en una ola de violencia del narcotráfico inédita que en el periodo 2006-2018, implicó la muerte por asesinato de alrededor de un cuarto de millón de personas (<https://www.animalpolitico.com/el-foco/el-saldo-de-dos-sexenios-de-guerra/>). Esta estrategia de guerra desde el Estado de Felipe Calderón ha sido interpretada como un mecanismo de legitimación que usó el presidente para contrarrestar los cuestionamientos a su ajustado triunfo electoral por parte de la oposición de izquierda. El resultado a su estrategia, sin embargo, no le fue favorable. Como se vio en las siguientes elecciones presidenciales, el PAN terminó rezagado a un tercer lugar en 2012 y a una magrísima cosecha de votos en 2018. En 2012, el PRI venció en la contienda con el ex gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, por 5 puntos de diferencia (PRI: 38,2 % vs

PRD: 32.6%). La participación electoral se mantuvo en niveles similares a la presidencial anterior, girando en torno al 63%.

Por último y en breve, la presidencial de 2018 presentó novedades importantes por su probable impacto futuro. En primer lugar, desde la instauración democrática del '94, ningún partido había obtenido la mayoría de los votos (Morena 53,19%), con lo cual se terminó el ciclo de gobiernos divididos iniciado en 1997. En segundo lugar, la distancia entre el primer partido y el resto fue de más de treinta puntos sobre el segundo –el PAN–, que obtuvo el 22.2%, y de más de treinta y seis puntos sobre el tercero –el PRI–, que alcanzó el 16,4%, el peor resultado de su historia en una presidencial. La fuerte derrota del PAN se potencia negativamente, pues concurrió en alianza con el PRD. La elección de 2018 mostró así un apoyo inédito a un candidato presidencial en elecciones libres y el peor desempeño de los contendientes. La otra novedad de esta elección atañe a la personalización de la política.

Elecciones legislativas federales

Las elecciones legislativas reflejan en gran medida la evaluación de los ciudadanos sobre el desempeño del gobierno, constituyen una elección donde el peso de lo territorial (estatal, municipal) es mayor que en las elecciones presidenciales. Al mismo tiempo, estas elecciones pueden implicar una tendencia y aviso de lo que ocurrirá en la siguiente elección presidencial. A diferencia de lo que acontece en otros países, en México una constante post '94 ha sido la disminución del apoyo al partido de gobierno y un crecimiento del voto opositor. Así, en las elecciones de 1997, el PRI perdió más de diez puntos respecto de la presidencial con lo que dejó de tener (por primera vez) la mayoría absoluta en Diputados, dando inicio al ciclo de gobiernos divididos. En los partidos de oposición, el PAN se mantuvo estable, con un crecimiento de casi un punto, y el PRD creció en más de nueve puntos.

Si analizamos la elección legislativa de 2009, con relación a la presidencial de 2006, vemos que el partido de gobierno (PAN) es derrotado, perdiendo casi ocho puntos, y el PRI crece casi quince puntos, canalizando votos del descontento hacia el gobierno y hacia el PRD, inmerso en un proceso de crisis, consumido por el faccionalismo interno y la débil capacidad de las estructuras partidarias y sus candidatos para movilizar las preferencias electorales. La elección de 2009, como la de 2015 hablan claramente del peso del factor AMLO, en las preferencias ciudada-

nas, por el costo sobre el PRD cuando no tiene un candidato que agregue preferencias.

Por último, en la elección legislativa de 2015, el partido de gobierno perdió casi ocho puntos, mientras que el PRD más de veinte. Los tres principales partidos perdieron, incluido el PAN (3,2% menos). Es la elección en la que emergió Morena, el partido personal de AMLO, creado en octubre de 2011. Como puede verse en la Tabla 2, no solo Morena hace su aparición en la escena electoral, sino también el Partido Verde, tradicional aliado del PRI, con un desempeño individual del 7,2 %, Movimiento Ciudadano (6,4 %), Nueva Alianza (3,9%), Partido Encuentro social (3,5%) y el PT (2,9%).

Tabla 2: Elecciones federales legislativas 1997-2015 (%)

| | PRI | PAN | PRD | Otros y MORENA |
|---|------------|------------|------------|--|
| 1997- Inicio ciclo gobierno dividido | 38,50 | 26,90 | 25,84 | PV: 4.03 PT: 2.54 |
| AP - AL* | -10.19 | +0.98 | +9.25 | 6.57 |
| 2003 | 23,17 | 30.74 | 17,61 | PV: 13,65 PT: 2,40 |
| AP- AL | +2.17 | -11.78 | +10.71 | 16.05 |
| 2009 | 36,68 | 27,98 | 12,20 | PV:6,71 PT:3,68 Convergencia:2,49 Nueva alianza:3,41 |
| AP- AL | +14.65 | -7.93 | -23.09 | +16.29 |
| 2015 | 30,69 | 22,10 | 11,43 | Morena:8,82 (35) PV: 7,27 (47) MC: 6.41 (25) Nueva Alianza:3.91 (10) P. Encuentro social: 3,50 (6) PT: 2,99 (6) |
| AP- AL | -7.51 | -3.29 | -21.18 | +32.9 |

Fuente: Elaboración propia, con datos del INE

*Diferencia de apoyo electoral en elección presidencial (AP) anterior con elección legislativa (AL)

Por primera vez desde el '94, el espacio partidario se fragmentó en cinco partidos pequeños pero relevantes por su ocupación de bancas en Diputados y por la consiguiente capacidad de alianzas. La suma de los «pequeños partidos» alcanza a más de un tercio de los votos, cifra superior al partido que más votos obtuvo. También significa el doble de lo obtenido por las pequeñas formaciones en la anterior legislativa de 2009. El crecimiento de los pequeños partidos fue constante desde 1997 con una primera etapa de crecimiento en 2003 (pasaron de representar el 6,5 al 16%), una siguiente etapa de estabilización que se mantuvo en alrededor del 16% (elecciones de 2003 y 2009) y un punto de nueva inestabilidad en 2015, duplicando la representación electoral (se pasó del 16,2 a 32,9%) e indicará una creciente inestabilidad en el sistema de partidos. La fragmentación del 2015 anunció un menor peso de las estructuras partidarias tradicionales y el ascenso del partido personal Morena.

Algunos cambios post 2018

Cambios en la dinámica del sistema de partidos

En términos relativos, la elección de 2018 cambió la dinámica del sistema de partidos. El sistema de partidos post 1988-2012 es un sistema tripolar (PRI/PAN/PRD) y con competencia centrípeta. Esta dinámica se nutrió, por una parte, en políticas socioeconómicas y fundamentalmente en un discurso político, de continuidad. Por el contrario, el cambio en 2018 ha tenido fundamentalmente carácter simbólico: se trata de legitimar la idea de igualdad, por sobre la naturalización de la desigualdad social, la de respeto a la ley y la autolimitación de los representantes por sobre el patrimonialismo institucionalizado.

Desde la elección de 2015, el crecimiento de la fragmentación partidista dio lugar a que los competidores tradicionales (PRI, PAN y PRD) disminuyeran ostensiblemente sus apoyos, dando espacio a nuevas formaciones o el fortalecimiento de las existentes, así como a una dinámica de competición de creciente bipolarización, a partir del liderazgo de López Obrador y su partido personal, Morena. López Obrador subraya día a día, en sus conferencias de prensa (las mañaneras) un antes y un después en el México contemporáneo, tomando distancia «del sistema de corrupción y de la impunidad y neoliberalismo» que habría imperado

desde las últimas décadas a la actualidad. La rentabilidad en su popularidad, según las principales encuestadoras, constituye una amenaza clara para los principales competidores políticos (PRI, PAN y PRD) que han conformado un frente unico «va por México».

La dinámica de la participación electoral

Como ocurre en la generalidad de los países de sistema presidencial, las elecciones legislativas son menos movilizadoras de la participación política que las presidenciales. Así, las elecciones presidenciales se han estabilizado post instauración democrática en poco más del 60%, con la excepción del 2006, en que hubo una caída de más de cinco puntos (58,5%). También resulta excepcional la cifra del 77 % en las presidenciales del '94. Aún elecciones de fuerte bipolarización como la del 2018 mantendrán la participación en poco más del 60%. Por otra parte, las elecciones legislativas del 97 son excepcionalmente altas en participación (71%) y la contrapartida de las legislativas 2003 (41%), es decir, 30 puntos de descenso de participación en solo seis años. Semejante alejamiento de los ciudadanos ha sido explicado a la luz de dos factores: la post transición, que significaba «sacar al PRI de los Pinos»: cumplida esta expectativa, muchos ciudadanos se recluyeron en temas no políticos; y el desencanto con la orientación seguida por Vicente Fox, que después de una campaña con grandes promesas de cambio, apostó por la continuidad de políticas socioeconómicas y por acordar con el PRI en el Congreso a fin de asegurar la gobernabilidad. Así, los ciudadanos mexicanos que participan evalúan con crudeza a su gobierno en las legislativas y el número de los que no participan crece de modo significativo, con cifras que giraron en el último tiempo en alrededor de un 15%.

Tabla 3: Participación en elecciones presidenciales y legislativas

| Elecciones federales | Participación | Diferencia de participación presidenciales-legislativas |
|-----------------------------|----------------------|--|
| Presidencial 1994 | 77.1% | -5.89 (< caída relativa) |
| Legislativa 1997 | 71.2 | |
| Presidencial 2000 | 63,97 | -22.78 (> caída relativa) |
| Legislativa 2003 | 41,19 | |
| Presidencial 2006 | 58,5 | -13.95 |
| Legislativa 2009 | 44,6 | |
| Presidencial 2012 | 63.1 | - 15.38 |
| Legislativa 2015 | 47,7 | |

Fuente: Elaboración propia, con datos del INE

El factor carisma y la política personal

La elección del 2000 mostró el carisma de Vicente Fox, que implicó un crecimiento al PAN de 16 puntos porcentuales, respecto de la elección de 1994. Cuando el factor carisma fue débil, el PAN disminuyó su apoyo en la presidencial del 2006 en 6%. El factor carisma fue muy importante en la elección del candidato del PRI, en el 2012, con un crecimiento similar con respecto a la elección del 2000 con el PAN. Enrique Peña Nieto obtuvo 16 puntos más que el candidato del PRI en 2006. Lopez Obrador aumentó en la elección de 2018 más de 20 puntos respecto de la presidencial del 2012. Pero debe diferenciarse este caso de los anteriores en dos aspectos. El propio AMLO fue el candidato en ambas elecciones y, en tal sentido, se trata de un proceso de crecimiento político; en segundo lugar, Lopez Obrador creó un partido personal (Calise, 2010) en 2014 y en cuatro años llegó al gobierno. Los cambios tecnológicos están implicando transformaciones sociales y culturales profundas, que impactan sobre los electores, la dinámica de competición y los modelos organizativos partidarios.

El factor carisma refuerza la personalización actual de la política. Liderazgos personalistas como el de López Obrador así como la capacidad de organizar en un corto tiempo un partido a su imagen y semejan-

za, con alta eficacia electoral descansa en nuevos recursos tecnológicos como internet y las redes. En cierto modo la nueva política digitalizada constituye, con nuevas formas, «un retorno» a las viejas épocas de la política de masas y un alejamiento con los modos del *catch all party*. Esto no es tan sorprendente, cuando se constata que, de modo similar, el *catch all party* asemejaba en varios aspectos de su mecánica a los partidos de élite. Esto en el sentido de un acercamiento directo entre líder político y ciudadanos. Los líderes a traves de sus cuentas personales pueden comunicarse e interactuar, como se hacía en las plazas de la primera mitad del siglo pasado. Estas nuevas «plazas» hoy agregan la posibilidad de la interacción suprando la unidireccionalidad que imponía la televisión. También dan lugar a una nueva personalización de la política por cuanto el líder puede comunicarse sin intermediación, ni de militantes como en épocas del partido de masas ni via un espacio mediado como la televisión, con una multitud de ciudadanos. Otro rasgo que recuerda la «vieja política» de masas es la intensidad afectiva de la política manifestada en los propios líderes que pueden transmitir sus impresiones personales, como en la masa de los nuevos militantes. La polarización y radicalización inducida por los líderes en las redes se refuerza por su propia dinámica de creación de las llamadas «cámaras de eco» (Jamieson y Cappella, 2010), por la generación de comunidades homogéneas y tribalizadas en la defensa de posiciones ideológicas. En particular redes como Facebook y Twitter muestran efectos de polarización y los líderes más radicales cuentan con mayor número de seguidores y de *likes* que los moderados (Hughes y Lam, 2017). La base de seguidores y militantes se integra por una masa de trolls y otras figuras que reemplazan en gran medida la prédica de los militantes de los partidos de masas, desplazados por la televisión en épocas del *catch all party*. Respecto de la financiación también hay similitudes, pues –como lo mostró de modo pionero Barak Obama–, una campaña puede financiarse en gran medida con el pequeño aporte de cada simpatizante, al estilo de cuando los obreros en los años 50 financiaban, en razón del gran número de miembros, con una módica cantidad a su partido. Interesa en lo que sigue atender al mapa electoral post 2018, a fin de enfocarnos en la vulnerabilidad de los partidos. Los estados constituyen las arenas fundamentales de las elecciones legislativas.

El avance territorial de Morena y las elecciones 2020-2021

Las elecciones de 2018 expresaron el masivo rechazo a la presidencia de Enrique Peña Nieto, y el PRI no venció en ninguna de las gobernaciones que estaban en juego. El PAN, que venció en Guanajuato, Yucatán y Puebla tuvo que resignar este ultimo estado en una nueva elección a raíz de la muerte de la gobernadora, y en la que triunfó el candidato de Morena. De modo tal que Morena, además de la mayoría electoral federal, triunfó en cuatro de las nueve gobernaciones que se disputaron: la Ciudad de México, Tabasco, Veracruz y Chiapas. Un dato significativo, por el potencial de los recursos políticos, fue el amplio triunfo de Morena en las elecciones legislativas locales. Morena logró mayoría en 19 estados de 26 que renovaron sus camaras legislativas. Un triunfo que abarca el norte y el sur de México.⁵ En algunos estados logró una mayoría abrumadora, como Tlaxcala, Tabasco, Ciudad de México y Estado de México. Así, en Hidalgo donde el PRI ha gobernado de modo inalterable, obtuvo las 18 diputaciones de mayoría relativa, en Tlaxcala, de fuerte raíz priista, obtuvo la totalidad de las bancas y un resultado similar obtuvo en Tabasco. En la Ciudad de México, Morena obtuvo 29 (31 si se suman las bancas de sus aliados Partido de Trabajo y Partido Verde) de las 33 diputaciones por el principio de mayoría relativa⁶ y 8 por representación proporcional (12 si se suma a sus aliados); es decir logró 37 (43 con los aliados electorales) de las 66 bancas. Los resultados fueron similares en los estados del norte y del sur y fueron más renuentes en el centro. En particular en la región del Bajío. Así, en Jalisco de 20 distritos en competición venció en 3, en Querétaro logró 3 de 15, en Aguascalientes 4 de 18 y en Guanajuato (único estado donde fue derrotado Lopez Obrador en la elección presidencial) venció en 1 de los 22 en disputa. Los resultados fueron similares en los estados del norte y del sur y fueron más renuentes en el centro. En particular en la región del Bajío. Así, en Jalisco de 20 distritos en competición venció en 3, en Querétaro logró 3 de 15, en Aguascalientes 4 de 18 y en Guanajuato (único

⁵ Morena logró mayoría en los estratégicos Ciudad de México y estado de México, Baja California, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

⁶ El Congreso de la Ciudad de México está integrado por 66 diputado, de los cuales 33 se eligen por el mayoría relativa, es decir, por mayoría simple en distritos electorales uninominales, y la otra mitad por representación proporcional.

estado donde fue derrotado Lopez Obrador en la elección presidencial) venció en 1 de los 22 en disputa.

En las elecciones de 2019 se reforzó la tendencia a favor de Morena, sumando las gobernaciones de Puebla y de Baja California. En las elecciones locales venció en Puebla, Baja California, Aguascalientes, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas. Teniendo en cuenta su reciente fundación (2011) y reconocimiento del INE en 2014, Morena ha logrado un sólido avance de apoyo electoral. Actualmente es el partido que cuenta con la mayoría de los Congresos locales, con el gobierno de 346 municipios (14%) (en tercer lugar, por detrás del PRI con 544 y del PAN con 450) y 56 de estos se localizan en el poderoso Estado de México. La población de municipios gobernados por Morena alcanza a más de 36 millones de habitantes, solo por detrás del PRI, que cuenta con 42 millones de mexicanos.

Así como las elecciones de 2018 se tradujeron en un castigo electoral para el PRI, las del 2019 lo representaron para el PAN, que además de perder las gobernaciones de Baja California y Puebla obtuvo menos votos que los escasos del 2018. Para el PRI, el resultado también fue muy negativo en 2018 y 2019 y actualmente sus gobiernos estatales tienen mayoría de la oposición en el Congreso local, con escasas excepciones (Campeche y Coahuila). El proceso electoral en 2020-2021 inició en octubre pasado en dos estados con fuerte tradición priista: Hidalgo y Coahuila. En Hidalgo hubo elecciones municipales que expresaron una amplia fragmentación de las preferencias. Ningún partido logró una porción mayoritaria de los votos. El PRI logró el 25% de los sufragios y 31 de los 84 ayuntamientos. Morena participó en algunos municipios con alianza y en otros de forma solitaria y, en conjunto, venció en 16 municipios obteniendo aproximadamente el 17% de los votos estatales. El PAN obtuvo en solitario 5 ayuntamientos y en alianza con el PRD 6, es decir, un total de 11 municipios, con un porcentaje de votos del 11%. Resultaron competitivas las opciones locales que vencieron en 9 municipios logrando el 14% de los votos.⁷

Por su parte, en el estado de Coahuila hubo elecciones legislativas en el Congreso estatal, y el PRI obtuvo más del 50% de los votos (51.4%) frente a Morena que obtuvo el 20 y al PAN que logró el 10%. Si bien fue clara la victoria del PRI y una reivindicación después de la dura derrota

⁷ Nueva Alianza Hidalgo obtuvo el 9,5% de los votos y cinco municipios, y Encuentro Social de Hidalgo el 4,6% y 4 presidencias municipales.

en el 2018, el análisis de los resultados debe prestar atención al retroceso electoral del PRI en 2 puntos respecto de la anterior legislativa y de 9 puntos para el PAN. Morena no logró el triunfo, es decir, la mayoría electora, en Hidalgo ni en Coahuila, pero se convirtió en el principal contendiente del PRI en estados que no conocen la alternancia y son gobernados desde hace más de 90 años por la misma raíz política (PNR/PRM/PRI) (Russo, 2010).

Las elecciones del próximo 6 de junio movilizarán a la totalidad de los estados y municipios, dando espacio a más de veinte mil cargos locales y a 15 nuevos gobernadores. Es difícil pronosticar resultados, pues no se conoce el impacto político que la pandemia y efectos colaterales, como el desempleo y la caída de la actividad económica, tendrán sobre las orientaciones electorales, aunque es claro que se tratará de la elección más polarizada desde el '94. La polarización ya es un hecho cristalizado en la Unión de los tres principales partidos de oposición, a través de la alianza *Va por México* en once de las quince gobernaciones en disputa,⁸ de los cuales el PRI ha logrado el respaldo de la alianza a seis candidatos a gobernador, el PAN a cuatro y el PRD a uno.

Sobre la vulnerabilidad del gobierno AMLO, a modo de conclusión

Para finalizar, volvamos a la cuestión de la vulnerabilidad política ¿Cuánto se está construyendo con el gobierno AMLO un poder que incrementa la invulnerabilidad del gobierno y disminuye la vulnerabilidad de la oposición?

El gobierno de López Obrador ejerce política de adversarios (Finer, 1975), donde existe una clara y remarcada diferenciación con la oposición. Las políticas públicas encabezadas por el gobierno federal se hacen en el marco de diferenciación con la oposición. Si bien ello le permite capitalizar la decisión cuando hay apoyo, al mismo tiempo el gobierno queda expuesto al desgaste político ante eventuales fracasos y errores. El gobierno de AMLO es un gobierno de diferenciación y de identidad

⁸ Va por México presenta candidatos de unidad en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Zacatecas y Tlaxcala. Por otra parte siguen estrategias diferentes en los otros estados donde se celebran elecciones: en Querétaro, el PAN presenta su propio candidato; en Guerrero y Nuevo León, el PRI y el PRD presentan un candidato común y en Chihuahua la alianza incluye solo al PAN y al PRD.

explícita, que se resume en una posición ideológica liberal de izquierda y nacionalista y no propone la cooptación de otros actores con identidades diferentes. Las declaraciones diarias a la prensa no intentan evidenciar puntos en común con las otras fuerzas políticas ni buscan un gobierno de consensos, sino una competencia política de suma cero.

Si bien hay *issues* de valencia, como es la honestidad en el ejercicio de la función pública («la lucha contra la corrupción»), la defensa de los intereses de la nación o la estabilidad de la economía, también hay un posicionamiento sobre los *issues de posición*, vinculados con sus proyectos de políticas públicas como la construcción del Tren Maya y Tren Transístmico, la edificación del nuevo Aeropuerto en Santa Lucía, la apertura de nuevas refinерías de petróleo, así como el incremento sostenido del salario base. Es decir, hay una defensa específica de políticas públicas y la disposición a debatir y dividir a partir de ellas.

Deberá evaluarse la próxima elección para determinar la simetría de vulnerabilidad entre los actores de gobierno y la oposición. La estrategia de generar una gran coalición de oposición es una apuesta extrema que, en caso de tener éxito, puede incrementar la vulnerabilidad del gobierno a nivel federal, como ocurrió con la legislativa del 2009, con la derrota del PAN. Pero también constituye un riesgo por cuanto, en caso de ser derrotados, consagrará dos polos en la política mexicana y fortalecerá significativamente al gobierno. Se cumpliría, respecto del gobierno, con la famosa frase: «lo que no te mata te fortalece». En resumen, una derrota de AMLO incrementará la vulnerabilidad simétrica y un triunfo reforzará el resultado de 2018, agravando las dificultades y quizás poniendo en crisis a los competidores.

Por último, las elecciones legislativas ponen en evidencia la capacidad de los partidos en cada estado y la receptividad de los ciudadanos a la oposición a Morena dependerá de la calidad y desempeño de los candidatos, así como de las estructuras partidarias en cada estado. Morena cuenta con los recursos del Estado Federal y un liderazgo indiscutido, pero es un nuevo actor político y en cada estado deberá competir con partidos que cuentan con tradiciones, organización y una penetración territorial amplia. Al mismo tiempo, los gobiernos de cada estado harán uso de sus múltiples recursos para competir de modo eficaz. Para Morena, competir en muchos estados supone revertir la situación dominante desde hace décadas.

Referencias bibliográficas

- Bartolini, S. (1996). Cosa é «competizione» in politica e come va studiata. *Rivista Italiana di Scienza Politica*, XXVI (2), 209-267.
- Calise, M. (2000). *Il partito personale*. Roma, Italia: Laterza.
- Finer, S. E. (Ed.). (1975). *Adversary politics and electoral reform*. Londres, Reino Unido: Anthony Wigram.
- Hughes, A. y Lam, O. (2017). *Highly ideological members of Congress have more Facebook followers than moderates do*. Washington, Estados Unidos: Pew Research Center.
- Instituto Nacional Electoral (INE). *Votos y elecciones*. En <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/> [consultado en febrero de 2021].
- Jamieson y Capella (2010). *Echo Chamber: Rush Limbaugh and the Conservative Media Establishment*. Nueva York: Oxford University Press.
- Moreno, A. (2018). *El cambio electoral*. México, México: Fondo de cultura económica.
- Russo, J. (2010). Calidad democrática y comportamiento electoral en los estados, la alternancia. En *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral*, (pp.429-457). México, México: IFE-Conacyt.
- Stokes, D. (1966). Spatial models of party competition. *American Political Science Review*, (57), 368-377.

Elecciones y paridad de género en Bolivia¹

Elections and gender parity in Bolivia

María Inés Tula²

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo describir las reglas electorales y la aplicación de la paridad de género en Bolivia y su eficacia en el acceso a la representación. Para ello se analizan las elecciones del 18 de octubre de 2020 y sus resultados electorales y en la participación política de las mujeres en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Palabras clave: paridad vertical; paridad horizontal; participación política; acceso a la representación

Abstract

The present work aims to describe electoral rules and the application of gender parity in Bolivia and its effectiveness in access to representation. For this, the elections of October 18, 2020 and their electoral results and the political participation of women in the Asamblea Legislativa Plurinacional are analyzed.

Keywords: vertical parity; horizontal parity; political participation; access to representation

Introducción

La inclusión tardía de las mujeres a la ciudadanía a través del reconocimiento al derecho del sufragio activo no derivó en un aumento de las mujeres en las listas electorales, tampoco en cargos partidarios jerárquicos para la toma de decisiones. Como las reglas y procedimientos establecidos en los procesos de selección de candidatos impactan tanto en la estructura interna partidaria como en la oferta electoral, se buscó un mecanismo que nivelara las históricas diferencias de género (Krook, 2006; Choque Aldana, 2013; Johnson, 2014; Archenti y Tula, 2017).

¹ Trabajo recibido el 31/03/2021. Aceptado el 01/06/2021. Este trabajo es una versión más acotada y ligeramente distinta de la presentada como Informe Final de la Misión de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos. La autora participó en carácter de especialista en Participación Política de las Mujeres durante las elecciones celebradas el 18 de octubre de 2020 en Bolivia.

² Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Contacto: inestula@yahoo.com

Así, las cuotas de género primero y la paridad después se sancionaron en los diferentes países de América Latina para superar los obstáculos que impedían a las mujeres ingresar a la política en iguales condiciones que los hombres. Si bien existen múltiples y variadas razones que condicionan esta posibilidad, tales como el contexto social, la educación, factores económicos, étnicos, políticos y culturales, el ejercicio de los derechos muchas veces se ve impedido por la acción combinada de otras complejas prácticas tales como los prejuicios y ciertos sistemas de creencias sociales que profundizan la desigualdad estructural existente (Saba, 2016).

En un sentido amplio la paridad es entendida como un nuevo contrato social entre mujeres y hombres. Está orientado a *transformar* las desigualdades persistentes en todos los ámbitos de la vida en sociedad, tanto en el ámbito público como en el privado (más bien, doméstico). En su acepción más restringida, la paridad electoral supone un equilibrio entre mujeres y hombres al interior de las organizaciones políticas y en la oferta partidaria. El modo en que esta última se articula es a través de la inclusión de un porcentaje equitativo (50%) de varones y mujeres junto con una distribución alternada y secuencial (uno a uno) en toda su extensión. Ello permite: 1) producir entornos igualitarios en la estructuración de la oferta (inter-intra) partidaria en la competencia electoral, 2) visibilizar y naturalizar la participación de mujeres en cargos expectables de decisión de modo frecuente y no como casos aislados (Tula, 2017).

El presente trabajo presenta un análisis de las elecciones llevadas adelante en Bolivia durante los comicios de 2020. Interesa este país porque fue uno de los primeros en sancionar una ley de paridad a nivel nacional en América Latina y alcanzar resultados equilibrados en el acceso a la representación con la aplicación combinada de dos criterios ordenadores como son la paridad vertical y la paridad horizontal.

La regla de la paridad y la violencia política contra las mujeres

Archenti y Tula (2014) describían los alcances de los cambios de la legislación electoral en Bolivia y la inclusión de la regla de paridad para el armado de las listas electorales. Junto con Ecuador y Costa Rica, Bolivia constituye el grupo de los países pioneros en incorporar la paridad luego de la aplicación de las cuotas de género.

En 2004 Bolivia incluyó la paridad para todos los cargos de representación popular con la aprobación de la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas (2771/04). Establecía un piso «no menor al 50% para las mujeres» e introducía «la debida alternancia» para el ordenamiento de las candidaturas en las listas partidarias. Esta norma constituyó la base para posteriores legislaciones del país que fortalecieron el mecanismo de la paridad y alcanzar así los objetivos de igualdad en los órganos de representación.

Dos años después, la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente reforzó la instrumentación de la paridad con el armado de las listas territoriales y departamentales bajo el sistema de «binomio y alternancia». El artículo 5 consideró que «la Asamblea Constituyente estaría conformada por 255 miembros, todos ellos iguales en derechos, jerarquías y obligaciones». De los tres candidatos a constituyente por circunscripción territorial, los dos primeros debían respetar la dupla «hombre-mujer» o «mujer-hombre» y en las circunscripciones departamentales con cinco candidatos, mínimamente dos debían ser mujeres, respetando la alternancia (artículos 15 y 16).

Respecto de la elección de los constituyentes, 210 debían ser elegidos en 70 circunscripciones trinominales con un sistema de reparto 2-1 (el partido ganador ocupa 2 asientos y el que sigue en votos 1) y 45 constituyentes electos en 9 circunscripciones pentanominales con la siguiente distribución 2-1-1-1. En caso de que la tercera y/o cuarta fuerza no obtuviera un porcentaje igual o mayor al 5% de los votos válidos, los constituyentes restantes se repartirían entre las dos primeras de acuerdo al residuo mayor obtenido.³

Los resultados de las elecciones del 2 de julio de 2006 mostraron el impacto positivo de la paridad con en el aumento de mujeres en la Cámara de Diputados y el 34% de representación.⁴ De 255 constituyentes electos, 169 fueron hombres y 86 mujeres. El sistema paritario había duplicado los valores logrados con la aplicación de las cuotas de género del 30%, cuyos porcentajes en la Cámara de Diputados habían oscilado del 19,2 en 2004 al 16,9 en 2006.⁵

³ Artículo 14 de la ley especial de Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente.

⁴ Por las circunscripciones departamentales (plurinominales pentanominales) resultaron electos 34 hombres y 11 mujeres, mientras que en las circunscripciones territoriales (trinominales) los hombres ganaron 135 bancas y las mujeres, 75. En Gamboa Rocabado (2009).

⁵ La ley 1779 o Ley de Reforma y Complementación al Régimen Electoral establecía un mínimo de 30% de representación de mujeres en las listas, luego en 1999 se incorporó la

La paridad no solo proporcionó un incremento cuantitativo sino también tuvo un importante impacto cualitativo. La constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia promulgada por el presidente Evo Morales en febrero de 2009 destacó la participación de las mujeres y, además, una vieja deuda del estado boliviano para con los pueblos indígenas originarios campesinos y su reconocimiento. Se crearon siete circunscripciones especiales uninominales para que los miembros de estos pueblos tuvieran representación en la Cámara de Diputados.

Respecto de la promoción de las mujeres en política, varios artículos que conforman esta nueva constitución hacen referencia a la «equivalencia de condiciones» e «igual participación entre hombres y mujeres» (artículos 8, 11, 26 y 147) fortaleciendo así las garantías de las normas anteriores sancionadas. Sin embargo, los términos «paridad» y «alternancia» solo aparecen mencionados explícitamente una sola vez cuando desarrolla la autonomía de los gobiernos departamentales y su forma de elección (artículo 278).

Por otro lado, la Ley 4021/09 o ley del Régimen Electoral Transitorio (LRET) reiteró en el artículo 9 la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres para todos los cargos representativos (senadores, diputados titulares y suplentes, asambleístas departamentales, consejeros departamentales, concejales municipales y autoridades en los municipios). Y puso el acento en el sistema de alternancia entre candidatos/as titulares y suplentes tanto para cargos plurinominales como uninominales. Si el primer titular era hombre, debía seguir una titular mujer, una suplente mujer y luego un suplente varón (o viceversa). En el caso de las diputaciones uninominales la alternancia se expresaba entre titulares y suplentes de cada circunscripción.⁶

La nueva Asamblea Legislativa Plurinacional se inauguró asumiendo el mandato constitucional de aprobar, en un plazo máximo de 180 días, cinco leyes fundamentales.⁷ La Ley 026 del Régimen Electoral sancionada en 2010 fue una de ellas. Mucho más específica que las anterior-

alternancia. Sin embargo, la ausencia de sanción frente al incumplimiento perjudicó la efectividad de la norma, en Baldez y Brañez Cortés (2005).

⁶ Esta ley regulaba el proceso electoral del 6 de diciembre de 2009 y del 4 de abril de 2010; además de los referendos autonómicos y la elección de asambleístas departamentales.

⁷ Ley 18 del Órgano Electoral Plurinacional (16 de junio de 2010); Ley 25 del Órgano Judicial (24 de junio de 2010); Ley 26 del Régimen Electoral (30 de junio de 2010); Ley 27 del Tribunal Constitucional Plurinacional (6 de julio de 2010) y Ley Marco 31 de Autonomías y Descentralización «Andrés Ibáñez», (19 de julio de 2010).

res, considera a la igualdad y equivalencia como principios de observancia obligatoria que rigen el ejercicio de la democracia intercultural (artículo 2). El artículo 11 refuerza por un lado la equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres y, por el otro, obliga a las autoridades a garantizar y cumplir con la equidad de género y la igualdad de oportunidades según los criterios de alternancia y paridad.

A fin de que las candidaturas uninominales no sean mayoritariamente representadas por hombres, esta norma exige cumplir con al menos el 50% de titulares mujeres. Las listas provenientes de pueblos indígenas originarios campesinos deben respetar iguales criterios, mientras que para los cargos plurinominales se establece una preferencia hacia las mujeres cuando el número de escaños resulta impar.

Otra incorporación relevante es el reconocimiento del acoso político como delito electoral (artículo 238 inciso p) luego reconocido como delito penal en la Ley contra el acoso y violencia política hacia las mujeres (Ley 243/2012). Reitera que el estado garantiza el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, generando las condiciones, oportunidades y medios que contribuyan a la participación equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, aplicando la paridad y alternancia en la representación política en todas las entidades territoriales autónomas (artículo 6, d).

Cabe señalar que la ley recogió como actos de acoso y violencia política algunas de las maniobras adoptadas por los partidos políticos para evitar el cumplimiento de las cuotas/paridad, tales como: i) el hecho de proporcionar datos falsos o información incompleta de la identidad o sexo de quienes integran la lista; ii) divulgar o revelar información personal y privada de las candidatas electas, designadas con el objetivo de menoscabar su dignidad y obtener contra su voluntad la renuncia y/o licencia al cargo que ejercen o postulan.

Composición de la Asamblea Legislativa y representación de las mujeres

La Asamblea Legislativa Plurinacional es bicameral: los diputados son 130 (igual número que la anterior constitución), y los senadores 36 (antes eran 27). De acuerdo con la Ley de distribución de escaños entre Departamentos (2013) cambió la asignación de diputaciones volviendo a 60 los escaños plurinominales (que en 2010 eran 53) y a 63 los

escaños uninominales (que en 2010 eran 70). Esta distribución se efectuó sobre la base del último Censo Nacional de Población y Vivienda del 21 de noviembre de 2012 para las elecciones generales de 2014 y se mantuvo para las elecciones generales de 2020.

El artículo 15 de la Ley 1266 del Régimen Excepcional y Transitorio para la Realización de Elecciones Generales 2020, aprobada por unanimidad en la Asamblea Legislativa Plurinacional, determinó que las elecciones generales de 2020 se efectuaran con la delimitación de circunscripciones publicada por el Órgano Electoral Plurinacional durante la gestión 2019.⁸

Tabla 1: Cámara de Diputados. Cambios en la Magnitud de Distrito 2010-2014
Bancas que se eligen por Departamento y Circunscripción

| Departamentos | Circunscripción | | | | | Total | |
|---------------|-----------------|-----------|--------------|-----------|----------|-------------------------------|------|
| | Uninominal | | Plurinominal | | CEIOC | diputados/as por departamento | |
| | 2010 | 2014 | 2010 | 2014 | | 2010 | 2014 |
| | 6 | 5 | 5 | 5 | 0 | 11 | 10 |
| La Paz | 15 | 14 | 13 | 14 | 1 | 29 | 29 |
| Cochabamba | 10 | 9 | 8 | 9 | 1 | 19 | 19 |
| Oruro | 5 | 4 | 3 | 4 | 1 | 9 | 9 |
| Potosí | 8 | 7 | 6 | 6 | 0 | 14 | 13 |
| Tarija | 5 | 4 | 3 | 4 | 1 | 9 | 9 |
| Santa Cruz | 13 | 14 | 11 | 13 | 1 | 25 | 28 |
| Beni | 5 | 4 | 3 | 3 | 1 | 9 | 8 |
| Pando | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 5 | 5 |
| Total | 70 | 63 | 53 | 60 | 7 | 130 | |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Archenti y Tula (2014) y Atlas Electoral, 2017. Disponible en: https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2017/04/Atlas_Electoral_Tomo_IV.pdf

Sigla: CEIOC: Circunscripciones Especiales Indígenas Originario Campesinas

⁸ Véase Boletín Informativo. Distribución y asignación de escaños. Órgano Electoral Plurinacional. Bolivia.

La Tabla 1 muestra la redistribución de diputados/as por departamento, luego de la reforma electoral, sin alterar el número total de representantes (130). Desde 2014, sesenta y tres diputados se eligen por mayoría simple de votos en circunscripciones uninominales más las siete Circunscripciones Especiales Indígena Originario Campesinas (CEIOC) y otra parte (60), por representación proporcional (D'Hondt) distribuidos en nueve circunscripciones plurinominales variables, con un mínimo de 2 y un máximo de 16. Técnicamente 4 departamentos poseen magnitudes de distrito pequeña (inferior a 5), 3 son medianas (entre 6 y 10) y 2 grandes (más de 10) como Santa Cruz y La Paz (Nohlen, 1995).

El reparto de bancas en Diputados es de representación proporcional personalizado. Se efectúa tomando como base los votos plurinominales con un piso del 3% de los votos válidos a nivel nacional. Al total de bancas ganadas se adjudican primero las obtenidas en circunscripciones uninominales. Si quedaran bancas por cubrir, se incorporan proporcionalmente las de la lista plurinomial. Si el número de diputados elegidos en circunscripciones uninominales supera la proporción correspondiente se restan escaños plurinominales a los partidos que hayan obtenido los cocientes más bajos de votación (artículo 59, Ley 026/10)

Los senadores, se eligen de manera proporcional (fórmula D'Hondt) en nueve circunscripciones tetranominales (4 por cada departamento). Tanto los diputados plurinominales como los senadores comparten la misma papeleta electoral junto con los cargos de presidente y vicepresidente.

Por su parte, las CEIOC se rigen por el principio de densidad poblacional en cada departamento. Solo están constituidas en las áreas rurales, y en aquellos departamentos donde estos grupos conformen una minoría poblacional (La Paz, Cochabamba, Oruro, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando). Los mandatos duran 5 años y pueden ser reelectos por una sola vez de manera continua.

Las reglas de paridad en las elecciones de 2020

En Bolivia, la paridad incorpora dos criterios ordenadores para armar las posiciones de las candidaturas en las listas electorales. La Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria (2015) define a la Paridad Vertical (PV) o paridad de lista a la ubicación de las candidaturas de mujeres y hombres de manera alternativa y secuencial (uno a

uno) en toda la extensión de la boleta electoral tanto en cargos titulares como suplentes. Mientras que Paridad Horizontal (PH) o paridad territorial se entiende cuando una misma organización política y/o alianza se presenta en varios distritos electorales simultáneamente y deben acordar encabezamientos equitativos entre mujeres y hombres.

El Reglamento para la inscripción y registro de candidaturas emitido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE-RSP-ADM 043/2020) reguló la inscripción de las candidaturas y el modo de presentación de listas para cumplir con la exigencia de la paridad vertical y paridad horizontal. En el capítulo 2 establece cómo debe ser la presentación de listas y contempla la posibilidad de listas completas, incompletas, pares e impares. La lista incompleta es cuando la organización política no cubre toda la nómina de candidaturas pudiendo quedar con número par o impar de miembros.

En el Senado se eligen cuatro senadores por cada uno de los nueve departamentos del país (en total 36). Así, si una organización política presenta una lista con candidaturas pares resulta indistinto quien ocupe el primer lugar. Pero, para garantizar la paridad a nivel nacional, al menos cinco departamentos deben llevar mujeres en la primera posición titular. Adicionalmente, si la cantidad de candidaturas titulares a senadoras/es presentadas por una organización política en un departamento es impar, las listas deben ser encabezadas por mujeres (artículo 9).

Los diputados también se eligen por departamento. Una parte en listas plurinominales variables y otra con listas uninominales. Para el caso de los diputados plurinominales, cuando se presenta un número par de candidaturas es indistinto quien encabeza la lista, pero cuando se trata de listas impares se debe dar preferencia a las mujeres (artículo 10). En los casos de circunscripciones uninominales, la igualdad, paridad y alternancia de género se expresa tanto en titulares como suplentes (artículo 11, ley 026). Sobre el total de circunscripciones delimitadas en cada departamento, las organizaciones políticas deben presentar, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de las candidaturas titulares con mujeres.

En las CIOC, que son siete, al menos cuatro deben tener a una mujer en la primera posición titular. Por último, entre otros requisitos formales el artículo 3, inciso g) señala que los candidatos no deben contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o contra cualquier miembro de su familia, con sentencia ejecutoriada en calidad de cosa juzgada. En el artículo 4, punto II, numeral 10 solicita a los candidatos que presenten un Certificado original y actualizado del Sistema

Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en razón de Género-SIPPASE, extendido por el Consejo de la Magistratura.

Proceso electoral. Las elecciones generales del 18 de octubre de 2020

Cuando se mide el impacto de las cuotas de género y/o de la paridad en el acceso a la representación de las mujeres deben considerarse, al menos, tres mecanismos institucionales que actúan coordinadamente Archenti y Tula (2008, 2010). Estas autoras señalaron: i) las características distintivas de cada diseño normativo, ii) el sistema electoral⁹ y iii) la cultura política. Por lo tanto, las evaluaciones que se efectúen sobre su real alcance e impactos sólo pueden ser tomadas observando el conjunto y nunca de manera aislada (Archenti y Tula 2008; Krook 2006; Norris y Lovenduski 1993).

Para las elecciones generales del 18 de octubre de 2020, el cronograma electoral establecía la fecha del 3 de febrero para registrar las candidaturas de las organizaciones políticas y alianzas. Según el Reporte Informativo 4 del Tribunal Supremo Electoral (TSE), fueron inscriptas en esta oportunidad 2.098 candidaturas al órgano legislativo, de las cuales 1.046 fueron mujeres y 1.052 varones. Según la legislación, las listas pueden ser modificadas posteriormente por inhabilitaciones o por renunciaciones hasta 72hs. antes del día previsto para la elección general. Por lo tanto, la confirmación de las candidaturas se produce cuando el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) publica en su portal el listado definitivo con las candidaturas habilitadas 24hs. antes de la elección general.¹⁰

De las 8 formulas presidenciales presentadas inicialmente Frente Para la Victoria (FPV), Creemos, Libre 21, Comunidad Ciudadana (CC), Partido de Acción Nacional Boliviano (PANBOL), Juntos, Acción

⁹ Una profusa bibliografía indica los efectos que tienen los diferentes componentes del sistema electoral para la efectividad de las cuotas de género, los cuales también aplican a la paridad. Al respecto léase, Norris (1985), Rule (1987), Caul (1999) y Htun & Jones (2002).

¹⁰ Calendario Electoral. Elecciones Generales 18 de octubre 2020. Aprobado por Resolución TSE-RSP-ADM 0193/2020 del 3 de agosto. Las actividades del calendario electoral se readecuaron luego de la suspensión temporal motivada por la pandemia. Disponible en: <https://fuentedirecta.oep.org.bo/noticia/el-tse-aprueba-el-calendario-electoral-para-la-eleccion-del-18-de-octubre/>

Democrática Nacionalista (ADN) y Movimiento al Socialismo-Instrumento Político para la Soberanía del Pueblo (MAS-IPSP) hubo dos candidatas presidenciales (María de la Cruz Baya por ADN y Jeanine Añez por Juntos) y dos como vicepresidentas (Tómasa Yarhui por Libre 21 y Ruth Nina por PANBOL). Finalmente quedaron 5 listas para competir el 18 de octubre: MAS, CC, FPV, Creemos y PANBOL

En cuanto al armado de listas para la Asamblea Legislativa Plurinacional, el Órgano Electoral Plurinacional presentó varios reportes informativos para garantizar su efectivo cumplimiento. También realizó varios encuentros con autoridades partidarias a los efectos de difundir las reglamentaciones, evitar una incorrecta interpretación o su sanción.

Hacia el 13 de septiembre de 2020, el OEP publicó un documento de seguimiento en su sitio web (www.oep.org.bo) con el estado de cumplimiento de la paridad y alternancia de las organizaciones políticas. Pocos días antes de la elección, el TSE invitó a los delegados de las organizaciones políticas y alianzas a una reunión para garantizar que las listas finales cumplan con el requisito de paridad vertical y horizontal e identificar los eventuales ajustes que requieran efectuarse en cada organización.

En el Reporte Informativo 3/2020 del 12 de octubre titulado «Estado del cumplimiento de la paridad y alternancia en las listas de candidaturas» señaló que de 1.371 candidaturas habilitadas 684 eran de mujeres y 687 de varones.¹¹ Expresó que –en términos generales– había cumplimiento pero cuando se revisaba cada organización política en particular, solo Comunidad Ciudadana había presentado cumplimiento total junto con las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos de diputaciones especiales. El seguimiento y monitoreo de organizaciones de la sociedad civil como la Coordinadora de la Mujer fue muy importante en todo este proceso.

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) publicó el 17 de octubre la Actividad 62 con el listado final de candidaturas habilitadas.¹² Al día siguiente, el 18 de octubre, el OEP emitió un comunicado en el que se destacaba que todas las listas que competían en esa jornada electoral cumplían con los requisitos de paridad y alternancia¹³.

¹¹ Disponible en: https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/10/Boletin_ListasParidad_EG_12_10_2020.pdf

¹² Disponible en: (<https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2020/candidaturas/>)

¹³ Véase https://www.oep.org.bo/wpcontent/uploads/2020/10/Comunicado_TSE_18_10_2020.jpg

Las mujeres y los números

Las Tablas 2, 3, 4 y 5 muestran la proporción de género en ambas cámaras de la Asamblea Legislativa Plurinacional. En la Tabla 2 se observa el incremento de la participación política de las mujeres y su acceso a la representación tanto en los diputados/as plurinominales como en los uninominales. En estos últimos un aumento del +47,5 en 2014 como resultado de la primera aplicación de la legislación reforzada con la paridad horizontal.

**Tabla 2: Participación de mujeres.
Diputadas plurinominales y uninominales. En %**

| | 1997-2002 | 2002-2005 | 2005-2009 | 2009-2014 | 2014-2019 | 2020-2025 |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Diputaciones Plurinominales | 17,7 | 27,4 | 28,3 | 46,3 | 53,3 | 50 |
| Diputaciones Uninominales | 2,9 | 10,3 | 7,1 | 1,7 | 49,2 | 49,2 |

Fuente: Observatorio de Paridad Democrática del TSE, 2017. Para 2020, <https://computo.oep.org.bo/> y <https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2020/candidaturas/>

Nota: En diputaciones uninominales se cuentan también las ganadas por mujeres en las CEIOC.

En las elecciones 2020 Bolivia alcanzó el 46,9% de mujeres en la Cámara de Diputados. Un total de 61 diputadas cuando se suman las mujeres ingresantes por las diferentes arenas de representación: plurinominales, 30; uninominales, 27 y por las CEIOC, 4 (Ver Tablas 5, 6 y 7). Este resultado es inferior al alcanzado en 2014 cuando por primera vez se logró el 50% como consecuencia del aumento en los encabezamientos de listas de mujeres en los distritos uninominales.

Tabla 3: Total Mujeres Cámara de Diputados

| | Años | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| | 1993 | 1997 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| | 10 | 11.5 | 11.5 | 11.5 | 18.5 | 18.5 | 19.2 |

Fuente: CEPAL y Observatorio de Género. Coordinadora de la Mujer. Bolivia.

**Tabla 4: Total Mujeres en Cámara de Diputados
2005-2020 (en %)**

Fuente: CEPAL y Observatorio de Género. Coordinadora de la Mujer. Bolivia.

Bolivia ocupa así el décimo lugar entre los países que poseen cuotas de género y/o paridad para la elección de sus representantes en la cámara de diputados o cámaras únicas del mundo. En América Latina está por debajo de Cuba (53,4%), Nicaragua (48,4%) y México (48,2%)¹⁴, los dos últimos incluyen paridad para la elección de sus cargos legislativos.

**Tabla 5: Proporción de puestos ocupados por mujeres
Cámara de Senadores 1982-2020 (en %)**

| | Años | | | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 1982 | 1985 | 1989 | 1993 | 1997 | 2002 | 2005 | 2009 | 2014 | 2020 |
| | 7.4 | 0 | 3.7 | 3.7 | 3.7 | 14.8 | 3.7 | 44.4 | 44.4 | 55.6 |

Fuente: Observatorio de Género. Coordinadora de la Mujer. Bolivia. En: <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo> Para 2020, <https://computo.oep.org.bo/> y <https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2020/candidaturas/>

Nota: Hasta 2005, el total de senadores era de 27, en 2009 con la reforma constitucional pasó a 36 miembros.

En la Cámara de Senadores las elecciones de 2020 llegaron al record histórico del 55,6% y un senado conformado por primera vez con más mujeres que varones.

Con la lupa en los departamentos y circunscripciones

Las tablas que siguen muestran el cruce de información de dos sitios oficiales que permiten arribar al dato de las mujeres ingresantes

¹⁴ En Interparliamentary Union. Véase: <https://data.ipu.org/women-ranking?month=1&year=2021>

en la Asamblea Legislativa Plurinacional para el periodo 2020-2025 y los votos recibidos en las listas uninominales y la que lleva a presidente, senadores y diputados plurinominales conjuntamente. Así, tomando los resultados electorales del sitio oficial <https://computo.oep.org.bo/> y las candidaturas oficializadas publicadas el 17 de septiembre en <https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2020/candidaturas/> se ha logrado identificar los lugares donde las candidatas ganaron asientos parlamentarios. Se observó: i) cada categorías en juego (diputados uninominales, diputados plurinominales y diputados especiales), ii) los votos recibidos por cada organización política, iii) los cargos ganados en función de los votos recibidos y iv) la cantidad de mujeres electas.

**Tabla 6: Diputaciones uninominales.
Mujeres Electas por circunscripción**

| Diputados Uninominales | | | | |
|---------------------------------------|-----------------|-------------------------------|---|--|
| Departamento y número de bancas | Circunscripción | Resultados | | Total de Mujeres Electas por Departamento |
| | | Partido Político Ganador % | Mujeres Titulares Electas por Partido Político | |
| Chuquisaca (5) | 1 | CC: 58,55 | -- | 2 |
| | 2 | CC: 50,85 | SI | |
| | 3 | MAS-IPSP: 85,99 | -- | |
| | 4 | MAS-IPSP: 68,59 | SI | |
| | 5 | MAS-IPSP: 80,97 | -- | |
| La Paz (14) | 6 | CC: 51,36 | -- | 6 |
| | 7 | CC: 53,99 | -- | |
| | 8 | CC: 51,22 | -- | |
| | 9 | MAS-IPSP: 49,64 | -- | |
| | 10 | MAS-IPSP: 75,68 | SI | |
| | 11 | MAS-IPSP: 61,60 | -- | |
| | 12 | MAS-IPSP: 83,66 | SI | |
| | 13 | MAS-IPSP: 81,49 | -- | |

| | | | | |
|-------------------|----|--------------------|----|---|
| La Paz (14) | 14 | MAS-IPSP: 91,21 | -- | |
| | 15 | MAS-IPSP: 84,97 | SI | |
| | 16 | MAS-IPSP: 78,68 | -- | |
| | 17 | MAS-IPSP: 71,54 | SI | |
| | 18 | MAS-IPSP: 90,44 | SI | |
| | 19 | MAS-IPSP: 83,63 | SI | |
| Cochabamba (9) | 20 | CC: 68,63 | -- | 4 |
| | 21 | MAS-IPSP: 62,39 | -- | |
| | 22 | MAS-IPSP: 59,90 | SI | |
| | 23 | MAS-IPSP: 64,85 | SI | |
| | 24 | MAS-IPSP: 97,76 | -- | |
| | 25 | MAS-IPSP: 92,03 | -- | |
| | 26 | MAS-IPSP: 80,82 | SI | |
| | 27 | MAS-IPSP: 77,51 | SI | |
| | 28 | MAS-IPSP: 55,47 | -- | |
| Oruro (4) | 29 | MAS-IPSP: 52,21 | SI | 2 |
| | 30 | MAS-IPSP: 48,29 | -- | |
| | 31 | MAS-IPSP: 81,88 | SI | |
| | 32 | MAS-IPSP: 85,98 | -- | |
| Potosí (7) | 33 | CC: 63,98 | -- | 3 |
| | 34 | CC: 52,87 | SI | |
| | 35 | MAS-IPSP: 80,01 | -- | |
| | 36 | MAS-IPSP: 67,03 | SI | |
| | 37 | MAS-IPSP: 70,23 | -- | |
| | 38 | MAS-IPSP: 80,72 | SI | |
| | 39 | MAS-IPSP: 71,34 | -- | |

| | | | | |
|--------------------|-------|--------------------|----|---|
| Tarija (4) | 40 | CC: 45,49 | -- | 2 |
| | 41 | CC: 53,86 | SI | |
| | 42 | MAS-IPSP: 47,25 | -- | |
| | 43 | MAS-IPSP: 40,18 | SI | |
| Santa Cruz (14) | 44 | CREEMOS: 70,60 | -- | 5 |
| | 45 | CREEMOS: 77,38 | -- | |
| | 46 | CREEMOS: 56,65 | SI | |
| | 47 | CREEMOS: 56,52 | SI | |
| | 48 | CREEMOS: 46,43 | -- | |
| | 49 | MAS-IPSP: 50,69 | -- | |
| | 50 | CREEMOS: 49,36 | -- | |
| | 51 | CREEMOS: 62,80 | -- | |
| | 52 | MAS-IPSP: 47,24 | SI | |
| | 53 | MAS-IPSP: 57,68 | SI | |
| | 54 | CREEMOS: 57,67 | SI | |
| | 55 | MAS-IPSP: 44,06 | -- | |
| | 56 | MAS-IPSP: 51,52 | -- | |
| | 57 | MAS-IPSP: 50,51 | -- | |
| Beni (4) | 58 | CREEMOS: 34,93 | -- | 2 |
| | 59 | MAS-IPSP: 51,90 | SI | |
| | 60 | CC: 37,11 | SI | |
| | 61 | CREEMOS: 35,77 | -- | |
| Pando (2) | 62 | MAS-IPSP: 42,07 | SI | 1 |
| | 63 | MAS-IPSP: 55,28 | -- | |
| Total | 27/63 | | | |

Fuente: Elaboración propia sobre datos oficiales de <https://computo.oep.org.bo/> y <https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2020/candidaturas/>.

Siglas: CC. Comunidad Ciudadana, MAS-IPSP: Movimiento al Socialismo-Instrumento Político para la Soberanía del Pueblo.

**Tabla 7: Diputaciones plurinominales y Senado.
Mujeres Electas por Departamento**

| Departamentos | Partidos Políticos/Alianzas Electoral | Votos % Presidente | Diputados Plurinominales | Mujeres | Senadores | Mujeres |
|---------------|---|-----------------------|-----------------------------|---------|-----------|---------|
| Chuquisaca | MAS-IPSP | 49,06 | MD: 5 | 1 | MD: 4 | 1 |
| | | | 2 | | 2 | |
| | CC | 45,99 | 3 | 2 | 1 | |
| La Paz | MAS-IPSP | 68,36 | MD: 14 | 4 | MD: 4 | 2 |
| | | | 9 | | 3 | |
| | CC | 28,58 | 5 | 2 | 1 | 1 |
| Cochabamba | MAS-IPSP | 65,90 | MD: 9 | 2 | MD: 4 | 1 |
| | | | 4 | | 3 | |
| | CC | 31,68 | 5 | 3 | 1 | 1 |
| Oruro | MAS-IPSP | 62,94 | MD: 4 | 1 | MD: 4 | 1 |
| | | | 1 | | 3 | |
| | CC | 33,02 | 3 | 1 | 1 | 1 |
| Potosí | MAS-IPSP | 57,61 | MD: 6 | 2 | MD: 4 | 1 |
| | | | 3 | | 3 | |
| | CC | 35,85 | 3 | 1 | 1 | 1 |
| Tarija | CC | 50,24 | MD: 4 | 1 | MD: 4 | 1 |
| | | | 2 | | 2 | |
| | MAS-IPSP | 41,62 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| Santa Cruz | CREEMOS | 45,08 | MD: 13 | 3 | MD: 4 | 1 |
| | | | 5 | | 2 | |
| | MAS-IPSP | 36,21 | 4 | 2 | 2 | 1 |
| CC | 17,32 | 4 | 2 | | -- | |
| Beni | CC | 39,17 | MD: 3 | 1 | MD: 4 | 1 |
| | | | 2 | | 2 | |
| | MAS-IPSP | 34,72 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | CREEMOS | 23,70 | -- | -- | 1 | 1 |
| Pando | MAS-IPSP | 45,80 | MD: 2 | -- | MD: 4 | 1 |
| | | | -- | | 2 | |
| | CREEMOS | 26,22 | 1 | -- | 1 | -- |
| | CC | 25,89 | 1 | -- | 1 | 1 |
| | | Total | 60 | 30 | 36 | 20 |

Fuente: Elaboración propia sobre datos oficiales de <https://computo.oep.org.bo/> y <https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2020/candidaturas/>
Siglas: CC. Comunidad Ciudadana, MAS-IPSP: Movimiento al Socialismo-
Instrumento Político para la Soberanía del Pueblo.

**Tabla 8: Diputaciones Especiales.
Mujeres Electas por departamento**

| | Circunscripción | Resultados | |
|----------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------------|
| | | Partido Político y % | Mujeres Electas |
| Diputados/as Especiales | La Paz | MAS-IPSP 55,85 | Verónica Challco |
| | Cochabamba | MAS-IPSP 98,44 | -- |
| | Oruro | MAS-IPSP 75,12 | -- |
| | Tarija | MAS-IPSP 30,58 | Darlen Velasco Torrez |
| | Santa Cruz | MAS-IPSP 44,44 | Elsa Sanchez Romero |
| | Beni | MAS-IPSP 77,17 | -- |
| | Pando | MAS-IPSP 73,07 | Tacni Mendoza |

Fuente: Elaboración propia sobre datos oficiales de <https://computo.oep.org.bo/> y <https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2020/candidaturas/>

Como se desprende de las Tablas 5, 6 y 7 de los 63 diputados uninominales, 27 son mujeres (20 del MAS-IPSP, 4 de CC y 3 de CREE-MOS). Si sumamos las 4 bancas de las diputaciones especiales se llega al 49,2% de mujeres electas por circunscripción. Lo importante de observar es que todos los departamentos poseen representantes mujeres y esto es un efecto directo de la legislación que combina la paridad vertical con la paridad horizontal.

En cuanto al cargo de diputado plurinacional, éstos se incorporan una vez que se han cubierto los cargos uninominales ganados y quedan aún escaños por cubrir del total general obtenido. Por esta razón en la Tabla 6 no hay una relación directa entre los votos obtenidos por una agrupación política y los cargos ganados, sino que ésta última depende de cuántos asientos haya ganado ya esa agrupación política en la circunscripción uninominal. De las 60 bancas, las mujeres ganaron 30. El MAS-IPSP aportó 15 diputadas, CC 12 y CREEMOS 3. Con 30 mujeres, el porcentaje alcanzado es del 50%. En esta categoría también se observa un retroceso de -3,3% respecto de 2014 cuando se había obtenido el 53,3%.

En el caso de los Diputados Especiales, todas las circunscripciones han sido ganadas por el MAS-IPSP aun cuando –en esta oportunidad– las comunidades indígena originario campesinas podían postular candidaturas propias sin la necesidad de contar con un aval partidario.

Para el Senado el reparto ha sido de 20 bancas para las mujeres sobre 36. El MAS-IPSP fue la organización política que más mujeres aportó con 10 bancas, mientras que CC obtuvo 8 y CREEMOS 2. El porcentaje alcanzado es del 55,6%. Este resultado también se explica por la obligación legal de postular a mujeres en primer lugar titular en, al menos, la mitad de los departamentos. A diferencia de lo que ocurre en la Cámara de Diputados, el Senado tiene un incremento de mujeres de +11,2% respecto de 2014 cuando sacó el 44,4%.

A modo de conclusión

La paridad de género en el ámbito político-electoral busca equiparar la participación de las mujeres en los órganos de representación. Las organizaciones políticas son centrales no solo porque expresan un canal de comunicación entre el estado y la sociedad sino también porque tradicionalmente han asumido (y en algunos países con exclusividad) el monopolio de las candidaturas en el acceso a la representación.

Como se observa en este trabajo, las legislaciones dictadas en Bolivia durante el período en estudio han ido fortaleciendo los diversos mecanismos institucionales para lograr que la paridad no sólo se cumpla en la oferta electoral sino que tenga impacto positivo en el acceso a la representación. Las estrategias combinadas de paridad vertical y paridad horizontal permiten el cumplimiento de los objetivos de una mayor equidad en los órganos de representación con la alternancia en los encabezamientos de lista y/o dando preferencia a las mujeres en las primeras posiciones titulares.

Referencias bibliográficas

- Archenti, N. y Tula, M. I. (Eds.). (2008). *Mujeres y Política en América Latina. Sistemas Electorales y Cuotas de Género*. Buenos Aires, Argentina: Heliasta.
- Archenti, N. y Tula, M. I. (2010). (Des) Igualdad de género en las listas partidarias. Argentina 2007. En Ansaldi, W., Funes, P., y Villavicencio, S., (Comps.), *Bicentenario, otros relatos*, (pp. 253-272). Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones Gino Germani-Instituto de América Latina y el Caribe.

- Archenti, N. y Tula, M. I. (2014). De las cuotas a la paridad en América Latina: los casos de Bolivia, Ecuador y Costa Rica. En Archenti, N. y Tula, M. I. (Coords). *La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*, (pp.13-36). Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Archenti, N. y Tula, M. I. (2017). Critical Challenges of Quotas and Parity in Latin America. En Dosek, T. et. al. *Women, Politics and democracy in Latin American*, (pp. 29-44). Londres, Reino Unido: Palgrave.
- Baldez, L. y Brañez Cortés, P. (2005). ¿Cuánto hemos avanzado las mujeres con las cuotas? El caso boliviano. En León, M. (Ed) *Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas en los países andinos*. Quito, Ecuador: Flacso-Ecuador.
- Choque Aldana, M. (2013). Paridad y alternancia en Bolivia. Avances y desafíos de la participación de las mujeres en la política. En CIM-OEA-IDEA INTERNACIONAL. *La apuesta por la paridad: democratizando el sistema político en América Latina. Los casos de Ecuador, Bolivia y Costa Rica*.
- Gamboa Rocabado, F. (2009). Dilemas y Conflictos sobre la Constitución de Bolivia. Historia Política de la Asamblea Constituyente. La Paz, Bolivia: Konrad Adenauer Stiftung.
- Htun, M. y Jones, M. (2002). Engendering the right to participate in decision-making electoral quotas in women's leadership in Latin America. En Craske, N. y Molineux, M. *Gender and the politics of rights and democracy in Latin America*, (pp.32-56). Londres, Reino Unido: Palgrave.
- Johnson, N. (2014). Las barreras que la cuota no superó: selección de candidaturas y desigualdades de género en América Latina. En Archenti, N. y Tula, M. I. Tula (Coords.). *La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Krook, M. L. (2006). *Quotas for women in politics. Gender and candidate selection reform worldwide*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- ONU Mujeres (2016). Norma Marco para Consolidar una democracia paritaria.
- Nohlen, D. (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México, México:

- co: Fondo de Cultura Económico.
- Norris, P. (1985). Women's Legislative Participation in Western Europe. *West European Politics* 8 (4), 90-101.
- Norris, P. y Lovenduski, J. (Eds.). (1993). *Gender and Party Politics*. Londres, Reino Unido: Sage.
- Rule, W. (1987). Electoral Systems, Contextual Factors and Women's Opportunity for Election to Parliament in Twenty-Three Democracies. *Western Political Quarterly*, 40 (3), 477-498.
- Saba, R. (2016). *Más allá de la igualdad formal ante la ley. ¿Qué les debe el estado a los grupos desaventajados?* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Tula, M. I. (2017) .Paridad de género y acceso a la representación política. ¿Por qué? ¿Para qué? En Blando, O. (Comp.). *Reforma política en Argentina: un debate democrático pendiente*, (pp. 109-124). Rosario, Argentina: UNR Editora.

Partidos y elecciones presidenciales del 2023 en Paraguay¹

Parties and presidential elections of 2023 in Paraguay

Fernando Martínez² y Lorena Soler³

Resumen

Los bicentenarios partidos políticos de Paraguay continúan siendo los actores privilegiados de la organización de la disputa política electoral. En este artículo nos proponemos identificar la construcción de nuevas reglas formales e informales de competencia que, hasta nuestros días, han marcado los límites a la transición a la democracia: la fórmula D'Hondt, el juicio político, la no reelección presidencial, el cuoteo político y el voto de censura. Partimos de la hipótesis de que la paridad de las fuerzas internas de la Asociación Nacional Republicana (ANR), tras la transición a la democracia, provocó que ese partido funcione como partido de Gobierno y de oposición al mismo tiempo. Finalmente, ensayamos algunas alternativas del escenario de las elecciones presidenciales de 2023.

Palabras clave: democracia; partidos políticos; Paraguay; elecciones 2023

Abstract

The bicentennial political parties in Paraguay are privileged actors in the organization of the electoral political dispute. In this article, we propose to identify the construction of new formal and informal rules of competition that have delimited the transition to democracy up to this days: the D'Hondt formula, the impeachment, presidential non-reelection, distribution of public offices and voting censorship. The hypothesis is that the parity of the internal forces of the ANR, after the transition to democracy, made the ANR function as a government and opposition party at the same time. Finally, it rehearses some alternatives for the 2023 presidential election scenario.

Keywords: democracy; political parties; Paraguay; elections 2023

¹ Trabajo recibido el 30/03/2021. Aceptado el 09/06/2021.

² Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Paraguay). Contacto: fmartinez@gmail.com

³ Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Contacto: lorenamarinasoler@gmail.com

Introducción

Una de las características centrales de la historia de Paraguay ha sido la presencia de los partidos políticos a la hora de organizar la vida política, aun cuando –paradójicamente– la inestabilidad, el orden social y los largos períodos autoritarios han sido la clave distintiva. El bipartidismo, iniciado en 1887 con la aparición del Partido Liberal y el Partido Colorado –posteriormente a la promulgación de la Constitución liberal y posbélica de 1870–, ha perdurado hasta el presente y sigue siendo un actor central de la vida pública: si solo nos remetimos al último medio siglo, los partidos fueron uno de los elementos de legitimidad de la dictadura stronista y de la transición a la democracia, tanto como del golpe de Estado «parlamentario» a Fernando Lugo, en 2008, y del arribo de la «nueva derecha empresarial» con Horacio Cartes.

Claro que, como todas las instituciones, han sufrido los avatares de la época y sus transformaciones deben ser apreciadas. En este trabajo nos proponemos pensar los partidos de cara a las elecciones presidenciales del 2023, haciendo foco en el partido hegemónico (Partido Colorado–ANR–) y en sus dos fuerzas internas importantes: el Movimiento Añetete, del actual presidente de la república, Mario Abdo, y el Movimiento Honor Colorado, liderado por el expresidente Horacio Cartes. Asumimos que dominarán la escena electoral y serán los nudos centrífugos desde los que se organice el conflicto político en los años venideros.

Para cumplir con dicho objetivo, el trabajo se organiza en dos ordenadas: repasa y caracteriza el orden social y político stronista y aborda sus consecuencias, en el sistema político y partidario, tras su caída. Parte de la hipótesis de que, tras la transición a la democracia, la paridad de las fuerzas internas de la ANR provocó que ese partido funcione, simultáneamente, como partido de gobierno y de oposición tras generar nuevas reglas distributivas de poder, propiciar la competencia interna de sus movimientos y negociar y cooperar con los movimientos y los demás partidos de la oposición para desbalancear el poder al interior de su propia estructura. En razón de esto, es posible identificar la construcción de nuevas reglas formales e informales de competencia que, hasta nuestros días, le han puesto límites a la transición a la democracia: la fórmula D'Hondt, el juicio político, la no reelección presidencial, el cuoteo político y el voto de censura. Finalmente, ensaya algunas alternativas para pensar el escenario electoral del 2023.

Orden social y sistema político desde la crisis del stronismo hasta la transición a la democracia

El primer rasgo que prevalece en una mirada acerca de la vida política paraguaya es la alternancia entre largos períodos autoritarios y etapas de alta inestabilidad política. Tal inestabilidad se torna más sugestiva si se la confronta con la temprana aparición de ciertos elementos de la democracia política, como las pretensiones universalizantes del derecho al sufragio (1870), los legendarios y duraderos partidos políticos (1887) e, incluso, el predominio de la élite política sobre la élite militar. Asimismo, a excepción de las experiencias políticas más autónomas como la Revolución Febrerista (1936) y los inicios de la dictadura del militar Higinio Morínigo (1940-1946) o la novedosa experiencia política partidaria del Frente Guasu con el arribo de Fernando Lugo a la presidencia de la nación, la vida política transcurrió entre dos partidos políticos: el Partido Liberal y el Partido Colorado o ANR –o por facciones intrapartidarias de estos–. Además, es dable destacar que, hasta 2008, el Partido Colorado fue el partido más antiguo en el Gobierno, en América Latina, superando incluso al PRI mexicano (De Riz, 2007).

La llegada de la «dictadura más larga» a Paraguay, el régimen stronista (1954-1989), tampoco fue ajena a la participación de los partidos políticos, que otorgaron –según las etapas– un ropaje democrático al régimen autoritario. En rigor, el arribo de Alfredo Stroessner, elegido presidente por el Partido Colorado en 1954 tras un golpe de Estado debe leerse en el contexto de los años 1950, de reconfiguración del patrón mundial del capitalismo y de los irrecusables cambios que se expresaban en muchos ordenes políticos de la región.⁴ En ese contexto, el stronismo significó una experiencia autoritaria que comprendió una modalidad de cambio social mediante el empleo de formas dictatoriales de regulación del sistema político y cooptación de clases sociales y élites políticas. La construcción del régimen bajo un despotismo republicano (Delich, 1981), a partir de un proceso de modernización conservadora (Moore, 2002), se asentó sobre algunos pilares básicos: la reorganiza-

⁴ Este irrecusable cambio se expresaría en el Bogotazo de Colombia (1948), la revolución de Bolivia (1952) y las reformas que el Gobierno revolucionario de Jacobo Arbenz estaba llevando a cabo en Guatemala desde su elección en 1951. También en el suicidio de Vargas, en Brasil (1954); el golpe de Estado de la Argentina (1955), la victoria del Partido Blanco de Uruguay, por primera vez en el siglo XX, y la llegada al poder en Chile del derechista Arturo Alessandri (1958).

ción del sistema político (modificaciones legales y constitucionales), la participación/cooptación de las élites políticas a través de los partidos (o transformismo, en la conceptualización gramsciana), la mutación del Partido Colorado en partido Estado (que además brindó el andamiaje institucional para los sucesivos triunfos electorales de Stroessner), la partidización de las Fuerzas Armadas y la militarización del partido gobernante (con el nombramiento de los generales como presidentes de la Junta de Gobierno del partido) y un sistema de represión, puesto en acción en el marco del Plan Cóndor.

Parte de la legitimidad política del stronismo se asentó en exhibir –nacional e internacionalmente– un funcionamiento «democrático» del régimen político, que se modificaría según las etapas y las coyunturas históricas, aunque, una vez asegurada la primera reelección –para el período 1958-1963–, el Congreso fue cerrado. Para su tercera reelección (1963), Alfredo Stroessner fomentó y permitió la presentación de los partidos, o de facciones de ellos, cuya participación era necesaria con el horizonte en ciernes de la reforma constitucional.⁵ De esta manera, la Asamblea Constituyente de 1967 fue elegida a través de mecanismos electorales y contó con la presencia de los partidos políticos opositores más representativos (el Partido Liberal Radical, el Partido Revolucionario Febrerista y el Partido Liberal). A menos de un año, la elección que permitió su cuarto mandato (1968-1973), con todos los partidos políticos devueltos a la legalidad, se realizó sin mayores inconvenientes para el triunfo oficialista, y marcó, en la hipótesis de Jorge Lara Castro (1987), el inicio de la consolidación de la dictadura bajo la forma de un gobierno de democracia representativa.

Sin embargo, los inicios de la década de 1970 trajeron un viraje político importante para la región, que coincidió con la ruptura, entre los años 1971 y 1972, de las relaciones de Paraguay con los Estados Unidos. Así, tras las elecciones presidenciales de 1973, el stronismo comenzó a

⁵ A partir de 1963 se incorporó el Partido Liberal al proceso electoral, y el Partido Revolucionario Febrerista lo haría a partir de las elecciones municipales de 1965. Un buen ejemplo de la manipulación sobre la oposición lo brinda el papel desempeñado por el Partido Liberal (PL). En 1962, la dictadura reconoció al PL y en 1967 al Partido Liberal Radical (PLR), otro grupo dentro del Partido Liberal que no coincidía con los separatistas; ambos partidos se encontraban en el Parlamento y participaban de las elecciones. Cuando en 1977 el PL y el PLR acordaron no presentarse al proceso electoral, el general Alfredo Stroessner pactó con un grupo opositor dentro del PL, por lo cual los abstencionistas, para diferenciarse, pasaron a llamarse Partido Liberal Radical Auténtico, denominación que conservan hasta hoy.

clausurar cada vez más el espacio para la participación partidaria, por lo que el Partido Revolucionario Febrerista (PRF) decidió no participar más de los comicios, medida que adoptó en 1977 una parte del liberalismo. Este viraje culminó con la enmienda constitucional que modificaba el art. 173 de la Constitución Nacional, que permitió la reelección indefinida. A partir de ese momento, un sector del liberalismo, agrupado en el novel Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), se apartaría del Partido Liberal (PL) y del Partido Liberal Radical (PLR) y, junto con otros partidos y fuerzas políticas, decidirían no presentar candidatos y plegarse abiertamente a un posicionamiento abstencionista frente a los siguientes comicios, que se realizarían en 1978, 1983 y 1988.

La transición a la democracia y el empate de las fuerzas internas del ANR. Las nuevas reglas del juego político

A partir de octubre de 1982, con el fin de la dictadura boliviana, se inició en el Cono Sur un proceso de recuperación de la democracia política que prosiguió en Argentina, Uruguay, Brasil, Chile y Paraguay. En este último país, el resquebrajamiento público de «la unidad granítica» del Partido Colorado, conducido por Alfredo Stroessner, se produjo luego del VI Congreso de la Juventud Colorada, celebrado en 1984, momento en el que emergieron las corrientes internas de la ANR que iban a ser a ser conocidas como militantes y tradicionalistas. Además, durante los años 1980, fueron surgiendo otros movimientos menores que, junto a la disidencia exiliada de las décadas anteriores, hacían del Partido Colorado una arena política cada vez más fragmentada. Finalmente, esa ruptura se consolidó en la convención colorada de 1987 y, en forma definitiva, durante el derrocamiento de Alfredo Stroessner, en 1989.

Tabla 1: Sectores del Partido Colorado a fines de los años 80

| Tiempo | Sectores del Partido Colorado |
|--|--|
| Purga de 1956 | El líder colorado Epifanio Méndez Fleitas es enviado al exilio. Más tarde participa del MOPOCO y, en 1973, crea la ANRER. |
| Purga de 1959 | Guionistas, chavistas y epifanistas. Creación del MOPOCO. Sus miembros vuelven del exilio en 1983. Crean el MOPOCONA en 1987. Con la caída del stronismo se vuelven a insertar en el Partido Colorado. |
| Movimientos nacidos en los años ochenta | 1) Ético y Doctrinario, 2) MIC, 3) Tradicionalistas, 4) Militantes, 5) Nacional y Popular. |
| Movimientos en disputa dentro de la arena colorada. Convención colorada de 1987 | 1) Tradicionalistas, 2) Militantes, 3) Nacional y Popular. |

Fuente: Martínez Escobar (2021)

A partir del proceso de la transición a la democracia iniciado en 1989, los movimientos internos de la ANR quedaron en equilibrio de fuerzas y ninguno recuperó el dominio total del partido, aun aliándose a las Fuerzas Armadas. Es decir, los distintos sectores se encontraron en una situación de relativa paridad que los conduciría a generar nuevas reglas distributivas de poder, a propiciar la competencia interna de sus movimientos y a negociar y cooperar con los movimientos y partidos de la oposición para desbalancear el poder al interior del Partido Colorado. Por lo que, durante este proceso, la ANR actuó como partido de Gobierno y de oposición al mismo tiempo.

Si bien desde 1960 hasta 1984 la unidad colorada estuvo subordinada y supeditada a la conducción de Alfredo Stroessner y fue la constante que dirigió la política paraguaya, claramente, a partir del su derrocamiento, lo que primó fue el equilibrio de debilidades entre las fuerzas políticas. A su vez, esto desembocó en la construcción de nuevas reglas formales e informales de competencia. Específicamente, tres reglas formales y dos informales estructuraron la competencia político-partidaria en los años 1990 y gran parte de los años 2000. En el grupo de las formales encontramos la fórmula D'Hondt, el juicio político y la no reelección presidencial, en tanto que del lado de las reglas informales ubicamos el cuoteo político y el voto de censura.

Tabla 2: Reglas formales e informales

| Regla | Formal | Informal |
|--|-------------------------------|-----------------|
| Proporcional | Fórmula D'Hondt | Cuoteo político |
| Poder destituyente del Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo | Juicio político | Voto de censura |
| Período de mandatos presidenciales de cinco años, no reelegibles en ningún caso, ni siquiera con alternancia | La no reelección presidencial | No tiene |

Fuente: Martínez Escobar, 2021

Cuando cayó Alfredo Stroessner, su reemplazante, el general Andrés Rodríguez –también colorado– intentó conducir el poder político institucional poniéndose al frente de la histórica alianza entre el Partido Colorado y las Fuerzas Armadas. Sin embargo, lejos de lograrlo, se encontró rápidamente con un equilibrio de fuerzas débiles entre los distintos sectores del coloradismo, que para desbalancear el poder necesitó aliarse a sectores de la oposición en el Congreso. En ese momento, el Movimiento Tradicionalista –conducido por Luis María Argaña y los históricos dirigentes Juan Ramón Chaves y Edgar L. Ynsfrán– pretendió controlar la Junta Electoral Central (JEC), antecesora del Tribunal Superior de Justicia Electoral, colocando solo a sus propios miembros en su conducción, lo que implicaba dejar fuera de la JEC a los otros movimientos internos de la ANR. En respuesta, el resto de los movimientos colorados, que incluía a los «excontestarios» y a la «generación intermedia», se unió a los partidos políticos de la oposición en la Cámara de Diputados y, con once votos del PLRA y dos del PRE, frenó las intenciones de los tradicionalistas de tener un control total sobre el principal órgano electoral. En otras palabras, los partidos de la oposición aportaron los votos decisivos para dirimir una disputa interna del partido gobernante.

Es posible afirmar entonces que, en 1989, se inició un modo de funcionamiento que sería perdurable en el tiempo y que explicaría también tanto la perdurabilidad del bipartidismo como la hegemonía del Partido Colorado desde 1989 hasta 2008: la cooperación entre los movimientos internos de la ANR y los partidos de la oposición para inclinar la balanza al interior del partido hegemónico. El empate de fuerzas más la incertidumbre del nuevo tiempo produjeron el incentivo necesario para

la creación, la implementación y el mantenimiento de reglas proporcionales de distribución del poder político institucional a través de la fórmula D'Hondt, con listas cerradas y bloqueadas, que reemplazó al sistema de mayoría con prima, del régimen stronista.

A su vez, esta fórmula proporcional se aplicó a las competencias electorales en todos los niveles. Es decir, se utilizó la fórmula D'Hondt para repartir las bancas en el Congreso y en las concejalías municipales y departamentales, para distribuir las cuotas de poder institucional al interior de los partidos y para la elaboración final de las listas que representarían a los partidos en las elecciones a cualquier nivel.⁶ De esta forma, los partidos políticos que pugnaban por cargos proporcionales se vieron en la situación de tener que incluir en una única lista a los representantes de los diferentes movimientos internos, y los candidatos de las distintas facciones pasaron a ser aliados electorales obligados al mismo tiempo que enemigos políticos.⁷ En consecuencia, en la mayoría de las ocasiones, los distintos movimientos colorados armaron alianzas extraelectorales con los partidos de la oposición para desbalancear la disputa interna de fuerzas al interior de la propia ARN.

En la primera mitad de los años 1990, el nuevo sistema pluralizó la competencia política, terminó incentivando la división del poder político interno dentro de la ANR y permitió el fortalecimiento del sistema de partidos frente a las Fuerzas Armadas así como la distribución de ese poder político a nivel nacional.

Además, como ejemplificamos antes, se inició una nueva forma de cooperación y competencia entre los movimientos internos del Partido Colorado y los partidos de la oposición, lo que a su vez condujo a la creación de la regla informal del «cuoteo político», que fue una de las llaves de acceso de los partidos políticos de la oposición a la dirección de las instituciones gubernamentales –luego de muchas décadas de ausencia– y, a su vez, contribuyó a expulsar a los militares del poder político institucional en marzo de 1999.⁸

⁶ El sistema D'Hondt también se utiliza para las elecciones de cualquier organización intermedia.

⁷ Esta situación afectó a todos los partidos políticos.

⁸ Los partidos políticos y los movimientos internos del Partido Colorado tenían el control político institucional del Poder Judicial, del Poder Legislativo y de varias instituciones y organismos del Estado; en este contexto ocurrió el último avance del sistema de partidos sobre el sector colorado militar, que controlaba al Poder Ejecutivo. En efecto, en marzo de 1999 fue asesinado Luis María Argaña mientras la Corte Suprema de Justicia declaraba

En efecto, la nueva Constitución Nacional de 1992, además de modificar la composición de varias de las instituciones existentes y de conceder mayor peso al Poder Legislativo en desmedro del Ejecutivo, creó una serie de nuevas instituciones que propiciaron el contexto para que el nuevo sistema de competencia y cooperación de partidos se pusiera en marcha.

De hecho, la presidencia del colorado Juan Carlos Wasmosy (1993-1998) se inauguró con una notable dependencia del Congreso, dado que su partido estuvo por primera vez, en varias décadas, en minoría frente a la oposición en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, además de que una parte importante de la bancada de la ANR, en ambas cámaras, fuera conducida por el principal movimiento opositor dentro del mismo partido oficialista, el Movimiento de Reconciliación Colorada, con Luis María Argaña. Asimismo, se profundizó el cuoteo político como regla informal, es decir, la concesión de una porción de poder político institucional a un partido o un movimiento político en función de un acuerdo entre los mismos partidos con bancas parlamentarias.

En este sentido se expresaba Julio César Franco⁹, uno de los principales dirigentes políticos del PLRA, que llegó a vicepresidente de Paraguay:

Hay que tener en cuenta que la mayoría del Partido Liberal que venía desde el 40 estando fuera de los puntos neurálgicos del poder veían que podía haber una posibilidad de ir acercándose al poder, porque con el Pacto de Gobernabilidad, por ejemplo, se permitió que de nueve miembros de la Corte Suprema vayan tres liberales (...). El partido, de nueve que no tenía nada ¡hacía decenios! De repente coloca tres (...). La Justicia Electoral quedó constituida con un colorado, un liberal y un independiente (...) y comenzaron a aparecer liberales en la carrera judicial y también embajadores (Yore, 2015, p.222)

Entonces, la oposición, a partir de los años 1990–hasta el año 1989 había estado casi completamente fuera del reparto del poder político

inconstitucional la liberación del general Lino Oviedo (esta liberación había sido ordenada por el presidente de la república Raúl Cubas Grau) y el Congreso analizaba un juicio político al presidente a raíz de dicha liberación. A su vez, por estos hechos la gente se volcó a las calles y varios jóvenes fueron asesinados en las plazas durante las manifestaciones. Finalmente, Cubas Grau renunció al cargo de presidente y se disolvió la última alianza que representaba al pacto colorado-militar del 13 enero de 1947.

⁹ Expresidente del PLRA y vicepresidente de Paraguay.

institucional—, se constituyó en una fuerza central en el Congreso y el Poder Judicial. La dinámica que se desarrolló durante esa década y gran parte de los 2000 produjo reglas distributivas de poder, tanto a nivel partidario como al interior de los mismos partidos, que permitirían la victoria electoral del mencionado Julio César Franco para la vicepresidencia de la república en el año 2000¹⁰ y de Fernando Lugo para la presidencia en el 2008.

La no reelección presidencial y la aparición de Horacio Cartes, el *outsider* de la política

La no reelección presidencial sin alternancia¹¹ es un pacto mordaza que las élites políticas sellaron en la constitución de 1992 y ha funcionado, junto con la incorporación del juicio político y el reemplazo del estado de sitio por el estado de excepción, como uno de los núcleos centrales del pacto democrático de 1989 (Prego, 2019). Debe parte de su origen a las disputas internas del Partido Colorado y, además de contribuir a dar forma al sistema de partidos, ha sido una norma central para establecer una regla de competencia partidaria que sigue vigente y que varios presidentes paraguayos han querido cambiar sin éxito. El último intento fue el del entonces presidente Horacio Cartes en el año 2017 y terminó con el incendio del Congreso paraguayo y el asesinato de un miembro del PLRA dentro de su propio local partidario a manos de la Policía Nacional. Desde la transición a la democracia, «la prohibición de la reelección no cuestionó la no alternancia en la dirección del Gobierno del Partido Colorado y, cuando la misma se produjo, se llevó a cabo un juicio político que se tradujo en el golpe de Estado que obturó dicha posibilidad histórica»(Prego, 2019, p.12). Esta regla de no reelección ha servido tanto para facilitar el acceso a la presidencia de Horacio Cartes en 2013 como para impedir su continuidad en 2018.

En términos de competencia partidaria interna, la regla de no reelección, por un lado, genera una reducción del apoyo al presidente por parte de los líderes partidarios y sus movimientos durante el último tra-

¹⁰ Sobre la base de la escisión de la ANR con la creación partidaria de UNACE, liderado por el exgeneral Lino Oviedo.

¹¹ La regla impide la reelección del presidente en el mismo cargo o su elección en cualquier otro.

mo de su mandato quinquenal y, por otro, incentiva a que las fuerzas políticas se realineen con los sectores en ascenso. Esto es factible de contrastar entre el 2006 y 2008, cuando el presidente de la república Nicanor Duarte Frutos perdió el apoyo de su vicepresidente, Luís Alberto Castiglioni, e intentó sin éxito cambiar la regla de no reelección. Finalmente tuvo que promover la candidatura de Blanca Ovelar para las elecciones presidenciales de 2008, para dar continuidad a su movimiento político, mientras que Castiglioni formaba su propio movimiento dentro del Partido Colorado y casi derrotaba a la candidata oficialista. Finalmente, en la arena política nacional, Blanca Ovelar fue vencida electoralmente por la Alianza Patriótica para el Cambio, liderada por Fernando Lugo, y el Partido Colorado perdió el control sobre los recursos institucionales por primera vez desde 1947.

En este escenario de ausencias y derrotas para la ANR, surgió la figura del empresario Horacio Cartes, quien se constituyó en el nuevo líder del partido, sustentado con recursos económicos propios que sustituyeron a los institucionales y económicos provenientes del Estado. Horacio Cartes –hasta su candidatura se había mantenido al margen de la política formal y votó por primera vez cuando él fue su propio candidato a presidente de la república– rápidamente aprovechó el espacio que los partidos tradicionales dejaban a la representación política y la decadencia de los movimientos internos del Partido Colorado. Una crisis del sistema político que se cristalizó en el periodo 2008-2013, con el ascenso de Fernando Lugo, el golpe de Estado y la presidencia del liberal Federico Franco. Tras cambiar las reglas para poder ser candidato y ganar las elecciones internas por un amplio margen, Horacio Cartes fue electo presidente en un escenario en el que el candidato no colorado con mayor capacidad para atraer votos colorados –Lino Oviedo– murió en un accidente aéreo y el resto de la oposición política transitaba una profunda crisis producto de la destitución de Fernando Lugo, ocurrida en 2012.

Los juicios políticos, el voto de censura y la coyuntura de cara a las elecciones presidenciales de 2023

Normalmente, en los sistemas presidenciales, el Poder Ejecutivo solo puede ser removido por un juicio político, ya que tanto el presidente como los legisladores son electos de manera directa por el pueblo, es decir, el origen del mandato presidencial no depende del Congreso (por

lo mismo, tampoco el Ejecutivo puede disolver al Poder Legislativo). En resumen, ninguno de los dos puede ser removido por el otro sin causa ni el debido proceso. En cambio, en los sistemas parlamentarios, el Ejecutivo deviene del Legislativo. El jefe de Gobierno es un parlamentario designado por los miembros de la cámara baja y como tal, en caso de perder el apoyo necesario para gobernar, es removido de su cargo por el solo hecho de no tener ya los votos de apoyo sobre los que se sustentaba su mandato.

En Paraguay, el juicio político es una herramienta establecida por la Constitución Nacional dentro de un sistema presidencialista.¹² Es decir, el juicio político es la única forma legal de remover al presidente de la República. Sin embargo, en los hechos, esta regla formal es utilizada a través de la regla informal del voto de censura de los sistemas parlamentarios. En Paraguay, para dar inicio legalmente a todo juicio político, se precisa establecer una serie de acusaciones que se plasma en un libelo acusatorio. Todos los actores políticos saben que la destitución de los presidentes se pone en funcionamiento a partir de la regla formal del juicio político, pero que se ejerce informalmente a través del voto de censura del sistema parlamentario, lo cual implica que, si el Congreso tiene los votos necesarios para destituir al presidente, este será destituido independientemente de la causa que pudiese motivar el hecho. En Paraguay, como ha indicado Julien Demelenne (2021), el golpe por la vía parlamentaria significa la reproducción de un esquema de dominación, pero también de un cambio social: la tensión entre concretar golpes de Estado, que rompen con la legitimidad institucional, y materializar elecciones para ratificar la institucionalidad. Se aplicó en cuatro oportunidades. El primer caso fue el de Raúl Cubas Grau (1999), tras el asesinato del por entonces vicepresidente de la nación Luis María Argaña (23 de marzo), que desencadenó una ola de manifestaciones y protestas conocida como la «Masacre del Marzo Paraguayo»; sin embargo, el

¹² Artículo 225 del Juicio Político. El presidente de la República, el vicepresidente, los ministros del Poder Ejecutivo, los ministros de la Corte Suprema de Justicia, el fiscal general del Estado, el defensor del Pueblo, el contralor general de la República, el subcontralor y los integrantes del Tribunal Superior de Justicia Electoral, solo podrán ser sometidos a juicio político por mal desempeño de sus funciones, por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos o por delitos comunes. La acusación será formulada por la Cámara de Diputados, por mayoría de dos tercios. Corresponderá a la Cámara de Senadores, por mayoría absoluta de dos tercios, juzgar en juicio público a los acusados por la Cámara de Diputados y, en caso, declararlos culpables, al solo efecto de separarlos de sus cargos. En los casos de supuesta comisión de delitos, se pasarán los antecedentes a la justicia ordinaria.

proceso no pudo culminarse, dado que el presidente presentó antes su renuncia. El segundo fue el del presidente Luis González Macchi, que no prosperó porque no se logró la mayoría en la Cámara de Senadores; el tercero involucró a la Corte Suprema de Justicia, pues el pedido de juicio recayó sobre tres de sus miembros (2003), y el cuarto, finalmente, fue el aplicado y logrado contra Fernando Lugo (2012).

En rigor, si un movimiento político controla el caudal necesario de votos de las cámaras legislativas para llevar adelante un juicio político tiene el poder para mantener o remover al presidente de la república, sin importar realmente aquello que motive el proceso de destitución. Esto es exactamente lo que ocurre en la coyuntura actual entre el Movimiento Honor Colorado, liderado por el expresidente Horacio Cartes (2013-2018), y el actual presidente de la república Mario Abdo (2018-2023), del Movimiento Añetete.

El movimiento político de Horacio Cartes controla la Cámara de Diputados y, desde esa posición, lo ha puesto al presidente Mario Abdo (2018-2023) al borde de dos juicios políticos: en 2019, a meses del inicio de su Gobierno, y en marzo de 2021, en un escenario crítico con manifestaciones callejeras en el contexto de la pandemia.

Esto implica que por primera vez asistimos a una coyuntura política en la que un expresidente con mandato finalizado mantiene unido a su movimiento y, además, controla parte del poder político institucional con pretensiones de definir las candidaturas de su partido de cara a las elecciones del año 2023. Asimismo, de forma paradójica, mientras por un lado Cartes incentiva el juego de los juicios políticos, por el otro construye una alianza política llamada «Concordia Colorada» con el Movimiento Añetete del presidente Mario Abdo, intentando así la subordinación a su persona del conjunto de los movimientos colorados.

También es cierto que, si retomamos la explicación que hicimos más arriba sobre el funcionamiento de la regla de distribución proporcional del poder a través de la fórmula D'Hondt, esta genera incentivos para la competencia intrapartidaria y la creación de nuevos movimientos, ya que motiva a los principales líderes políticos a establecer sus propias facciones para competir en elecciones internas, las que finalmente resultan en una lista unificada para las elecciones generales. En otras palabras, la regla de distribución proporcional podría impedir que Cartes logre el dominio de los movimientos colorados por subordinación.

Esta regla de distribución proporcional del poder político institucional ha funcionado durante dos décadas para mantener una fuerte dis-

puta interna dentro de la ANR, en una correlación de equilibrio de fuerzas débiles. Por esta razón, en esta coyuntura, nos preguntamos si estamos asistiendo a un cambio de esas reglas o, por el contrario, serán las reglas proporcionales las que logren mantener el equilibrio de la competencia, tanto a nivel interno como a nivel nacional.

Cierre y coyuntura de cara a las elecciones presidenciales de 2023

En la actual coyuntura política, el poder político institucional pasa específicamente por el Movimiento Honor Colorado, de Horacio Cartes, y hasta el momento no ha surgido un nuevo movimiento dentro del Partido Colorado con capacidad para convertirse en una fuerza nacional que pueda disputarle la conducción de cara a las elecciones del 2023. Es más, la primera fuerza de la oposición, el PLRA, se encuentra dividida y atravesada por el Cartismo. De hecho, uno de sus dos movimientos más importantes, el Movimiento Equipo Joven, liderado por Blas Llano, es conocido como «libero-cartista» por su constante cooperación con las posturas que el movimiento conducido por Cartes sostiene en el Congreso.

En términos electorales y de poder político institucional, el PLRA continúa siendo el más importante de los partidos de la oposición, tanto en votos como en estructura partidaria, asientos legislativos y conducción de departamentos¹³ y municipalidades. No obstante, no tiene capacidad para derrotar a la ANR en la política nacional sin aliarse al «tercer sector político», tal como se ensayó en 2008 con Fernando Lugo.

La conducción y composición del tercer sector ha variado desde el inicio de la transición democrática. En los años 1990 estuvo conducido por la Partido Encuentro Nacional, en los años 2000, por los partidos de derecha Patria Querida y UNACE y, a partir del 2013, por la alianza de izquierda Frente Guazú. Sin embargo, desde 2018, en un contexto regional de mayor auge neoliberal, observamos la vuelta y el ascenso del Partido Patria Querida.

Sin embargo, en esta coyuntura, la novedad dentro de la oposición nacional es el surgimiento de dos nuevos actores –senadores desde 2018–

¹³ Paraguay es un país unitario dividido en departamentos. A su vez cada departamento tiene distritos (municipalidades). Cada Departamento tiene un gobernador y concejales departamentales, y los municipios o distritos, intendentes y concejales municipales.

despojados de instituciones partidarias tradicionales y con cierta capacidad para intentar liderar la intención de voto: Paraguay (Payo) Cubas, con su partido Cruzada Nacional, y Katty González. El primero, desde un formato bastante caricaturesco, denunció constantemente a toda la clase política hasta que fue destituido. Katty González, si bien ingresó a la Cámara de Senadores con el Partido Encuentro Nacional, recogió votos principalmente por su figura individual.

Ambos mantienen aspiraciones presidenciales para el 2023. Payo Cubas ya está en campaña y se ha mostrado muy reacio a generar alianzas con los partidos de la oposición, postura con la que saca su mayor rédito político. Por su parte, Katty González tiene una postura más abierta a las posibles alianzas, aunque critica constantemente al Partido Colorado y al Partido Liberal e incluso ha apuntado contra el mismo presidente del PLRA, Efraín Alegre, quien es a su vez uno de los principales líderes opositores.

Fuera de lo estrictamente partidario, en marzo de 2021 Paraguay vivió jornadas de manifestaciones contra las políticas del Gobierno. Un grupo importante de personas se volcó a las calles con una multiplicidad de demandas, disparadas por la precariedad del sistema de salud y la falta de vacunas en el contexto de una pandemia que coloca a todos los liderazgos políticos en situación de crisis. Ahora, y si bien es cierto que en estas movilizaciones una de las consignas que logró posicionarse fue la de «ANR nunca más», también es correcto afirmar que las manifestaciones fueron apoyadas y fogueadas por el movimiento de Horacio Cartes, con consignas como «Estoy para otro marzo paraguayo». El trasfondo fue otra vez más el juicio político al presidente Mario Abdo. Como en el 2019, pero también como tantas veces en la historia del país, el presidente quedó al borde de la destitución.

Referencias bibliográficas

- Abente Brun, D. (Coord.). (1993). *Paraguay en transición*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Delich, F. (1981). Estructura agraria y hegemonía en el despotismo republicano paraguayo. *Estudios Rurales*, 4(3), 239-255.
- Demellenne, J. (2021). Una interpretación de la historia política contemporánea del Paraguay a partir de la lectura de los golpes de Estado

- (1947-2012). En P. R. da Silva y L. Soler (Coord.), *Stronismo. Nuevas lupas*. Foz de Iguazú, Brasil: UNILA (en prensa).
- González Bozzolasco, I. y Martínez Escobar, F. (2019). Los procesos políticos-electorales de la izquierda paraguaya en los 30 años de democracia. E-l@tina. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 17(68), 55-74. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/4401>
- Lara Castro, J. (1992). Paraguay: la transición incierta. En L. Meyer y J. L. Reyna (Coord.), *Los sistemas políticos en América Latina*, (pp. 107-126). México, México: Siglo XXI.
- Martínez Escobar, F. (2021). *De la caída de Stroessner a la destitución de Lugo (2008-2013): partidos progresistas y sistema de partidos en el Paraguay*. Tesis para optar por el título de Doctor. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Moore, B. (2002). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en el mundo moderno*. Barcelona, España: Península.
- Prego, F. (2019): Poststronismo, reforma constitucional y transición democrática. La construcción de una nueva legalidad en Paraguay. *Sociohistórica*, (43), e072. doi: <https://doi.org/10.24215/18521606e072>
- Soler, L. (2012). *La larga invención del golpe. El stronismo y el orden político paraguayo*. Buenos Aires/Montevideo, Argentina/Uruguay: Imago Mundi/CEFIR.
- Yore, M. (2015): *Presidencialismo y transición democrática. El caso paraguayo en los 90*. Asunción, Paraguay: FLACSO.

Los *outsiders* de la política uruguaya: abordaje desde la semiótica¹

The Outsiders of Uruguayan Politics: approach from semiotics

Sebastián Moreno Barreneche²

Resumen

Este artículo estudia desde una perspectiva semiótica la reciente aparición en el escenario político uruguayo de candidatos *outsiders*. Concretamente, se trabaja sobre la base de cuatro figuras, tres de las cuales cobraron notoriedad en el marco de las elecciones nacionales de 2019: Ernesto Talvi, Juan Sartori y Guido Manini Ríos. Para complementar el análisis, se estudia también la figura de Edgardo Novick, cuyo ingreso a la política, que data de 2015, constituye también un interesante caso de *outsider*. El artículo discute cómo los cuatro candidatos construyeron su posicionamiento dentro del escenario político uruguayo a partir de las categorías «el académico», «el empresario», «el militar» y «el laburante», respectivamente, todas vinculadas con su actividad previa a la incursión en política.

Palabras clave: *Outsiders*; Uruguay; semiótica; discurso; política

Abstract

This article studies from a semiotic perspective the recent irruption of outsider candidates in the Uruguayan political scene. Specifically, it focuses in four candidates. Three of them gained visibility within the framework of the 2019 Uruguayan national elections – these are Ernesto Talvi, Juan Sartori and Guido Manini Ríos. In addition, the article also includes an analysis of Edgardo Novick, a fourth candidate that joined politics in 2015 as an outsider. The article discusses how these four candidates constructed their positioning within the Uruguayan political scene through the categories of «the academic», «the businessman», «the military soldier» and «the hard-worker», respectively, all of them based on their professional activities prior to joining politics.

Keywords: Outsiders; Uruguay; semiotics; discourse; politics

¹ Trabajo recibido el 31/03/2021. Aceptado el 11/06/2021.

² Universidad ORT (Uruguay). Contacto: morenobarreneche@gmail.com

Introducción

En años recientes, la tradicional partidocracia uruguaya –un sistema que, en términos históricos, muy pocas veces ha develado sorpresas durante los ciclos electorales– se vio sorprendida por una irrupción (hasta cierto punto inesperada) de candidatos provenientes de ámbitos profesionales externos a la política. Mientras que algunos de estos candidatos optaron por asociarse a los partidos del país que, por su historia y relevancia electoral, pueden considerarse clásicos (Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio), otros irrumpieron en la escena política a través de la creación y/o mediante una asociación con partidos de origen reciente (Partido de la Gente y Cabildo Abierto).

En las elecciones internas de junio de 2019,³ tres nuevas figuras irrumpieron en el escenario político uruguayo en calidad de candidatos presidenciales: se trata de Ernesto Talvi (por el Partido Colorado), Juan Sartori (por el Partido Nacional) y Guido Manini Ríos (por Cabildo Abierto). A estas tres figuras se suma la de Edgardo Novick (representante del Partido de la Gente), un empresario cuya irrupción en la política nacional data de mediados de la década del 2010. Además de la novedad de sus candidaturas en el tradicional y partidocrático contexto nacional, los sorprendentes resultados electorales de los tres primeros candidatos en las elecciones internas de 2019, así como las del último en las departamentales de 2015, ameritan una reflexión minuciosa sobre este fenómeno, que parecería estar reflejando ciertas tendencias en el ámbito político que, hasta hace poco tiempo, parecían no haber afectado al Uruguay, como ser el desgaste de los partidos políticos o la desconfianza ciudadana en las instituciones tradicionales (Cerna Villagra, 2012).

En un artículo reciente, Federico Musto Crucci (2020) propone un interesante estudio politológico de los tres primeros candidatos como *outsiders* y sostiene que «la aparición de figuras que se insertan en la política partidaria desde afuera del sistema (algunos dentro de partidos consolidados y otros creando nuevos partidos) invita a analizar con mayor detenimiento el fenómeno con una perspectiva politológica» (p. 225). Este artículo intenta contribuir a dicho análisis desde una perspectiva semiótica, esto es, interesada por comprender cómo el sentido y la signi-

³ En Uruguay, las elecciones internas son aquellas en las que el electorado vota por un candidato dentro de su partido de preferencia, para que este sea el representante único del partido en las elecciones nacionales de octubre.

ficación circulan en la sociedad (Fabbri, 1998; Landowski, 2014; Verón, 1988). Concretamente, en estas páginas se examinarán los roles narrativos mediante los cuales estos cuatro candidatos –E. Talvi, J. Sartori, G. Manini Ríos y E. Novick– se posicionaron en la esfera política uruguaya. Si, como proponía Eliseo Verón (1989), la semiótica aspira a lograr una «reconstrucción de la producción del sentido en el seno de las redes interdiscursivas de nuestras sociedades» (p. 138), un análisis de esta naturaleza resulta entonces fundamental para comprender las lógicas y dinámicas de producción de sentido subyacentes al quehacer político, tanto de manera general como en el caso de una sociedad dada. Al llevar a cabo dicho análisis, quedará en evidencia la articulación narrativa de la esfera pública.

Para lograr el objetivo planteado, la primera sección del artículo presenta algunas consideraciones generales sobre qué implica abordar la esfera política de una sociedad desde una perspectiva semiótica. Como se argumenta, la esfera pública debe ser concebida como una semiosfera articulada en la forma de un campo discursivo dentro del cual la producción y circulación de sentido son posibles. Luego, la segunda sección se detiene en estudiar la figura del *outsider*. Finalmente, en la tercera y última sección se presenta el análisis de los cuatro *outsiders* seleccionados. La hipótesis subyacente a lo que sigue es que cada uno de estos candidatos ingresó a la esfera política uruguaya sujetándose a un rol narrativo específico, asociado a su experiencia profesional previa, lo que facilitó su posicionamiento dentro del complejo entramado de significados y sentido que representa cualquier esfera pública.

La esfera política como campo de producción de sentido

Cristina Peñarín (2020) define a la esfera pública de una sociedad como «un espacio de mediación comunicativa entre representantes políticos y ciudadanía» en el que el segundo grupo puede «formarse una opinión sobre los asuntos públicos e informarse sobre las actuaciones de los responsables políticos» (p. 62). Según esta definición, la esfera pública tendría un inescapable carácter discursivo, como Eliseo Verón propuso en sus trabajos sobre el campo político, al que concibió como un campo discursivo adversativo, construido a partir del intercambio de discursos enunciados por actores políticos y dirigidos a distintos colectivos (Verón, 1987; 1998). La esfera pública sería entonces un espacio de co-

municación entre actores sociales, en el que la atribución de sentido juega un rol esencial.

Un enfoque constructivista como el de la semiótica se interesará por la esfera pública no como un fenómeno estático y dado, sino como uno construido e *in vivo*, esto es, en su hacerse permanente, en las múltiples interacciones que en él se desarrollan (Landowski, 2014; Moreno Barreneche, 2020a). Para Peñamarín (2020), la esfera pública, «hoy más compleja y enredada que nunca, surge (...) de la selección, definición y tratamiento, por parte de diferentes actores y medios, de cierto número de asuntos convertidos en objetos de atención pública» (p. 62). En otras palabras: la esfera pública es construida a partir del interés en ciertos temas por parte de actores sociales, por lo que esta ha sido por lo general abordada «a partir del estudio de la construcción de asuntos o problemas públicos, su proceso de definición, discusión, publicitación, resolución, como un proceso que construye, al tiempo que un asunto público, la propia esfera pública» (p. 62). En este sentido, al estudiar la esfera pública desde una perspectiva semiótica, se deberá realizar un recorte de aquella porción que sea de interés para el investigador, focalizándose en un tema (o un conjunto de temas) de los tantos que en ella existen, para detectar cómo es que el sentido se manifiesta y, más precisamente, se construye, a partir de las múltiples intervenciones de actores políticos.

A pesar de la centralidad que los temas tienen en la esfera pública, esta es mucho más compleja y trasciende los contenidos específicos que se debaten en una sociedad dada. A modo de ejemplo, Peñamarín destaca la importancia de la dimensión afectiva. Para Grigoris Paschalidis (2020), por su parte, un estudio semiótico de la cosa política debe atender a un espectro altamente diverso de textos, artefactos, rituales, prácticas y medios. Si bien para la semiótica será fundamental estudiar qué se dice en la esfera política (así como quién y cómo lo enuncia), otros aspectos deberán ser considerados, aunque a simple vista estos parezcan de una naturaleza menos discursiva que los contenidos temáticos.

Un punto de sumo interés para la semiótica social más allá de lo temático pasa por los actores que forman parte de la esfera política de una sociedad dada. Estos, que también son resultado de ciertas estrategias discursivas (Moreno Barreneche 2020b; Verón, 1987), pueden ser colectivos, como en el caso de partidos políticos, sindicatos, instituciones gubernamentales, colectivos, etc. o individuales. Respecto al primer caso, en un artículo reciente (Moreno Barreneche 2020b) intenté defender un enfoque semiótico-discursivo sobre cómo concebir la construcción de las

identidades políticas colectivas a partir de una inescapable brecha, dado que toda identidad se construye a partir de la diferencia, como se ha señalado desde los estudios del discurso (Arfuch, 2005; Laclau, 2005; Mouffe, 2007).

En el caso de actores políticos individuales, como ser un candidato presidenciable, tal construcción discursiva resulta menos evidente y problemática, ya que en el caso de individuos la identidad no se asocia a un «nosotros» que debe ser construido y delimitado en y por el discurso (a partir de una postulación de ciertas propiedades comunes vinculantes y de un distanciamiento de un «otro» imaginado), sino que pasa por lo personal. Dada la inevitable encarnación de todo sujeto, la identidad personal tiene siempre un fuerte anclaje en el cuerpo, así como a un conjunto de datos personales, como ser un nombre propio, una narrativa (auto)biográfica, etc., lo cual facilita la percepción del yo de manera diferencial.

Sin embargo, la presencia de actores políticos individuales en la esfera pública no está liberada de cuestiones discursivas que son de sumo interés para la semiótica. A mediados del siglo XX, Erving Goffman (1959) sostenía que «cuando un individuo comparece ante otros, por lo general habrá alguna razón para que desenvuelva su actividad de modo tal que transmita a los otros una impresión que a él le interesa transmitir» (p. 18). Es decir, habrá una gestión estratégica del yo que se manifestará en determinados actos de enunciación orientados a producir sentido en los otros participantes de la interacción. En la época actual, tal comparecencia no se limita únicamente a encuentros cara a cara, sino que se desarrolla también de manera mediada, tanto en medios masivos tradicionales como en los *online*. Así, los individuos que participan en la esfera pública disponen de un amplio abanico de espacios, plataformas y recursos semióticos para proyectar y construir su identidad personal.

En el campo político, todo actor individual tendrá interés en gestionar de manera estratégica las impresiones que produce ante los participantes de dicha esfera, un proceso de naturaleza semiótica –de producción de conjuntos significantes autorreferenciales que implican una enunciación y una manipulación de recursos semióticos– para el que existen diversos caminos posibles. Uno de ellos, a modo de ejemplo, se relaciona con la tensión existente entre el yo público y el yo privado. Cuestiones como estas dejan en evidencia que la gestión de la imagen personal que es proyectada será fundamental a la hora de participar en la esfera pública, sea oralmente (mediante discursos, apariciones en medios de comu-

nicación, etc.), a través de la creación de contenidos en redes sociales (*tweets*, discursos escritos, etc.) o a través de los contenidos creados por los medios de comunicación.

En síntesis: si bien en el caso de los actores políticos individuales se requiere menos esfuerzo semiótico para construir la identidad del actor (en comparación al caso de las identidades colectivas), también hay un trabajo de manipulación de recursos semióticos para proyectar determinada imagen. Los consultores en comunicación que Verón (1994) señalaba en la década de 1990 operan precisamente en este campo: como propone el semiotista, el campo político es «un área discursiva que constituye el lugar de encuentro de una gran variedad de operadores estratégicos» (Verón, 1998, p. 224).

En términos semióticos, toda esfera pública puede ser concebida como una semiosfera (Lotman, 1996), esto es, como un espacio con ciertos límites más allá de los cuales la circulación de sentido de manera inteligible no es posible. Este carácter de espacio delimitado queda en evidencia, a modo de ejemplo, cuando un extranjero intenta familiarizarse con los contenidos y actores políticos de un país que desconoce: harán falta tiempo y contacto con los contenidos de los medios masivos de comunicación, conversaciones cotidianas, redes sociales, etc. para sumergirse en ese espacio de sentido, amueblado con personajes, temas, instituciones, prácticas y formas de interacción específicas.⁴ Por el contrario, para un individuo familiarizado con la esfera pública, será muy sencillo identificar y reconocer a los partidos, actores, temas, prácticas y procedimientos que hacen a lo político en un contexto dado.

Dentro de la semiosfera, cada uno de estos elementos está posicionado⁵ de manera relacional, esto es, como una unidad de sentido incrustado en una malla de unidades con significado que permiten que lo que allí sucede tenga sentido (Hjelmslev, 1943; Eco, 1976). Partidos políticos, gobernantes, candidatos y otros actores despertarán en los observadores asociaciones que permitirán su posicionamiento en esa compleja malla de significados que constituye el campo discursivo de lo político. En otras palabras: además de sí mismos en cuanto que personas, los actores políticos individuales deberán construir su espacio dife-

⁴ A modo de ejemplo, se puede pensar en la sorpresa que suelen generar las interacciones en el Parlamento británico para cualquier observador no familiarizado con la política del Reino Unido.

⁵ Las metáforas espaciales, por vagas e imprecisas que parezcan, son utilizadas por Lotman en su caracterización de la semiosfera.

rencial dentro de esa malla de significados. Por lo tanto, cuando nuevos actores políticos irrumpen en la esfera pública, estos no solo deberán presentarse mediante el uso de su cuerpo y otros recursos de carácter personal (nombre, estilo propio, biografía, etc.), sino que, además, deberán construir su ‘casillero’ en ese entramado significante, de modo tal que el sistema se ajuste para ubicarlos dentro de la configuración de sentido.

Este fenómeno va de la mano con una de las premisas básicas de la semiótica contemporánea (particularmente, de su variante cognitiva): la percepción se configura de manera narrativa (Paolucci, 2012; 2021). En términos políticos, esto se traduce en que, dentro de una sociedad, la cosa política será percibida y dotada de sentido a través de la mediación de historias en las que los actores ocuparán roles específicos, como los del héroe, el villano, etc.⁶ Tal construcción narrativa dependerá, evidentemente, de la mediación de una valorización ideológica de la política local: mientras que para algunos participantes un determinado «nosotros» (por ejemplo, un partido político dado) puede ser el héroe que lucha por mejorar la situación del país, para otros ese colectivo puede ser el «ellos» enemigo que se presenta como obstáculo para alcanzar dicho fin.⁷ Si la percepción se configura de manera narrativa, entonces la irrupción de nuevos actores políticos –los llamados *outsiders* que interesan en este artículo– implicará dotar a esos individuos de significado y sentido, esto es, de referencias (descripciones, connotaciones, etc.) que permitan ubicarlos en la trama de lo político a través de su construcción actuarial en cuanto que participantes de historias que persiguen ciertos objetivos (en términos semióticos, estos actores tienen un programa narrativo en el que intentan alcanzar un estado de conjunción con el objeto de valor que, discursivamente, proponen como su meta).

La figura del *outsider* en política

El fenómeno de los *outsiders* en política no representa ninguna novedad a nivel global, aunque recientemente ha sido de especial interés

⁶ A modo de ejemplo, María Esperanza Casullo (2019) estudia el discurso populista a partir de estos roles.

⁷ Esta es la lógica subyacente a los fenómenos de polarización afectiva y de fanatismo «blando» (Moreno Barreneche, 2020c; 2020d), tan frecuentes en nuestros días.

en el marco de las investigaciones sobre el populismo (Barr, 2009). Tampoco representa una novedad a nivel latinoamericano, ya que, en décadas pasadas, personajes como Alberto Fujimori, Hugo Chávez y Rafael Correa –todos ellos *outsiders*– llegaron a ser presidentes de Perú, Venezuela y Ecuador, respectivamente (Carreras, 2013). Sin embargo, en Uruguay sí constituye un caso novedoso, ya que, a lo largo de las décadas posteriores a la dictadura militar (1973-1985), los personajes de la política han seguido una lógica bastante constante de ingreso a y permanencia en la esfera pública (a modo de ejemplo, entre 1985 y 2021, tanto Julio María Sanguinetti como Tabaré Vázquez fueron reelectos como presidentes).

La característica definitoria del rol del *outsider* está ya contenida en el sustantivo que le da nombre. En línea con la conceptualización que Lotman realizó de la semiosfera, esta característica es de carácter *espacial*: como señala Roberto Rodríguez Andrés (2016), el *outsider* es quien viene «de afuera», esto es, «aquella persona que no pertenece a un determinado grupo, comunidad, organización o profesión o está excluida de la misma» (p. 75). Un *outsider* es, por lo tanto, alguien que proviene del «más allá», esto es, de fuera de los límites imaginados para un campo de acción social determinado.

Así como en todo grupo social un recién llegado debe presentarse ante los demás, el caso de la política no es la excepción: será fundamental no solo atender a la procedencia del *outsider* (cómo es tematizada, si se la destaca o la oculta, qué valor se le otorga, cómo esta justifica la incursión en política), sino también a cómo es que se posiciona dentro de la esfera pública (esto es, qué rol pretende ocupar en la trama narrativa de la cosa política, qué asociaciones y connotaciones intenta promover en relación a sí mismo, de qué temas se ocupará, etc.). Si, como propone Musto Crucci (2020), «cuando una persona decide insertarse en la arena política queda instalado de manera inmediata en la esfera mediática» (p. 229), la circulación de sentido en torno a ella será inevitable.

En términos conceptuales, en el campo de la política se puede hablar de *outsiders* para referir a distintos fenómenos, todos ellos atravesados por el hecho de que el candidato en cuestión no tiene experiencia previa en política. Para Rodríguez Andrés (2016), son tres los casos abarcados por este concepto. En primer lugar, los candidatos que, provenientes de otros campos de lo social y sin tener experiencia previa en política, se presentan a elecciones (como veremos en la próxima sección, este es el caso de los cuatro candidatos estudiados en estas páginas). En segundo lugar, están los políticos que se ubican «al margen de las convencio-

nes tradicionales de la política o se muestran contrarios a las mismas, presentándose como una alternativa o una visión crítica a lo establecido» (p. 76). Finalmente, el término puede ser utilizado para referir a quienes, «teniendo todo en contra y muy pocas aspiraciones de triunfo en unas elecciones, logran alzarse al final con la victoria» (p. 76).

Por su parte, Miguel Carreras (2013) identifica dos dimensiones macro como aquellas que definen a un candidato *outsider*: por un lado, las características de su relación con los partidos políticos, que, por lo general, es una de distancia; por el otro, la carrera política previa del candidato. A su vez, el autor agrega que «el concepto de outsider tiene dos dimensiones constitutivas: 1) inexperiencia política y 2) búsqueda del poder a través de un partido nuevo» (p. 98), a las que identifica como necesarias para que un candidato pueda ser considerado *outsider*. Veremos en la próxima sección cómo el caso uruguayo supone un reto para estas dos condiciones, específicamente la segunda, ya que dos de los cuatro candidatos aquí estudiados optaron por afiliarse a partidos ya existentes (aunque hayan creado sectores nuevos dentro de ellos).

Al estudiar a los *outsiders* resulta importante atender a las tipologías existentes en el campo de la teoría política, como la propuesta por Rodríguez Andrés (2016), quien identifica un amplio repertorio de campos de procedencia, como ser el mundo del espectáculo (cantantes, actores, comediantes, presentadores de televisión) y del deporte. Además, el autor señala a aquellas personas que, sin ser particularmente sobresalientes en la «civilización del espectáculo» (Vargas Llosa, 2012), pero sí reconocidos en sus profesiones, deciden dar el salto a la política. En palabras de Rodríguez Andrés (2016), este grupo incluiría a «todos aquellos profesionales que, gozando de prestigio en su profesión de origen y, por tanto, siendo vistos como un modelo en la sociedad, deciden dar el salto a la política y de los que se espera que apliquen en ella el buen hacer que han mostrado en el ejercicio de sus respectivas profesiones» (p. 81). Comprendería a empresarios, jueces, economistas, periodistas, intelectuales, militares y activistas sociales, entre otras profesiones.

Como veremos en la próxima sección, Uruguay no ha tenido aún ejemplos de *outsiders* provenientes del mundo del espectáculo: los cuatro casos a analizar pertenecen al grupo de profesionales «tradicionales» que, sin ser particularmente conocidos o populares a partir de logros en el mundo del espectáculo o del deporte, deciden incursionar en política. Como se argumentará, serán precisamente esas pertenencias extrapolíticas las que permitirán a estos nuevos candidatos posicionarse dentro

del campo político uruguayo de manera diferencial, constituyendo así sus perfiles políticos en términos narrativos.

Los *outsiders* en la política uruguaya

Esta sección estudia desde una perspectiva semiótico-narrativa el posicionamiento de cuatro *outsiders* que recientemente han irrumpido en el escenario político uruguayo: Ernesto Talvi, quien compitió en las elecciones internas de 2019 como candidato por el Partido Colorado (uno de los dos partidos fundacionales del Uruguay independiente), Juan Sartori, quien hizo lo mismo que Talvi, pero por el Partido Nacional (el otro partido fundacional), Guido Manini Ríos, quien compitió por el nuevo partido Cabildo Abierto, fundado a fines de 2018, y Edgardo Novick, cuya aparición en la política uruguaya con el Partido de la Gente por él creado data de mediados de la década de 2010. Los cuatro personajes resultan de interés dado que, a pesar de sus diferencias específicas, presentan algunos aspectos en común. El principal de ellos es que cada uno buscó ocupar un espacio en la esfera política que aún no estaba siendo ocupado por ningún otro candidato. El modo de lograrlo fue a partir del uso de su trayectoria personal, con un fuerte anclaje en la actividad prepolítica. En la presentación y discusión de cada candidato se atenderá a los siguientes aspectos: su afiliación o no a partidos existentes, su procedencia profesional, su discurso de llegada a la política y su posicionamiento narrativo.

Ernesto Talvi: el académico

Ernesto Talvi apareció en el campo político uruguayo en el año 2018 asociado al Partido Colorado, uno de los partidos fundacionales del Uruguay que, a comienzos del siglo XXI, se vio reducido electoralmente de manera significativa. Al elegir ingresar a la actividad política incorporándose a una fuerza política ya existente, Talvi es un *outsider* por provenir de un campo ajeno al político aunque no incursiona como alguien que está al margen de sus convenciones: según ha repetido en varias ocasiones, su admiración por las ideas batllistas (asociadas a José Batlle y Ordóñez, dos veces presidente del Uruguay a comienzos del siglo XX) fueron su gran motivación. De hecho, Talvi ha declarado en reiteradas ocasiones ser un «liberal progresista», defensor de la democracia y de las

instituciones que dan forma al Estado de Derecho. Como afirmaba el candidato en una entrevista de 2018: «me considero un liberal, progresista e internacionalista. Y creo que esos fundamentos filosóficos retrotraen a los valores del primer batllismo. Pero el batllismo es una parte importante del Partido Colorado, así que me siento ambas cosas: colorado y batllista».⁸

Estas declaraciones dejan en evidencia una estrategia narrativa de incorporación identitaria: la identidad del candidato como individuo se define a partir de sus identificaciones, que en este caso remiten a dos contenidos clásicos dentro del campo político uruguayo. Sin embargo, al crear su propio sector dentro del partido –al que llamó «Ciudadanos»–, Talvi tomó cierta distancia respecto al funcionamiento de estas definiciones tal como están articuladas de manera hegemónica en el Partido Colorado, dominado por figuras que están en política desde hace décadas, como el dos veces expresidente Julio María Sanguinetti, una figura a la que se asocia con una «vieja forma» de hacer política, caracterizada (en el imaginario social) por el clientelismo y el otorgamiento de cargos a allegados en organismos públicos. Como forma de marcar su especificidad, en 2018 Talvi afirmaba que «vamos a terminar con los directorios integrados por políticos vía premio consuelo a quienes no fueron electos. Prometo terminar con las empresas públicas como un aparato político clientelar para mantenerse en el poder».⁹

Antes de su incursión en política, Talvi era conocido en la esfera pública por dirigir CERES (Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social), un *think tank* interesado principalmente por cuestiones económicas y sociales. Antes de volverse un candidato, Talvi fue ante todo un académico: un economista, un investigador no residente en una prestigiosa institución estadounidense, un doctor en Economía (nada menos que por la Universidad de Chicago), asesor en cuestiones macroeconómicas del Banco Interamericano de Desarrollo, etc. En síntesis: se trata de un personaje ya conocido en la esfera pública uruguaya que, a partir de su experiencia profesional previa, decide dar un salto a la política y que, al hacerlo, elige asociarse a uno de los partidos existentes, posicionándose fuertemente a partir de su perfil prepolítico: el del académico.

⁸ <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Talvi-en-Sere-Curioso—No-soy-politico-ni-voy-a-serlo-pero-llegamos-para-quedarnos—uc703293>

⁹ <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Talvi-en-Sere-Curioso—No-soy-politico-ni-voy-a-serlo-pero-llegamos-para-quedarnos—uc703293>

Al incursionar en política, Talvi manejó un discurso en el que constantemente enfatizó su rol de *outsider*, como, por ejemplo, cuando en una entrevista de 2018 afirmó que «Ciudadanos es un proyecto nuevo y yo soy un candidato nuevo. No soy político, ni voy a serlo. Soy una persona que se ha pasado su vida en el diseño de políticas de gobierno, pero que vengo a hacer política».¹⁰ El carácter de *outsider*, en este caso, tiene ciertas connotaciones de renovación que son precisamente las que permiten al candidato posicionarse como un héroe en la trama política, uno que viene a hacerse cargo de una situación que, según su apreciación, no es la ideal. La capacidad de llevar a cabo su plan de acción heroico se apoya en su experiencia previa, esto es, en su perfil académico. Como argumenta Musto Crucci (2020), la irrupción de Talvi en política «no ha sido para cambiar el sistema, sino que, como académico, volcar su conocimiento y su experiencia para mejorar el país según sus convicciones» (p. 231).

La afirmación de su condición de *outsider* es evidente también en un resonado intercambio de mayo de 2019 con Oscar Andrade en Twitter, en ese entonces precandidato presidencial por el Frente Amplio (Figura 1): la estrategia discursiva subyacente a su respuesta parecería ser que el hecho de ser un personaje nuevo en política lo inmuniza de las acusaciones y atribuciones que se le hacen al partido con el que se identifica. En síntesis: la relación entre el actor individual y el colectivo permite desarrollar estrategias discursivas de distinto alcance, algunas de las cuales pueden ser favorables para el posicionamiento del candidato, mientras que otras, no.

¹⁰ <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Talvi-en-Sere-Curioso—No-soy-politico-ni-voy-a-serlo-pero-llegamos-para-quedarnos—uc703293>

Figura 1. Intercambio en Twitter entre Ernesto Talvi y Oscar Andrade



Fuente: Twitter

En las elecciones internas de junio, Talvi fue electo como único representante del Partido Colorado para las elecciones nacionales de octubre, en las que obtuvo un 12% de los votos y fue electo senador de la República. Para la segunda vuelta de las elecciones nacionales (instancia electoral en la que participan los dos candidatos más votados en octubre) apoyó a Luis Lacalle Pou, candidato por el Partido Nacional, quien finalmente fue electo presidente y que, al asumir la presidencia en marzo de 2020, lo designó como ministro de Relaciones Exteriores, función que ejerció hasta que, a mediados de 2020, sorpresivamente renunció y se retiró de la política.¹¹

Juan Sartori: el empresario

A diferencia del caso de Talvi, que era conocido en la esfera pública uruguaya debido a su actividad al frente de CERES, el empresario Juan Sartori no era conocido por el electorado uruguayo, ya que nunca tuvo participación activa en el país más allá de algún emprendimiento económico. Por eso, la sorpresa fue significativa cuando apareció en la escena política y anunció su postulación como candidato presidencial por el Partido Nacional, el otro partido fundacional del Uruguay junto al Colora-

¹¹ <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/talvi-renuncio-banca-senado-actividad-politica.html>

do. Como afirma Musto Crucci (2020), la de Sartori fue una irrupción «inesperada, sorpresiva y disruptiva» (p. 232): el candidato no solo no tenía ningún tipo de experiencia previa en política, sino que en diversas ocasiones se le cuestionó su conocimiento de la realidad socioeconómica uruguaya, dado que su familia emigró a Europa cuando él era un niño, nunca residió en el Uruguay, se formó profesionalmente en Suiza, está casado con una ciudadana rusa (hija de un magnate de aquel país) y la primera vez que votó en las elecciones nacionales fue, precisamente, en 2019.¹²

A diferencia de lo que sucedió con Talvi, que ya era parcialmente conocido, Sartori tuvo que presentarse ante la sociedad uruguaya, además de justificar su adhesión al Partido Nacional: hubo, por lo tanto, una estrategia de presentación personal y una de identificación con una identidad colectiva ya existente. No llama la atención que una de las primeras acciones de comunicación desarrolladas en el marco de su candidatura haya sido la campaña «¿Quién es Juan Sartori?», que buscaba asociar un nombre a un individuo (mecanismo básico de la identificación personal) (Figura 2). El hecho de asociarse a uno de los dos partidos tradicionales del Uruguay demuestra cómo el candidato no surge como un rupturista, sino que busca aportar desde su experiencia al sistema político tal como es.

Figura 2: Posteo de Juan Sartori en Twitter



Fuente: Twitter

¹² <https://www.elobservador.com.uy/nota/sartori-fue-a-una-entrevista-y-no-supo-responder-cuanto-es-el-desempleo-ni-el-salario-minimo-201932182746>

Al incursionar en política, también Sartori se apoyó fuertemente en su exitosa trayectoria como empresario para forjar su posicionamiento como candidato: como propone Musto Crucci (2020), Sartori «se posicionaba en su éxito como empresario para trasladarlo a la gestión pública» (p. 233). El éxito en la actividad prepolítica parecería ser lo que, al menos en términos narrativos, justifica la incursión en el campo. En ese movimiento hay también un gesto con ciertas tonalidades cercanas al arquetipo del héroe: teniendo sus necesidades (en este caso, económicas) más que cubiertas gracias a su actividad empresarial y financiera, el candidato regresa a su tierra de origen para mejorar las cosas.

Con un discurso por momentos extremadamente simplista y con el fuerte apoyo de operadores estratégicos en el campo de la comunicación (incluso hubo maniobras de campaña sucia), Sartori construyó una serie de mantras atractivos —como la propuesta de crear 100.000 puestos de trabajo u otorgar medicamentos gratis a los jubilados— que recuerdan a la incursión en política de Donald Trump, quien también se asoció a un partido tradicional y se posicionó en su rol de empresario exitoso.¹³ En las elecciones internas, Sartori obtuvo un 20,7% de los votos dentro del Partido Nacional, por lo que perdió la contienda frente a Luis Lacalle Pou, quien luego fue electo presidente de la República. Sin embargo, Sartori quedó en segundo lugar, por encima de figuras de larga trayectoria dentro del Partido, como Jorge Larrañaga. En las elecciones nacionales, Sartori fue electo senador.

Guido Manini Ríos: el militar

En su estudio sobre los *outsiders*, Rodríguez Andrés (2016) afirma que «a lo largo de la historia, muchos miembros de las Fuerzas Armadas han decidido dar el salto a la política presentándose a elecciones» (p. 87). El caso de Guido Manini Ríos es un ejemplo claro de esta situación, ya que el candidato decidió incursionar en la política luego de haber sido comandante en jefe de las Fuerzas Armadas desde 2015, cargo del que fue cesado en marzo de 2019 por Tabaré Vázquez, el entonces presidente de la República. Si bien Manini Ríos era conocido en la esfera pública por su cargo al mando del ejército nacional, su salto a la política fue, como señala Musto Crucci (2020), inesperado, meteórico y controvertido.

¹³ <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/juan-sartori-pregunta-respuestas.html>

Si se tiene en cuenta su discurso conservador, Manini Ríos podría haber ingresado a la política a través de la asociación con alguno de los dos partidos tradicionales (dentro de los que ciertamente hay sectores fuertemente conservadores). Sin embargo, el candidato eligió afiliarse a una nueva fuerza política, Cabildo Abierto, surgida a comienzos de 2019 de la mano de un grupo de ciudadanos con un significativo componente de militares retirados. A diferencia de los casos de Talvi y Sartori, que se focalizaron en presentarse a sí mismos y en justificar su ingreso a la política mediante la adhesión a partidos ya existentes, Manini Ríos debió concentrarse en presentar a su partido, esto es, a la identidad colectiva a la que representaba, ya que él era conocido por su experiencia militar. Por lo tanto, durante la campaña de 2019, el candidato (actor individual) y el partido (actor colectivo) establecieron una sinergia discursiva en la que uno servía como insumo para otorgar sentido al otro, según una lógica de equivalencia entre lo que propone Manini Ríos y lo que defiende el partido.¹⁴

En su ingreso al escenario político, Manini Ríos manejó un discurso crítico con el gobierno del Frente Amplio (al mando del poder Ejecutivo desde 2005), conservador y reformista, orientado a recuperar determinados valores perdidos que, discursivamente, el partido asocia con los orígenes históricos de la República Oriental del Uruguay y, concretamente, en el prócer José Gervasio Artigas y el artiguismo en torno a él construido (Figuras 3 y 4).¹⁵

Figura 3: Texto del partido Cabildo Abierto



Fuente: www.manini.uy

¹⁴ Para un estudio discursivo sobre la identidad propuesta por el partido Cabildo Abierto, ver Moreno Barreneche (2021).

¹⁵ <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2019/6/manini-rios-no-somos-derecha-ni-izquierda-ni-un-partido-militar-somos-artiguistas/>

Figura 4: *Tweet* de Guido Manini Ríos



Fuente: Twitter

Musto Crucci (2020) sostiene que Manini Ríos «bregaba por recuperar los valores tradicionales que modelaron la patria, como la honestidad, la dignidad, la cultura del trabajo, la familia» (p. 235). Es decir, en su discurso había un componente reformista, consistente en recuperar cierto estado de cosas pasado, considerado como perdido. El candidato entraría así a desempeñar el papel del héroe, fundamentado por el hecho de ser un militar, con un compromiso patriótico con el Uruguay y con su prócer (Artigas).

En las elecciones nacionales de octubre, Manini Ríos obtuvo un sorpresivo 11% del total de los votos. Para la segunda ronda de noviembre, apoyó la candidatura de Luis Lacalle Pou, durante cuyo mandato ofició como senador y líder político del partido Cabildo Abierto.

Edgardo Novick: el laburante

Se podría afirmar que, con su incursión en política a mediados de la década del 2010, Edgardo Novick fue el primer *outsider* uruguayo en el sentido que se le da concepto en la teoría política actual. El candidato irrumpió en el escenario político en 2015 de cara a las elecciones municipales de mayo, en las que fue candidato por el Partido de la Concertación, una coalición instrumental establecida por los partidos Colorado y Nacional para disputarle la intendencia de Montevideo al Frente Amplio. En dichas elecciones, Novick fue el segundo candidato más votado, por lo que no accedió al cargo. En 2016 fundó el Partido de la Gente para continuar con su carrera en política. En 2019 se presentó como candidato a las elecciones nacionales de octubre, en las que obtuvo un bajísimo resultado.

De los cuatro casos aquí estudiados, el de Novick es quizá el más interesante en términos semióticos, ya que gran parte de su posicionamiento en la esfera política estuvo apoyada en su proceso de transformación previo a ser candidato. Novick proviene de una familia de trabajadores y, según ha declarado en diferentes oportunidades, desde sus 14 años ha debido trabajar (por ejemplo, como feriante).¹⁶ Actualmente, es un reconocido y exitoso empresario de los ámbitos de la vestimenta, gastronómico y de superficies comerciales. Sin embargo, su posicionamiento en política no se construyó a partir de su condición de empresario exitoso (como en el caso de Juan Sartori), sino principalmente a partir de su apego a una cultura del trabajo. En términos narrativos, fue esta la que le permitió recorrer su camino heroico hasta llegar al éxito, por lo que ahora dicho camino seguirá en el terreno político. Como se aprecia en las categorías empleadas para referir a los cuatro candidatos analizados, la de «laburante» es la única que no refiere a una profesión, sino más bien a una actitud.

De hecho, como se ve en las Figuras 5 y 6, el tema del respeto por el trabajo fue un pilar constante del discurso de Novick. Por eso, antes que como empresario, su rol temático en el ámbito político se apoyó en ser un laburante, una expresión coloquial para designar a quien tiene una fuerte ética del trabajo y que, gracias a ella, puede salir adelante.

Figura 5: *Tweet* de Edgardo Novick



Fuente: Twitter

¹⁶ <https://www.elpais.com.uy/informacion/edgardo-novick-feriante-empresario-intendencia.html>

Figura 6: *Tweet* de Edgardo Novick



Fuente: Twitter

Sin embargo, a pesar de la prominencia de dicho componente de carácter más bien ético y actitudinal, el posicionamiento de Novick no dejó de lado otros aspectos vinculados con un saber hacer profesional y específico, como el de las capacidades de administración y de gestión empresarial. En el caso de este candidato, sus características personales parecen pesar más que en el caso de los otros tres *outsiders* aquí considerados, cuya legitimidad se apoya sustancialmente, al menos en términos discursivos, en sus profesiones.

Conclusiones

El objetivo de este artículo fue examinar desde un abordaje semiótico el reciente fenómeno del ingreso a la escena política uruguaya de cuatro candidatos *outsiders*. Por ello, debería leerse como complementario al análisis politológico realizado por Musto Crucci (2020) en su artículo «El ingreso de políticos *outsiders* a la partidocracia uruguaya». A su

vez, el estudio de caso debería funcionar como una contribución más a una línea de investigación de la política uruguaya desde una perspectiva semiótica, hasta el momento inexistente y que recientemente he intentado explorar (Moreno Barreneche, 2020d).

Como vimos, los cuatro *outsiders* estudiados en estas páginas presentan un parámetro en común: su ingreso al campo político se vio acompañado de una serie de estrategias y lógicas discursivas orientadas a delimitar un espacio propio en el entramado político para llevar a cabo su construcción actorial. Estas estuvieron fuertemente apoyadas en hechos tangibles, vinculados con la biografía de los candidatos: concretamente, con sus posicionamientos dentro de los campos profesionales de los que provenían. Así, Ernesto Talvi fue ante todo un académico (un economista) que no se convertiría en «un político», Sartori fue un exitoso empresario que logró su fortuna fuera del Uruguay y que regresa a su país para modernizarlo, Manini Ríos fue un militar que incursiona en política para poner orden y restaurar ciertos valores perdidos y Novick fue un empresario, pero ante todo un trabajador, un laburante, que se hizo de abajo y que intentó forjar en el país una cultura del trabajo. Claramente, en estas caracterizaciones se puede apreciar cómo la realidad social, de naturaleza intersubjetiva, discursiva y relacional, es filtrada por ciertos mecanismos de naturaleza narrativa que son de sumo interés para la semiótica.

Referencias bibliográficas

- Arfuch, L. (Ed.). (2005). *Identidades, sujetos, subjetividades*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Barr, R. (2009). Populists, Outsiders and Anti-Establishment Politics. *Party Politics*, 15(1), 29-48.
- Carreras, M. (2013). Presidentes outsiders y ministros neófitos: un análisis a través del ejemplo de Fujimori. *América Latina hoy*, (64), 95-118.
- Casullo, M. E. (2019). *¿Por qué funciona el populismo?* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Cerna Villagra, S. (2012). La senda del outsider: factores que explican la emergencia de candidatos exógenos al sistema de partidos en Perú y Paraguay. *Estudios Paraguayos*, XXIX y XXX (1 y 2), 117-145.

- Eco, U. (1976). *Tratado de semiótica general*. Barcelona, España: Lumen.
- Fabbri, P. (1998). *El giro semiótico*. Barcelona, España: Gedisa.
- Goffman, E. (1959). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Hjelmslev, L. (1943). *Prolegomena to a Theory of Language*. Madison, Estado Unidos: Wisconsin University Press.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Landowski, E. (2014). Sociosemiótica: una teoría geral do sentido. *Galáxia*, (27) 10-20.
- Lotman, J. (1996). *La semiosfera, I*. Madrid, España: Cátedra.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno Barreneche, S. (2020a). Sentido, relaciones e interacciones. Intersecciones entre el pensamiento relacional y la sociosemiótica. *Andamios*, (44), 15-37.
- Moreno Barreneche, S. (2020b). Mind the Gap! On the Discursive Construction of Collective Political Identities. *Punctum*, 6(2), 11-27.
- Moreno Barreneche, S. (2020c). Polarización política y fanatismo 'blando': una hipótesis semiótica». *DeSignis*, (33), 143-158.
- Moreno Barreneche, S. (2020d). Polarización política en Uruguay: el neoliberalismo como categoría de sentido en la articulación de las identidades colectivas. *Sociedad*, (40), 104-117.
- Moreno Barreneche, S. (2021). Artiguismo, restauración y usos estratégicos del pasado. La construcción discursiva de la identidad colectiva asociada al partido Cabildo Abierto. *Cuadernos del CLAEH*, 40 (113), 11-34.
- Musto Crucci, F. (2020). El ingreso de políticos *outsiders* a la partidocracia uruguaya. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, (112), 225-240.
- Paolucci, C. (2012). Sens et cognition: La narrativité entre sémiotique et sciences cognitive. *Signata*, (3), 299-316.
- Paolucci, C. (2021). *Cognitive Semiotics. Integrating Signs, Mind, Meaning and Cognition*. Nueva York, Estados Unidos: Springer.

- Paschalidis, G. (2020). Introduction. Politics as a Communicative Project. *Punctum*, 6 (2), 5-9.
- Peñarín, C. (2020). Fronteras afectivas de la esfera pública y semiótica pragmática. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, (25), 61-75
- Rodríguez Andrés, R. (2016). El ascenso de los candidatos *outsiders* como consecuencia de las nuevas formas de Comunicación Política y la desafección ciudadana. *Comunicación y Hombre*, (12), 73-95.
- Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Montevideo, Uruguay: Alfaguara.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En Verón, E. et al (Eds.). *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Argentina: Hachette.
- Verón, E. (1988). *La semiosis social*. Barcelona, España: Gedisa.
- Verón, E. (1989). Semiótica y teoría de la democracia. *Revista de Occidente*, (92), 130-142.
- Verón, E. (1994). Mediatización, comunicación política y mutaciones de la democracia. *Semiósfera*, (2), 5-36.
- Verón, E. (1998). Mediatización de lo político. Estrategias, actores y construcción de los colectivos. En Gauthier, G., Gosselin, A. y Mouchon, J. (Comps.). *Comunicación y política*. Barcelona, España: Gedisa.

Pandemia y participación política de los jóvenes en América Latina¹

Pandemic and political participation of young people in Latin America

Olivia Leyva Muñoz²

Resumen

En un contexto de crisis provocada por la pandemia, el objetivo de la investigación es presentar una reflexión sobre el interés de los jóvenes por participar en política durante los procesos electorales del 2021, específicamente en las elecciones presidenciales de Chile, Perú, Nicaragua y Honduras, así como las elecciones intermedias que se realizarán en México y Argentina, en un año donde la pobreza y la desigualdad aumentan significativamente por la crisis económica que enfrentan los países en América Latina.

Palabras clave: participación política; juventudes; democracia; América Latina

Abstract

In a context of crisis caused by the pandemic, the aim of the research is to present a reflection on the interest of young people to participate in politics during the 2021 electoral processes, precisely in the presidential elections in Chile, Peru, Nicaragua and Honduras. As well as the midterm elections that are going to be held in Mexico and Argentina. In a year where poverty and inequality employed has been significantly raised due to the economic crisis faced by countries in Latin America.

Keywords: political participation; youth; democracy; Latin America

Introducción

La pandemia actual, causada por el virus SARS-CoV-2, ha transformado la vida de todas las personas que habitamos en el planeta, cuyos efectos también son analizados desde la perspectiva de las ciencias sociales para realizar aportes significativos en la revalorización de los escena-

¹ Trabajo recibido el 28/03/2021. Aceptado el 07/06/2021.

² Universidad Autónoma de Guerrero. Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (México). Contacto: olivialeymunoz@uagro.mx

rios socio políticos actuales que se entrelazan constantemente en las naciones latinoamericanas, derivado de los procesos electorales próximos, que se desarrollarán en un contexto de pandemia y crisis económica.

La dinámica social interrumpida súbitamente por la pandemia afecta de manera diferente a los actores políticos, así como a los procesos electorales cercanos, tal es el caso de los jóvenes, en quienes el distanciamiento social ha impactado sobre sus emociones, la ocupación laboral, la educación y, por ende, en las oportunidades de bienestar y desarrollo social que ya no serán iguales después de la pandemia, al menos no para los cerca de 160 millones de 15 a 29 años que habitan en la región latinoamericana (CEPAL, 2021), quienes han tenido que sortear la enorme brecha de desigualdad estructural que ha predominado en la región durante décadas.

En este contexto, el propósito de este trabajo es presentar un análisis sobre ¿cuál será el interés de los jóvenes por involucrarse políticamente en las elecciones presidenciales del 2021 en Chile, Perú, Nicaragua y Honduras, así como las elecciones intermedias que se celebrarán en Argentina y México, en un contexto de pandemia? La hipótesis que se plantea para este trabajo es que las condiciones económicas, derivadas de la pandemia, limitarán la participación de los jóvenes en los procesos electorales.

En principio, se revisó la estrategia para promover la participación política de los jóvenes en los sistemas presidencialistas de América Latina, así como las condiciones económicas y de vulnerabilidad que predominan en la región, específicamente en los países en cuestión. En seguida, se resumen los referentes teóricos sobre la participación política y los mecanismos a través de los cuales se manifiesta (Lazarsfeld, 1948; Campbell, 1954; Milbrath, 1981; Pizzorno, 1975; Conge, 1988; Pasquino, 1988; Sabucedo, 1989), también se atribuye a la formación universitaria un primer acercamiento con la construcción de ciudadanía y, por último, se exponen los resultados de la encuesta Latinobarómetro (2018) que contiene la percepción ciudadana sobre la democracia y la situación económica de los jóvenes, específicamente en los países donde hay elecciones en 2021. Lo anterior permite comprender el contexto actual en el cual se desarrollan las elecciones y las condiciones sociales que prevalecen en un sector importante de la población, los jóvenes.

Juventudes y democracia en América Latina

A diferencia de Europa, Asia y África, donde los sistemas políticos se ubican entre democracias, dictaduras y sistemas socialistas, los regímenes políticos en América son predominantemente democracias contemporáneas, donde el sistema presidencialista está presente en casi todos los países americanos, a excepción de Canadá que formalmente es una monarquía constitucional, Haití, república semipresidencialista y Cuba, república socialista.

Los gobiernos democráticos en América Latina han mostrado preocupación por promover espacios de participación para los jóvenes. No obstante, los desafíos que los gobiernos enfrentan para construir un proyecto de nación, enfocado principalmente en fortalecer el desarrollo económico, demora la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones, lo cual puede derivar en colapsos democráticos en un mediano plazo (Lührmann, 2019). Los jóvenes no permanecen inmóviles en el espacio público porque recrean vías renovadas de participación para ser escuchados y tomados en cuenta.

La estrategia de la juventud impulsada en Latinoamérica ha sido enmarcada en la agenda 2030, que define los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Los estudios académicos sobre juventudes se han incrementado a partir de la década de los noventa, aunque estos no se traducen inmediatamente en políticas públicas por parte de los gobiernos. Sin embargo, dan cuenta de las acciones que instituciones como la UNESCO que, a través de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/ UNESCO), monitorea los avances e impacto de las políticas y programas sociales en materia de educación (Rodríguez, 2010). De igual forma, el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), se ha convertido en una institución de referencia en materia de juventud (OIJ, 2018) en la región.

En este contexto, los gobiernos de América Latina, mayoritariamente repúblicas presidencialistas, comparten diferencias sociales abismales, por tanto, la idea preconcebida de que la democracia logrará la igualdad social se ha desvanecido para dar paso a contribuciones recientes como la de Przeworski (2010), que permiten comprender los quiebres democráticos, debido a que la democracia siempre presentará desavenencias en su implementación por las desigualdades económicas de los ciudadanos, las cuales no se resolverán de manera inmediata, pero a pesar de ello, debe prevalecer el compromiso con la igualdad. De esta

manera, para que la democracia llegue a tener éxito las fuerzas políticas deben asumir un compromiso racional y reflejarlo en las instituciones políticas con el fin de fortalecer la estabilidad del sistema democrático (Weingast, 1997).

Un sistema democrático no se piensa sin mecanismos que garanticen la participación ciudadana. Las vías institucionales varían considerablemente en cada nación porque influye la historia política que dio origen al sistema político vigente, además de la voluntad política de los gobiernos y los contextos globalizadores que inciden en las agendas nacionales.

Los jóvenes empujan fuertemente para que los gobiernos, sin importar el régimen político, reconozcan la capacidad de organización desde los espacios rurales, una característica especial de las naciones latinoamericanas, donde los jóvenes se desarrollan en contextos con mayor desigualdad social y menos oportunidades de desarrollo que el resto de la población.

En este contexto, los jóvenes están visibles en el centro de las grandes políticas de desarrollo social. A pesar de ello, las estrategias juveniles, aún conservan tareas pendientes que deben atenderse de manera prioritaria, como es la violencia, la discriminación, promover la igualdad de género y sociedades inclusivas, como parte de una estrategia para reducir la brecha de desigualdad social que cada vez es más visible; ciudadanos desiguales en un mundo donde se pugna por la igualdad donde la ruralidad parece alejada del centro mientras que las juventudes, a través de las tecnologías de comunicación, son capaces de reducir la dimensión espacial y colocarse en el centro de las decisiones para avanzar hacia una ciudadanía colectiva.

Los jóvenes en América Latina

La categoría juventud surge, en primer lugar, como un fenómeno urbano, de clases medias y altas (Souto, 2018), lo que dificultó identificar elementos propios de la actuación independiente de los jóvenes. Más tarde, la definición se orientó hacia las diferencias sociales entre el mundo urbano y rural, género, etnias, razas, escolaridad, lo que permitió una reconstrucción de símbolos que rodean al término juventud, que han ayudado a comprender las dinámicas juveniles, a través de los diversos

abordajes teóricos que se circunscriben desde diferentes perspectivas para estudiar el mundo social y cultural que les rodea.

Hemos expresado en líneas anteriores que América Latina está inmersa en una serie de complejidades sociales, en el caso de los jóvenes destaca la población vulnerable como uno de los principales sectores sociales que requieren atención prioritaria. De acuerdo con estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) alrededor del 20% de la población en América Latina reside en áreas rurales. En países como Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela, la población rural no alcanza el 20%, mientras que los países de Centroamérica presentan población rural que supera el 40% (Guiskin, 2019).

Las características demográficas de la población permiten identificar diferencias significativas entre la población urbana y rural. Por ejemplo, un estudio realizado en 2017 compara las pirámides de población entre ambas áreas, el resultado muestra un angostamiento de la base de la pirámide que indica una disminución de la natalidad. Sin embargo, la pirámide urbana muestra que la mayoría de la población se concentra en edades intermedias (Guiskin, 2019), lo que se traduce en un descenso de la natalidad y un mayor control de la mortalidad, mientras que la pirámide de la población rural indica una tendencia progresiva en la población mayormente joven y una menor proporción en adultos mayores. Lo anterior refleja que en áreas urbanas los jóvenes representan el grupo poblacional más numeroso y en las áreas rurales se observa una población menor.

Es evidente que, en las comunidades rurales, la emergencia juvenil esboza complejidades sociales como pobreza, exclusión, desempleo y condiciones precarias, que afectan a grupos de personas en condiciones de pobreza y exclusión, entre los que se encuentran los jóvenes. A pesar de que los estudios de la CEPAL (2018) reconocen un avance importante en la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema, a partir del 2015 se observa un incremento relevante en estos índices, en gran medida se debe a la situación política y social que prevalece en Brasil y Venezuela.

Los jóvenes rurales son más vulnerables que los urbanos. En Colombia, de los jóvenes de 15 a 24 años que viven en zonas urbanas el 25,5% se encuentra en situación de pobreza, pero entre aquellos que viven en zonas rurales se encuentra en esta condición el 39,8%. México registra el 39,7% de pobreza en jóvenes de 15 a 24 años que viven en zonas urbanas, porcentaje que se eleva al 41,3% entre aquellos radica-

dos en zonas rurales. En Bolivia los jóvenes de zonas rurales concentran el 22,2% en pobreza, mientras que en las zonas rurales este porcentaje se eleva al 48,9%. En Paraguay, la pobreza en zonas urbanas registra 34,8% de jóvenes, mientras que en las zonas rurales esta cifra se eleva al 51% (Guiskin, 2019).

En este sentido, ser joven rural implica tener un lugar subordinado en la estructura social (Castelli, 2016). Las precariedades en las zonas rurales se acentúan más cuando se trata de pueblos indígenas, debido a que registran mayores niveles de pobreza y están más expuestos a la exclusión y discriminación social. La población indígena en países como Ecuador, Uruguay y Venezuela, reportan mayor proporción en áreas urbanas, mientras que en países como Brasil y México el porcentaje de población indígena es mayor en áreas rurales para el sector juvenil (Guiskin, 2019).

Antes de la pandemia la situación de vulnerabilidad social estaba muy arraigada en la región, sin embargo, como derivación de sus efectos económicos, las precariedades se han multiplicado, particularmente en temas relacionados con desempleo, pobreza, exclusión, acceso a la educación, entre otros. En 2021 hay elecciones presidenciales en Chile, Perú, Nicaragua y Honduras y elecciones intermedias en México y Argentina ¿qué condiciones económicas y políticas prevalecen en estos países para la población joven?

Entre 2006 y 2017 Chile redujo la pobreza del 19,6% a 3,7% y el porcentaje de población vulnerable disminuyó del 43,9% al 30,1% (Banco Mundial, 2021). Sin embargo, la desigualdad de ingresos ha provocado que la clase media en expansión perciba mayores desigualdades de oportunidades, porque la oferta de servicios de educación y atención de la salud se ha segmentado, situación que se ha agravado a raíz de la pandemia que ha impactado duramente en los sectores más vulnerables. La inestabilidad económica presente en el contexto político chileno demanda una inminente estrategia nacional para sumar consensos políticos que incentiven la recuperación económica.

La situación de Perú mostró uno de los crecimientos más acelerado de los países en América Latina entre 2002 y 2013, debido al fuerte crecimiento del empleo que impactó en la reducción de la pobreza; el crecimiento económico del 2014 a 2019 fue más lento, por lo que la inversión privada se redujo temporalmente, sin embargo, el manejo prudente de la política fiscal y monetaria han permitido al país atenuar las consecuencias económicas hasta antes de la pandemia, sin embargo, los

efectos del COVID-19 han llevado a Perú a un descenso significativo del Producto Interno Bruto (PIB) del 17,4% durante el primer semestre del 2020 (Banco Mundial, 2021), pero la oportuna actuación del gobierno a través de programas de compensación económica han permitido proteger a la población vulnerable.

En Nicaragua el crecimiento económico es incierto, a pesar de que en 2017 mantenía un buen ritmo. Los disturbios sociales y políticos que tuvieron lugar en 2018 provocaron un impacto negativo en la economía, aunado a los efectos de la pandemia. El Banco Mundial (2021) pronostica un declive en sectores como construcción, comercio y turismo, por lo que, lejos de reducirse la pobreza, podría incrementarse de manera significativa.

En los últimos años, Honduras había registrado las tasas de crecimiento económico más altas en Centroamérica, de acuerdo con el Banco Mundial (2021). A pesar de ello, el país enfrenta altos niveles de pobreza y desigualdad: un 48,3% de las personas vive en pobreza, porcentaje que se eleva en zonas rurales al 60,1%. Adicionalmente, problemáticas como los altos niveles de violencia registrados en el 2018 clasifican a este país como uno de los que registran las tasas más altas de feminicidios en el mundo, a lo que debemos sumarle el decrecimiento económico debido a los efectos de la pandemia que impactará fuertemente en las actividades económicas del país.

En contraste, Argentina es una de las economías más sólidas de América Latina, con importante liderazgo en los sectores agrícolas y ganadero. No obstante, la pandemia ha agravado la situación de pobreza urbana, que en el 2020 alcanzó el 40,9%, con un índice de indigencia el 10,5% y una pobreza infantil del 56,3% (Banco Mundial, 2021). A pesar de las acciones del gobierno la pandemia impactó fuertemente en Argentina y se espera que se tenga un déficit fiscal mayor al 10% del PIB.

Por último, México con una población de casi 130 millones de habitantes es una de las economías más grandes del mundo y la segunda de América Latina, a pesar de lo cual en las últimas tres décadas ha tenido un promedio de crecimiento estimado en poco más del 2,0% anual, y a raíz de la pandemia la economía se contrajo un 8,2% en el año 2020 (Banco Mundial, 2021). Se espera que las políticas gubernamentales que se han centrado en apoyos económicos a la población vulnerable contribuyan en la recuperación económica. Para el 2021 se pronostica un crecimiento de la economía en 4,5%.

El comportamiento económico en estos países incidirá fuertemente en la toma de decisiones de los electores en relación con el voto. El decrecimiento de la economía se traduce en mayores niveles de pobreza en las familias, la población tomará la decisión de elegir a sus representantes, probablemente entre aquellos que estén orientados hacia una política económica distinta a la del gobierno en turno. Finalmente, la toma de decisiones de la ciudadanía también es influenciada por el poder adquisitivo. Los jóvenes, particularmente en los países con procesos electorales en puerta, muestran un distanciamiento mayor a los registrados en procesos anteriores debido a las consecuencias incalculables de la pandemia.

Participación política y jóvenes en América Latina

Los jóvenes están activos políticamente en todo el mundo, bajo diversas modalidades para hacerse visibles, en algunos casos, luchando contra el dominio del sistema político, como en el caso de la Primavera Árabe en 2010, en otros espacios conquistando jurídicamente derechos que garanticen condiciones idóneas para participar en política.

La participación política es tan antigua como el concepto mismo, sin embargo, los primeros trabajos publicados destacan Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, (1948) y Campbell, Gurin y Miller (1954), quienes han aportado diferentes nociones para incorporar a la participación política como un tópico clásico de la ciencia política. El notable trabajo de Milbrath, publicado en 1965, enlista las formas posibles de comportamientos políticos cuyo propósito es incidir en las decisiones del gobierno. Con el paso de los años, estas modalidades de participación se han diversificado para dar paso a nuevas y modernas formas de organización. En 1975 Pizzorno concluyó que la participación política es una acción que se cumple en solidaridad con otras, en el ámbito de un Estado o de una clase con vistas a conservar o modificar la estructura de los sistemas dominantes, desarrollada dentro de las relaciones de poder. A fines de la década de los ochenta Conge (1988) aportó que la participación política puede ser: (a) verbal o escrita, (b) violenta o no violenta y (c) de distinta intensidad. A partir de esta clasificación, han surgido una serie de teorías que distinguen entre lo convencional y aquello que está al margen de la legalidad.

En esa misma década, Pasquino (1988) definió a la participación política como aquel conjunto de actos y de actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político. En este mismo sentido, Sabucedo (1989) atribuye a la participación política las características de instrumental, voluntaria y no limitada por los criterios de legalidad. La participación política es activa e incluye conductas agresivas y no agresivas, así como conductas orientadas a mantener o cambiar la forma de gobierno, las autoridades gubernamentales y/o sus decisiones y no incluye acciones comunitarias ni las intenciones o consecuencias de las acciones. De tal forma que, la participación política tiene como propósito incidir en las distintas configuraciones del ámbito político, que involucra la toma de decisiones en las diferentes estructuras de gobierno.

De acuerdo con Juan Russo (2010), la participación política consiste en el compromiso que el individuo tiene con el sistema político, el cual se clasifica en dos niveles de actividad: la participación política visible y la participación latente. La primera se refiere al conjunto de acciones y comportamientos que apuntan a influir de modo más o menos directo y más o menos legal en las decisiones, mientras que, la segunda es potencial, pero en cierta medida efectiva, cuando hay una comunidad interesada en la política e informada sobre su dinámica, se activa raramente y en modo discontinuo, aunque con capacidad de participar.

Por lo anterior, debemos entender a la participación política como aquellas acciones voluntarias e invisibles, tanto individuales como colectivas, cuyo fin es incidir de manera directa y legal en las acciones públicas que los gobiernos llevan a cabo durante el tiempo que ejercen el poder. Por acciones invisibles entendemos aquellos comportamientos que no se activan políticamente por una razón de ser, debido a que existe un descontento sobre los actores políticos en el poder. Sin embargo, pueden activarse en cualquier momento e influir significativamente en las condiciones políticas de la población.

Precisamente, numerosos estudios a cargo de instituciones y organismos especialistas en temas de juventud, como la CEPAL, han señalado la lejanía y falta de confianza que expresan los jóvenes de América Latina respecto de la política, lo cual se traduce en una participación escasa en los procesos electorales (Maldonado, 2015). De esta manera, la juventud en América Latina enfrenta serios desafíos, cuyo origen se encuentra en la desigualdad social que ha permeado por varias décadas en esta región, donde los gobiernos han contribuido poco en promover

la inclusión social y reducir la brecha que enfrentan los jóvenes para incorporarse socialmente en los temas públicos por la vía institucional.

La crisis sanitaria que se vive en el mundo entero, a partir del año 2020, ha permitido a los jóvenes involucrarse activamente desde acciones de prevención de la pandemia, hasta ofrecer apoyo ciudadano a través de grupos de solidaridad y altruismo. En cuanto al ámbito político, las redes sociales son los espacios virtuales preferidos por las juventudes donde es posible organizarse y provocar acciones de cambio.

Ante esta nueva configuración social que trae aparejada modernos esquemas de organización y participación ciudadana, diversas instituciones y organismos académicos han impulsado estudios recientes en América Latina, para analizar el impacto de la pandemia en las juventudes y un posible distanciamiento, aún mayor, en los asuntos públicos. Las estrategias recientes merecen analizarse y difundirse a través de los gobiernos nacionales para que sean incorporadas en las agendas públicas y lograr el anhelo democrático, la participación efectiva de los jóvenes.

Expresiones juveniles desde las universidades públicas

La construcción de las naciones democráticas, en América Latina, ha contado con el activismo de los jóvenes quienes, desde el terreno educativo, a través de acciones colectivas y no convencionales, han intentado combatir los gobiernos autoritarios o dictatoriales y abrir la puerta a la democracia electoral.

La década de los sesenta fue particularmente activa para las juventudes en América Latina; desde las universidades públicas la agitación estudiantil se hizo visible en varios países: Colombia en 1962 con la movilización estudiantil de la Universidad Nacional de Bogotá, movilizaciones que se extendieron hasta 1969 (Cruz, 2016) en Ecuador y Bolivia en 1964; Argentina en 1966, con la irrupción de la policía federal en la Universidad de Buenos Aires lo que fue llamada Noche de los Bastones Largos (Vera, 2013); en México en 1968, con la trágica matanza en Tlatelolco (Pozas, 2018) y Brasil en el mismo año, donde hubo fuertes represiones estudiantiles que ocasionó la muerte de un estudiante de secundaria, lo que provocó que miles de manifestantes se volcaran a las calles (Donoso, 2020).

Otros ejemplos recientes son el movimiento estudiantil del 2011 en Chile, como parte del rechazo al sistema educativo; en 2012 el movi-

miento #YoSoy132 en México (Maldonado, 2015) y, recientemente, en 2019 en Colombia se generó una ola de protestas juveniles ante la inconformidad de pagar deudas de la nación con recursos de la educación.

Los movimientos estudiantiles son protestas contra el sistema autoritario y dictatorial de los gobiernos, cuyas luchas fueron inicialmente para defender la autonomía universitaria, posteriormente sirvieron de cimientos para edificar la democracia latinoamericana. La gran afluencia de jóvenes en esos eventos tuvo factores externos que la elevaron, como fue la muerte de Ernesto Guevara de la Serna (Che Guevara) en octubre de 1967. A partir de su muerte, la guerrilla cobró fuerza y la influencia del pensamiento político de la revolución cubana trascendió a varios países, entre ellos, México, donde el símbolo del Che Guevara ha sido el estandarte de innumerables marchas juveniles.

Los jóvenes que asisten a la universidad inician un proceso de reconocimiento como sujetos políticos y de derechos, es decir, reconocerse como ciudadanos, también es oportuno para acercarse a la política en cualquiera de sus formas y modalidades, convencional (mecanismos legales) o no institucional (la protesta y movilización colectiva). En contraparte, los jóvenes que no asisten a la escuela y asumen roles de adultos a temprana edad es posible que se alejen de los asuntos públicos.

En conclusión, la calidad de ciudadanía se inicia desde las aulas escolares, donde confluyen elementos culturales y sociales para generar escalas simbólicas en la realidad individual, adaptándose en pequeños espacios donde se forjan lazos con la comunidad política, posteriormente el aprendizaje empírico adquiere sentido cuando se exige frente al Estado.

Estrategias en América Latina para promover la participación de los jóvenes durante la pandemia

Desde que la pandemia causó estragos en las sociedades, la ciencia, en sus distintas disciplinas, empezó a realizar diferentes estudios para evaluar el impacto económico, político, social y cultural, analizando los efectos en los diferentes sectores sociales. De esta manera, grupos de investigación de la sociedad civil y académicos han realizado diferentes aportaciones para incentivar la participación de los jóvenes en los procesos democráticos que se desarrollan durante la pandemia en las naciones de América Latina.

Así surge una iniciativa que promueve la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, que en mayo del 2020 emitió una encuesta para analizar cómo ha impactado la pandemia de COVID-19 en la juventud. Este instrumento tuvo la participación de cerca de 8000 jóvenes y los resultados se presentaron en un conversatorio virtual en el marco del Día Internacional de la Juventud el 13 de agosto del 2020. Los resultados preliminares señalan que 1 de cada 4 jóvenes se preocupa por su situación económica y casi 1 de cada 5 teme por su situación educacional; casi 1 de cada 3 personas jóvenes viven en comunidades donde hay escasez de alimentos y casi una de cada 6 no cuenta con los recursos para comprar alimentos básicos. Esta condición se eleva entre aquellos que viven en comunidades indígenas donde se reporta el 44, 9% de personas jóvenes en esta condición (ONU, 2020).

En la encuesta también destacan temas relacionados con la educación: 4 de cada 10 jóvenes estudia de tiempo completo, condición que se da mayoritariamente entre adolescentes. Las personas jóvenes de origen afrodescendientes son las que menos se encuentran estudiando. En relación con el empleo de los jóvenes, casi 1 de cada 3 reporta que su entorno laboral se ha complicado debido a la pandemia, situación que se agrava en las personas con discapacidad; sobre este mismo rubro las mujeres jóvenes entre 20 a 24 años señalan que la carga de trabajo doméstico se ha incrementado en la pandemia. En relación con la participación de los jóvenes para combatir la pandemia casi 4 de cada 10 jóvenes señalan haber participado o liderado alguna acción en respuesta al COVID-19 (ONU, 2020). En este mismo sentido, la CEPAL ha realizado en el último año una serie de estudios para dar seguimiento a los efectos de la pandemia a través del Observatorio Demográfico y el Observatorio de Juventud para América Latina y el Caribe, atendiendo a las estadísticas de mortalidad y a los retos que enfrenta la educación durante el confinamiento (CEPAL, 2020).

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizó un estudio a nivel mundial a través de una encuesta dirigida a jóvenes de al menos 112 países del mundo, con el propósito de evaluar el impacto de la pandemia, particularmente las repercusiones en el empleo, la educación y el bienestar mental. Los hallazgos indican que aproximadamente el 17% de los jóvenes que trabajaban antes del inicio de la pandemia dejaron de hacerlo totalmente, disminuyeron las horas de trabajo, por lo que el 42% indicó una reducción en sus ingresos económi-

cos. Es así como los jóvenes se encuentran más expuestos a la pobreza. El informe también destaca que las mujeres jóvenes indicaron pérdidas elevadas en cuanto a su productividad, en comparación con los hombres (OIT, 2020).

Los organismos internacionales han mostrado una gran preocupación por estudiar la influencia de la pandemia en los jóvenes, por lo que es indispensable que los gobiernos definan las estrategias para impulsar políticas y mecanismos que promuevan la reducción de las desigualdades sociales a las que jóvenes y adolescentes se enfrentan.

Elecciones 2021 en América Latina

De acuerdo con la información difundida por IDEA internacional (2020) todas las elecciones que estaban previstas en América Latina durante el segundo trimestre del año 2020 fueron pospuestas para segundo semestre del 2020, incluso una de ellas, Paraguay, fue postergada hasta el 2021. El único país que mantuvo su fecha original fue Venezuela. Estas decisiones de los países reflejan una serie de consensos políticos para que la legitimidad de los procesos no se vea afectada ante las reformas jurídicas que se tuvieron que realizar.

El desafío de las elecciones en el 2020, además de asegurar la salud de los electores, tuvo un componente político significativo: innovar los procesos electorales al mismo tiempo que se debía garantizar el mayor grado de confianza, legitimidad y credibilidad en el proceso, para alcanzar el nivel más alto de participación electoral. El reto fue evitar que la democracia fuera una víctima más de la pandemia.

De esta forma, se aceleró la incorporación de soluciones digitales. Aunque no derivaron en el voto electrónico porque este requiere de una serie de ajustes jurídicos, tecnológicos y de capacitación que deben ser valorados para las elecciones del 2021, la innovación de las campañas virtuales es un tema que debe analizarse con mucho esmero. Las redes sociales fueron empleadas como principales espacios de difusión de contenido político, pero quizá cabe indagar si es suficiente para el elector la información que recibe de manera virtual y ¿qué pasa con aquellas personas que no tienen acceso a redes sociales?

Ahora bien, la participación electoral tuvo un comportamiento diferente en cada país, en el caso de Bolivia y Uruguay registró una participación por encima del 85%. En República Dominicana hubo una dis-

minución de 14 puntos. En las municipales de Brasil también hubo una disminución en la intención del voto y un revés a los candidatos apoyados por el presidente actual. Venezuela fue el país que mayor nivel de abstención tuvo: 70% (IDEA Internacional, 2020).

En 2021 las elecciones presidenciales en Chile, Perú, Nicaragua y Honduras, así como las elecciones intermedias que se celebrarán en Argentina y México, en un contexto de pandemia, representan un verdadero desafío, pero con experiencias previas del 2020, tanto para las instituciones encargadas de organizar los procesos electorales, como para la ciudadanía y los actores políticos involucrados frente a los cambios derivados de la nueva configuración política y la incorporación de nuevos esquemas electorales.

Durante la pandemia los jóvenes han mostrado interés en actividades de voluntariado para apoyar a las poblaciones con mayores carencias de recursos económicos (OIT, 2020), pero ¿qué hay de la política? Es fundamental que los jóvenes formen parte de los procesos electorales debido a la experiencia y sensibilidad que han adquirido durante la pandemia, el gran interrogante aquí es si los jóvenes se involucrarán activamente en los procesos electorales como en las actividades de apoyo social.

En 2018 la Corporación Latinobarómetro, con sede en Santiago de Chile, publicó los resultados de la encuesta más reciente que desde 1995 realiza en 18 países de América Latina, la cual aplicó metodología estadísticamente representativa (Latinobarómetro, 2018). Para este trabajo se tomaron como referencia seis respuestas, de la base de datos, que dieron las personas jóvenes, entre el rango de 18 a 29 años, en los seis países donde hay elecciones en 2021, (véase tabla 1).

Tabla 1: Opinión de personas jóvenes (18 a 29 años)

| Preguntas | Respuestas | Argentina | Chile | Honduras | México | Nicaragua | Perú |
|--|---------------------------------------|-----------|-------|----------|--------|-----------|-------|
| Imagen del país | Está progresando | 9.7 | 31.8 | 23.0 | 14.0 | 9.4 | 23.1 |
| | Está estancado | 49.0 | 47.5 | 49.7 | 67.7 | 51.4 | 52.7 |
| | Está en retroceso | 41.3 | 20.7 | 27.2 | 18.3 | 39.2 | 24.1 |
| | Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Satisfacción con el funcionamiento de la economía en el país | Muy satisfecho | 2.4 | 1.7 | 7.9 | 2.6 | 7.5 | 2.5 |
| | Más bien satisfecho | 5.6 | 30.8 | 9.2 | 12.0 | 10.2 | 8.4 |
| | No muy satisfecho | 48.3 | 35.7 | 46.5 | 55.7 | 38.7 | 52.0 |
| | Nada satisfecho | 43.8 | 31.8 | 36.5 | 29.6 | 43.6 | 37.1 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | |
| Grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia | Muy satisfecho | 5.2 | 4.2 | 12.1 | 2.6 | 8.2 | 4.8 |
| | Más bien satisfecho | 22.7 | 41.1 | 14.5 | 15.4 | 11.3 | 5.0 |
| | No muy satisfecho | 47.9 | 39.6 | 46.3 | 51.2 | 37.5 | 63.0 |
| | Nada satisfecho | 24.1 | 15.1 | 27.1 | 30.8 | 43.1 | 27.2 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | |
| Confianza en los partidos políticos | Mucha | 1.7 | 0.0 | 3.4 | 1.5 | 4.2 | 0.5 |
| | Algo | 16.0 | 13.4 | 7.7 | 10.8 | 8.3 | 7.1 |
| | Poca | 36.8 | 31.0 | 30.2 | 35.0 | 22.2 | 39.2 |
| | Ninguna | 45.5 | 55.6 | 58.8 | 52.8 | 65.3 | 53.2 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | |
| ¿Cómo diría Ud. que es la democracia en su país? | Una democracia plena | 2.4 | 4.8 | 3.4 | 1.7 | 7.4 | 3.5 |
| | Una democracia con pequeños problemas | 30.6 | 53.8 | 18.8 | 27.0 | 15.4 | 21.5 |
| | Una democracia con grandes problemas | 50.5 | 34.4 | 44.4 | 49.0 | 30.3 | 51.5 |
| | No es una democracia | 5.2 | 5.5 | 21.7 | 12.2 | 38.0 | 11.9 |
| | No entiendo lo que es una democracia | 11.3 | 1.5 | 11.7 | 10.1 | 8.9 | 11.6 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | |
| Aprobación de la gestión del gobierno que encabeza el presidente | Aprueba | 23.3 | 40.2 | 35.2 | 14.0 | 24.6 | 26.7 |
| | No aprueba | 76.7 | 59.8 | 64.8 | 86.0 | 75.4 | 73.3 |
| | Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de Latinobarómetro (2018)

Los resultados muestran una importante relación entre la percepción del desarrollo del país con el grado de satisfacción de la democracia. Es decir, las condiciones económicas tienen un efecto significativo en la opinión de las personas jóvenes respecto de los gobiernos. La mayoría no está satisfecha con el funcionamiento de la economía en su país, a excepción de Chile que, de los seis países analizados, muestra mayor satisfacción por las condiciones económicas que prevalecen en su país.

La desconfianza hacia los partidos políticos es una constante en todos los países analizados. Sin embargo, llama la atención que en Nicaragua el 65,3% no tiene ninguna confianza, por lo que también registra el mayor grado de insatisfacción con la democracia, con el 43,1%, resultado de la enorme crisis sociopolítica del país. El modelo económico y político impulsado por Daniel Ortega, enfocado en el nacionalismo revolucionario, es un modelo que ha agotado sus expectativas, por lo que la población joven exige más libertades y mayor participación en la toma de decisiones.

La aprobación que los jóvenes realizan respecto de sus gobiernos, antes de que iniciara la pandemia, era escasa. Únicamente Chile registra un asentimiento del 40,2%. Es probable que después de la pandemia la percepción ciudadana sea muy diferente, más severa y crítica hacia las acciones del gobierno para evitar la propagación de la pandemia. Se esperaría que toda la experiencia acumulada durante la contención de los contagios sea canalizada en expresiones ciudadanas. No obstante, ante la ausencia de espacios colectivos que incentiven e involucren a la ciudadanía en la toma de decisiones, los bajos índices de participación ciudadana seguirán manifestándose como uno de los tantos efectos que ha dejado la pandemia.

Reflexiones finales

Las experiencias electorales que se tuvieron en 2020 son una oportunidad de mejora para las elecciones del 2021. Si bien cada país tiene particularidades específicas, el propósito es asegurar el mayor número de electores y que ningún sector quede excluido, en este caso, lo que nos ocupa son los jóvenes. Sin embargo, el desgaste económico es mayor este año, tanto para el electorado como el gobierno y las instituciones electorales que disponen de poco tiempo y escasos recursos económicos para organizar la logística electoral, procurar la salud de los electores,

garantizar confianza y legitimidad en el proceso y asegurar que todos los sectores sociales de manera equitativa acudan a emitir su voto. La distancia social no debe ser un impedimento para participar en las elecciones y los jóvenes no deben ser excluidos en la toma de decisiones.

La pandemia que provocó el nuevo coronavirus ha tenido un mayor impacto en América, principalmente en aquellas naciones con índices de pobreza superiores, acelerando el impacto en las juventudes en todos los ámbitos de su existencia (OIT, 2020). De esta manera, los vínculos sociales y políticos se verán inevitablemente afectados por la fragilidad emocional en la que se encuentran, además de las precarias condiciones económicas que predominan en la población, con mayor dureza en las zonas rurales. Aunado a ello, la baja confianza hacia las instituciones electorales y las modificaciones de las estrategias de promoción del voto serán claves para entender la escasa participación electoral de los jóvenes, pero probablemente la participación política encuentre nuevos caminos en las estrategias digitales que emplean los partidos políticos para promover las campañas electorales.

La relación entre el binomio política y juventud esboza un importante abordaje hacia los contrastes y devenires que dan vida a diversas formas de participación política, que los jóvenes emprenden como parte de las emergencias propias de los contextos socioculturales que prevalecen en la realidad que les envuelve. Los esquemas de participación política que adoptan los jóvenes permiten visibilizar las enormes desigualdades que les rodean. La no participación también enmarca realidades de subordinación o hartazgo de las estrategias y acciones de los gobiernos. Por lo tanto, las experiencias de participación que los jóvenes asumen, desde la individualidad, exponen una serie de simbolismos que describen la realidad que les rodea. Aún en el silencio, son capaces de comunicar el panorama social que impide un desarrollo pleno.

Referencias bibliográficas

Allin, S., Haldane, V., Jamieson, M., Marchildon, G., Morales Vázquez, M., y Roerig. (2020). *Comparación de políticas de respuesta al COVID-19 en países de la Región de América Latina y el Caribe*. Washington, Estados Unidos: Banco Mundial.

Banco Mundial. (2021). *Países y economías*. Recuperado el 10 de marzo de 2021, de <https://datos.bancomundial.org/pais>

- Castelli, L. (2016). Producción de desigualdades entre jóvenes rurales: relaciones intergeneracionales, normativa y desarrollo agroindustrial. En Castelli, L. *Juventud y desigualdades en América Latina y el Caribe*, (pp. 49-70). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- CEPAL. (2018). *Panorama social de América Latina 2017*. Santiago, Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2020). *El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Santiago, Chile: CEPAL/UNESCO.
- CEPAL. (2021). *Observatorio Demográfico, 2020. Mortalidad por COVID-19 Evidencias y escenarios*. Santiago, Chile: Naciones Unidas/CEPAL.
- Cruz, E. (2016). La izquierda se toma la universidad. La protesta universitaria en Colombia durante los años sesenta. *Izquierdas*, (29), 205-232.
- Donoso, R. A. (2020). Movimientos estudiantiles de Brasil y México en 1968: análisis comparativo de sus demandas. *Historia y memoria*, 269-298.
- Guiskin, M. (2019). *Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe*. México, México: CEPAL/FIDA.
- IDEA Internacional. (2020). *Elecciones y «COVID-19»: Elecciones de América Latina*. Disponible en: <http://bcn.cl/2expy>.
- Latinobarómetro. (2018). *Informe 2018*. Santiago, Chile: Latinobarómetro.
- Lührmann, A. y. (2019). A Third Wave of Autocratization is Here: What is New About It? *Democratización*, 26, 7.
- Maldonado, C. F. (2015). Participación política, apego a la democracia y temas prioritarios de las personas jóvenes en América Latina, 2000-2013. En Trucco, D. y Ullmann, H. *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*, (pp. 207-259). Santiago, Chile: CEPAL.
- Milbrath, L. W. (1981). Political Participation. En Long, S. L. *The handbook of political behavior*, (pp197-237). Nueva York, Estados Unidos: Springer.
- Organismo Internacional de la Juventud (OIJ) (2018). *Libro blanco de*

- políticas públicas de juventud*. Madrid, España: OIJ/INAP/Pacto Juventud y Cooperación Española.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020). *Los jóvenes y la COVID-19*. Suiza: OIT.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2020). *Jóvenes ante Covid-19 en América Latina y el Caribe. Presentación preliminar de resultados*. América Latina: ONU.
- Pasquino, G. (1988). *Manual de ciencia política*. Madrid, España: Alianza.
- Pizzorno, A. (1975). *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Siap Planteos.
- Pozas, R. (2018). Los años sesenta en México: la gestación del movimiento social de 1968. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (234), 111-132.
- Przeworski, A. (2010). *Qué esperar de la democracia: límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Rodríguez, E. (2010). *Políticas Públicas de Juventud en América Latina*. Brasil: UNESCO.
- Russo, J. (2010). *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral*. México, México: IFE/CONACyT.
- Souto Kustrín, S. y Lucci, M. (2018). Historia de los Jóvenes de América Latina. *Revista Paginas*, 10 (22), 3-15.
- Vera de Flachs, M. C. (2013). Universidad, dictadura y movimientos estudiantiles en Argentina. Córdoba 1966-1974. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 15 (21), 191-228.
- Weingast, B. (1997). The political foundations of democracy and the rule of the law. *American political science review*, 91(2), 245-263.



Reseñas bibliográficas

Gabbert, K. y Martínez, A. (Comps.) (2018). *Venezuela desde adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario*. Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburgo. 430 pp.

Malena Rodríguez Mutis¹

¿Cómo leer la realidad política de Venezuela? ¿de qué manera se construye historia reciente de la experiencia nombrada «Socialismo del Siglo XXI»? ¿y cómo se observa, estudia y analiza la región desde los espacios nacionales y locales? La publicación de la Fundación Rosa Luxemburgo invita a pensar las tensiones entre los populismos latinoamericanos, el neo-rentismo, los límites y contradicciones de los modelos de transformación desde el Estado a través de ocho investigaciones. Leerla desde Córdoba (Argentina) posibilita tomarla como un aporte para construir conocimiento regional desde problemas que atañen a lo local. En un contexto de crisis caracterizada por escasez económica e inestabilidad política, la compilación propone líneas para pensar horizontes transformadores, apuntando a reflexionar fuera de discursos ideológicos polarizados que tiñen el sentido común.

Martínez y Gabbert recogen trabajos de profesionales de la Universidad Central de Venezuela, articulados bajo la línea que sostiene que actualmente el país atraviesa una crisis que reconfigura patrones de consumo, modos de vida y la reproducción de lo común. Esta publicación del año 2018 permite revisar el proceso bolivariano y realizar ba-

lances hacia la segunda década del siglo XXI.

El primer capítulo, «Naturaleza y territorialidades en disputa. Los ecologismos populares venezolanos y el ecosocialismo realmente existente en la Revolución Bolivariana», está a cargo del sociólogo Teran Mantovani. Aquí, la noción de ‘acumulación por desposesión’ (Harvey, 2007) es clave para entender la distribución ecológica en los conflictos analizados, donde es posible visibilizar los dispositivos de control del Estado. En el marco de la primera década del siglo, es notable un reimpulso del extractivismo a escala nacional en la faja petrolífera del Orinoco. En este proceso las fluctuaciones de los conflictos se encuentran en estrecha relación con la volatilidad política del país. Desde el análisis del lenguaje se logra contrastar el lema «patria o muerte» de Chávez con la idea «tierra, agua y dignidad» del pueblo originario Wayuú, entendiendo que los conflictos y reivindicaciones provienen del interior del país. La valoración de la sacralidad nativa es capaz de permear las lógicas de la base popular del chavismo. No obstante, se identifica la persistencia de dispositivos coloniales sobre los territorios: el proyecto bolivariano está com-

¹ Universidad Nacional de Córdoba. Contacto: malena.mutis.482@mi.unc.edu.ar

puesto por un régimen de apropiación y capitalización de la naturaleza.

En un segundo capítulo, Romero y Ruiz Marfil presentan «Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente. Dislocaciones y ramificaciones entre lo local y lo nacional». A partir de entrevistas a mineros y un análisis de su cosmovisión establecen diferencias entre el minero tradicional y el emergente, propio del contexto actual. El examen de las formas de organización (el pranato o sindicato minero), las burocracias y las mafias sindicales, permite echar luz sobre las políticas de control social en las empresas. La hipótesis que estructura este estudio sostiene que existe una trama constituida por individualidades dentro de las fuerzas armadas, así como sectores políticos opositores y del gobierno, que hacen uso de las dinámicas señaladas. Reconociendo la violencia como método de instalación de empresas mineras extractivistas, recuperan a Tilly (1985) para afirmar que el avance de la delincuencia transnacional organizada se correlaciona con la baja institucionalidad del Estado. Sobre esa base presentan balances y urgencias del contexto de diversificación del extractivismo, como respuesta al agotamiento del modelo rentista petrolero.

«No todo lo que mata es oro. La relación entre violencia y rentas mineras en el sur del estado Bolívar» es el tercer artículo de Antillano, Fernández-Shaw y Castro. A partir de un análisis de fuentes cuantitativo (estadísticas) y cualitativo (entrevistas a mineros y autoridades, etnografía y análisis de diarios regionales) sostienen que la minería no es necesariamente la causa prin-

cipal de la violencia. La idea de soberanía criminal como garante del monopolio de la violencia, habilita a sostener que los grupos armados actúan de facto como gobierno sobre los territorios. Este tipo de soberanía emerge de la incapacidad estatal para regular la pequeña minería y proteger a sus trabajadores. La situación de un Estado ausente impulsa a pensar cómo se tejen los vínculos de complicidad y cooperación en un contexto de profunda relación entre la violencia estatal y la violencia criminal manifiesta.

En un cuarto momento Machado y Núñez presentan un artículo en el que analizan el proceso bolivariano focalizando sobre los consejos comunales y su relación directa con el Estado, insertando el trabajo en los estudios fenomenológicos sobre el poder popular. Las herramientas teórico-metodológicas para el análisis permiten iluminar las representaciones sociales, como un corpus organizado (textos históricos, imágenes), entendido como modalidades particulares de conocimiento. Dicho enfoque cualitativo apunta a interpretar el significado de los fenómenos a partir de entrevistas, historias de vida y observaciones. En tanto proceso de objetivación, el poder popular posee anclaje en las experiencias de vida de voceros representantes en las comunas. La carga de identidad política colectiva permite identificarlo con la categoría política pueblo. Este proceso se enmarca en las orientaciones recibidas por Chávez, como principal agente de socialización. Queda abierta la cuestión sobre si es posible construir poder popular con otro gobierno, desde la idea de la intencionalidad de la acción y re-

conociendo que la dinámica de la vida de las organizaciones del poder popular es cambiante.

En quinto lugar, en «Poder popular territorial. Logros y retos de las prácticas organizativas de siete comunidades populares» Barrios Benatuil, Grajales Pineda González Plessmann desarrollan la trayectoria de las prácticas de organización de una parroquia popular caraqueña. En el marco de esta experiencia cooperativa y de organización, la aproximación metodológica del estudio posee un momento cualitativo de entrevistas en profundidad y luego se analiza legislación, como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. Desde el esquema estructuras-procesos recorren la concepción contrahegemónica de la democracia, donde se explica el funcionamiento del poder popular a través de los discursos de Chávez y la experiencia de los consejos comunales. Sobre lo segundo, profundizan en las resistencias a abrir auténticos procesos de construcción de poder popular, visibilizando un constante procesamiento inadecuado de los conflictos. Un balance final retoma los logros políticos del proceso de construcción de poder popular, la consolidación del chavismo como una identidad política, el problema de la normalización del clientelismo y la debilidad de las experiencias locales. Esto último debe leerse en el marco de las debilidades actuales de lo que se ha considerado la Revolución Bolivariana. La perspectiva crítica permite retomar al uruguayo Raúl Zibechi (2004), quien tempranamente advirtió las posibilidades de construcción de poder popular «desde arriba», tomando a Venezuela como una

experiencia atípica.

El libro continúa con «Situación, derechos y garantías para las mujeres en la Venezuela Bolivariana. Alcances de política pública de género en medio de la crisis», capítulo a cargo de López Caldera. Aquí se introduce la perspectiva de género a los estudios sobre la realidad venezolana bajo la hipótesis de que hacia 2017 las mujeres se encontraban en una situación de desventaja y vulnerabilidad y no han tenido oportunidades reales de desarrollar su autonomía en ningún ámbito de su vida. En el marco de profunda crisis económica los programas destinados a mujeres son los primeros en ser sacrificados sin que haya resistencia hacia el interior del Estado. Esto significa un fracaso ante el reconocimiento del rol de la mujer y su aporte para la economía. El resultado de inacción política se traduce en una crisis hospitalaria y un incremento sostenido de la mortalidad materna. Finaliza resaltando la necesidad de una revisión crítica de todas las instituciones del Estado para poder reconocer mejor las problemáticas de la política pública y la política social, fundamentalmente en materia de salud.

Pineda Arvelo, García Sojo y Vargas presentan «Entre la resolución del día a día y la administración de lo común. Tensiones y posibilidades en contextos populares urbanos frente a la crisis venezolana». La perspectiva acerca de la reproducción de la vida, en esta oportunidad es alimentada por referencias a Dussel (2008) y Silvia Federici (2004). El contexto de crisis a partir de 2014 está cruzado por el pueblo como sujeto político y las formas de administración en las comunidades populares

de zonas periféricas. La caracterización de las formas de resolución de las condiciones materiales de vida permite identificar sectores informales de la economía. Aun así, la organización comunitaria para la producción no logró constituirse como *poder popular*, concretando un proceso de desmovilización política. Estas tensiones expresadas en un período de crisis entre el Estado y sus formas de gobierno, el mercado, la comunidad y sus formas de administración ocurren acompañadas por procesos migratorios hacia afuera del país y con destino a zonas mineras. El problema estructural es que la prioridad de circuitos de concentración del capital nunca estuvo en la formación de mano de obra calificada para el desarrollo productivo, sino en la promoción del consumo (Gabbert y Martínez, 2018). Como consecuencia, emergen preguntas acerca de la posibilidad de un desarrollo sano y soberano que habiliten a pensar en los cambios que pueden ocurrir en contextos de crisis. También sobre si es posible pensar en giros liberadores contrahegemónicos en un escenario donde se disputa el futuro del país: ¿restauración del orden o profundización del proceso bolivariano?

El último trabajo, «Entre lo posible y lo común. Experiencias de vida y la economía en las comunas del estado de Lara», está a cargo de mujeres integrantes de Códigos Libres, una organización social para la producción creativa de conocimiento a través de la investigación crítica y militante. El artículo aborda las formas asociativas que han re-tejido el sentido comunitario, alimentando marcos legales específicos del proceso bolivariano sobre las comunas,

como lugar programático de la economía social y popular. Analizar en su conjunto los procesos económicos que se despliegan en un territorio permite visualizar fenómenos de democracia directa y descentralización del poder. Se destacan en este análisis los procesos vinculados al movimiento feminista y se retoma lo territorial: su lugar constitutivo en el modelo comunal da señales de la necesidad de reconfigurar territorios y avanzar en un plan que apalanque la producción desde las bases. Finalmente dan cuenta de tensiones del presente, buscando interpelar los sentidos de los que depende la vida pensando en alternativas post capitalistas.

Quedan algunas áreas que no llega a cubrir el libro como la perspectiva global (el papel de trasnacionales y su financiamiento) y regional, referido a las avances y retrocesos de la política de integración. Se reconoce, aun así, como un valioso aporte para complejizar y disputar el sentido común desde la idea de que el pueblo que resiste excede a la militancia chavista. Finalmente, se retoman lecturas que permiten responder a la pregunta sobre cómo leer la realidad política de Venezuela: desde Ansaldo (2014) es posible pensar la violencia política en América Latina e interpretar lo que se desató en el país tras la muerte de Chávez. Cómo un pueblo resiste a ello, desde las estrategias políticas y económicas que toma para la subsistencia hasta la decisión de emigrar. El éxodo venezolano es uno de los fenómenos que actualmente involucra a la Argentina como país receptor y a Córdoba como ciudad elegida. La lectura de la publicación ecuatoriana refresca algunas miradas que pueden te-

nerse sobre la situación social, política y económica de Venezuela, que no escapa a la complejidad de actual, nacional y regional.

Referencias bibliográficas

Ansaldi, W. y Giordano, V. (Coords.) (2014). *América Latina, tiempos de violencias*. Buenos Aires, Argentina: Ariel Historia.

Dussel, E. (2008). *20 tesis políticas*. Caracas, Venezuela: El perro y la rana.

Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primi-*

tiva. Madrid, España: Traficantes de sueños.

Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid, España: Akal.

Tilly, C. (1985). War making and state making as organised crime. En Skocpol, T, Evans, P. y Rueschemeyer, D. *Bringing the State Back*. Cambridge, Reino Unido: University Press Cambridge.

Zibechi, R. (2004). Poder Popular. *Escuela de Cuadros*. En línea: https://www.youtube.com/watch?v=anWMdkF_XZM, (consultado en mayo de 2020).

Cruz, F. (2019). *Socios pero no tanto. Partidos y coaliciones en Argentina. 2003-2015*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA. 328 pp.

Augusto Bianchino¹

El libro de Facundo Cruz *Socios pero no tanto...* aborda el fenómeno de las coaliciones electorales multinivel en Argentina entre 2003 y 2015. Germinó en la tesis de maestría del autor y maduró en los años siguientes hasta su publicación en 2019. En su introducción dispara dos interrogantes que permiten al lector singular el texto: «¿qué pasa cuando los [partidos] que compiten son muchos? [y] ¿Cómo pueden sobrevivir si lo disponible para repartir es limitado?». Su objeto de estudio encarna nominalmente las respuestas. Sin embargo, esto no entraña obviedad sino la justificación para acceder a su referente empírico. Y es que, *prima facie*, la obra de Cruz es una investigación empírica e histórica que nos brinda un cotejo estructural de la forma en que se organiza territorial y electoralmente el sistema de partidos argentino.

La obra se divide en dos partes bien delimitadas. En la primera se analizan los debates que sustentan la posición teórica y analítica del autor, quien narra la construcción de su marco teórico sin perder de vista que su público excede la especificidad bibliográfica citada. Se aleja de un compendio enciclopédico y pone a discutir la bibliografía con los problemas, permitiendo al lector no olvidar los disparadores que atraviesan

la investigación. Así, en los cuatro capítulos que integran la primera mitad aborda los estudios que se concentran en los incentivos para la formación de coaliciones a partir de los aportes europeos y posteriores reformulaciones latinoamericanas; el proceso de desnacionalización que enfrentan los países tanto federales como unitarios de la región, haciendo comprensible que dicho proceso en Argentina cristaliza diferencias entre arenas subnacionales; los elementos que permiten considerar que las coaliciones se desarrollan en el marco de un sistema de partidos multinivel constituido por partidos nacionales, regionales y locales que se insertan en arenas de competencia diferenciadas por reglas institucionales propias. Finalmente, considera que la formación de coaliciones es la estrategia óptima para enfrentar este escenario, y explicita tres modelos de formación de coaliciones mediante los cuales analiza los casos que investiga: penetración territorial, difusión territorial y mixto.

En la segunda parte se analizan cuatro coaliciones electorales multinivel. Movimiento Federal para Recrear el Crecimiento (MFRC) en 2003, Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS) en 2007, Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT) en 2011 y Cambiemos

¹ Universidad Nacional de Mar del Plata. Contacto: augustobianchino@gmail.com

en 2015. El FPCyS es considerado un caso de penetración territorial, mientras que el FIT se aborda como un caso de difusión territorial, por último, MFRC y Cambiemos constituyen para Cruz modelos mixtos, es decir, una combinación de los modelos por penetración y difusión territorial. Con todo, el au-

tor deja claro las limitaciones tanto prácticas –para los actores políticos– como conceptuales de los modelos. El límite analítico, afirma, constituye un desafío en términos de agenda: «el desafío en el futuro inmediato es testear el modelo teórico con una mayor cantidad de casos en un margen temporal más amplio».

Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI. 123 pp.

Paula Zubillaga¹

¿Cómo dar una solución política al régimen de desigualdades múltiples? ¿Cómo ofrecer perspectivas de justicia social y fortalecer la vida democrática? ¿Cómo pasar de la indignación individual a la fuerza política colectiva? Estas son algunas de las preguntas que articula el nuevo libro de François Dubet, en el que se interesa por los vínculos entre el nuevo régimen de desigualdades sociales, las experiencias de los actores y sus efectos sobre la vida política e ideológica. *La época de las pasiones tristes* forma parte de las últimas publicaciones del sociólogo francés, dedicadas a indagar las teorías y percepciones sobre el par justicia/injusticia y las desigualdades sociales y, aunque el análisis y las conclusiones se refieren fundamentalmente a Europa en general y a Francia en particular, se presentan ideas que permiten pensar la problemática en términos más generales.

A partir del trabajo con encuestas, entrevistas y bibliografía especializada, Dubet intenta comprender el papel que juegan las desigualdades sociales en el actual despliegue de lo que denomina «pasiones tristes»: la ira, el odio, el enojo, la frustración, la indignación y el resentimiento. Para tal fin, a lo largo

del libro dialoga con diversos pensadores como K. Marx, M. Weber, P. Bourdieu, E. Durkheim, Tocqueville, P. Rosanvallon, R. Aron, E. Laclau y E. Traverso, entre otros.

La hipótesis que estructura la obra es que las pasiones que caracterizan a la época en que vivimos se explican por la transformación del régimen de desigualdades. Según el sociólogo francés, en el régimen anterior —el de las desigualdades de clase social constituido en las sociedades industriales nacionales— las desigualdades parecían inscritas en la estructura social, en un sistema percibido como injusto pero relativamente estable y legible. En la actualidad, las desigualdades se han multiplicado e individualizado, transformando la vivencia que tenemos de ellas. En este contexto, cada uno se ve enfrentado a diversas desigualdades que se viven como una experiencia singular, una humillación, una sumatoria de pruebas individuales que ponen a los sujetos en entredicho a escala personal, fuera de las categorías colectivas que daban un sentido compartido. Es decir, sufrimientos íntimos que llevan a «pasiones tristes», sin que exista una expresión política que las canalice y proponga otro horizonte

¹ Universidad Nacional de General Sarmiento. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Contacto: paulazubillaga@gmail.com

de justicia social y vida democrática.

Según Dubet, las desigualdades se viven cada vez más dolorosamente y, al multiplicarse y singularizarse, han ampliado el espacio para compararse y evaluarse respecto a quienes están más cerca de uno. En este nuevo régimen, las grandes desigualdades resultan abstractas por su propia magnitud y no irritan tanto, resultando menos significativas que las «pequeñas» desigualdades que se experimentan cotidiana y directamente. Al diversificarse los criterios, los sujetos se perciben como más o menos desfavorecidos en función de distintas dimensiones (sexo, edad, generación, nacionalidad, ingresos, trabajo, título educativo, etc.). Al singularizarse los autopoicionamientos, las experiencias y las definiciones de sí, al ser iguales y desiguales «en calidad de», los individuos se comparan –a veces fina y obsesivamente– con quienes están más cerca, con los próximos: compañeros de estudios, colegas de trabajo y/o profesión, etc. Para Dubet, esta situación explicaría por qué a veces cuesta tanto movilizarse y hacerse oír de forma comunitaria. La conciencia de una desigualdad común es frágil y pareciera que cada cual está interesado en defender su propia posición relativa. De esta forma, la frustración individual no se transforma con facilidad en experiencia y acción colectiva. La consecuencia es que, en el actual régimen, las desigualdades no logran inscribirse en «grandes relatos» que les den sentido, expliquen sus causas, elaboren proyectos para combatirlas y brinden alguna perspectiva. Así, la distancia que se genera entre estas «pruebas individuales» y las apuestas colectivas, da lugar a «pasiones tris-

tes» que no se transforman en movimientos sociales o programas políticos. Según el sociólogo, solo alimentan a expresiones que caracteriza como «populistas» que no dan respuesta a las grandes desigualdades, puesto que en lugar de combatirlas sólo se indignan y las denuncian.

El autor señala que las disparidades ya no son tan nítidas o tajantes como en el régimen anterior y que el mundo se encuentra fraccionado en una multitud de nuevos y viejos criterios y dimensiones de diferenciación, en función de los diversos bienes económicos y culturales de que disponemos y las esferas a las cuales pertenecemos, generando grupos y subgrupos que no se definen como clase. En el régimen actual, los individuos se definen como más o menos iguales o desiguales «en calidad de» una lista que no es nueva y es infinita, pero lo interesante es que la representación y experiencia de las desigualdades, siguiendo al sociólogo francés, se alejan gradualmente de las que dominaban el régimen anterior, en que la posición de clase parecía asociada a una conciencia y un modo de vida determinado, algo que está bien analizado en el primer capítulo «El fin de la sociedad de clases».

Siguiendo a Dubet, durante el régimen de desigualdades previo, el lugar en la división del trabajo era central: las posiciones sociales se definían por el trabajo. En ese marco, la representación política se construyó alrededor de conflictos de clase, estableciéndose izquierdas y derechas que supuestamente representaban a las clases y sus intereses. Ese régimen tuvo su expresión en movimientos sociales y sindicatos orienta-

dos hacia un modelo de justicia que apuntaba a reducir las desigualdades entre las posiciones sociales por medio de derechos, servicios públicos y transferencias sociales. A diferencia del actual régimen, las «pruebas individuales» estaban inscriptas en apuestas colectivas que proponían utopías. En esa línea, una característica clave para entender nuestra época es el trastorno en la representación política: las clases populares ya no votan mayoritariamente a los partidos que proclaman representarlas, por lo que el sufragio ya no puede interpretarse como la expresión de una conciencia de clase. Es necesario aclarar que el autor no discute la existencia o no de clases sociales, sino que se pregunta si el régimen de clases sigue estructurando las desigualdades y si enmarca las representaciones e identidades de los sujetos.

Dubet señala que el agotamiento y estallido del régimen de clases –producto de las mutaciones del capitalismo mundial– abrió el espacio de las desigualdades a la multiplicación de los grupos, entre los cuales existe actualmente una jerarquía fina de niveles de consumo que sustituye a las viejas barreras de clase. Hoy por hoy, sostiene el autor, la posición social se expone sin cesar a través de un consumo diferenciado por el tipo, el precio, la marca y la categoría, que exagera los procesos de distinción. Los grupos afectados por las desigualdades, así como los criterios y bienes a partir de los cuales se perciben, se han multiplicado. Las posiciones en las diversas escalas de desigualdades ya no coinciden tan necesariamente como podía pensarse en el régimen de clases. Así, cada grupo, a priori homogéneo, está

surcado por numerosas diferencias. Al incrementarse y ser el resultado de la sumatoria de pequeñas desigualdades, acentúan la singularidad de las trayectorias y los sentimientos de injusticia.

El capítulo 3 «Experiencias y críticas de las desigualdades», da cuenta de cómo las desigualdades múltiples se asocian a la norma de la igualdad de oportunidades meritocrática, que se convierte poco a poco en el modelo de justicia social. Para Dubet, ese modelo de justicia es una visión de la vida social que apunta a producir «desigualdades justas», por proceder de una competencia basada en el mérito. Dentro de ese marco, las desigualdades se definen y viven gradualmente como discriminaciones que exigen una sanción jurídica y dispositivos específicos, más que una política global centrada en su reducción. Así, la discriminación se convierte en una de las figuras esenciales de la injusticia, a la vez que el respeto se convierte en el valor central al que los individuos apelan en nombre de su singularidad e igualdad. En el régimen actual, cualquier sujeto puede interpretar las desigualdades sociales en términos de «discriminación» y «heridas personales» y hacer valer su estatus de víctima «en calidad de», lo que según el autor lleva a la extensión del campo de la «victimología». Para ser reconocidos como una víctima, los individuos denuncian a las «falsas víctimas» que sacan «ventajas indebidas». Así, las víctimas del sistema –pobres, extranjeros, etc.– son percibidas como amenazas, constituyendo para Dubet el fenómeno más asombroso –y deprimente– de la crítica de las desigualdades. Según el autor, este resentimiento obedece al miedo a per-

der el propio rango en el orden de las desigualdades en un contexto en que la micromovilidad ha ganado importancia. Un temor al desclasamiento, a decaer, asociado a su vez a la creencia en la meritocracia y la igualdad de oportunidades.

En línea con lo anterior, el sociólogo sostiene que la sospecha general que suscitan los desempleados y beneficiarios de prestaciones se debe al agotamiento de la representación del contrato social que estaba en el fundamento del Estado de Bienestar, el cual se apoyaba en la idea de que el trabajo daba derechos en función del aporte de cada cual a la riqueza nacional. Ese contrato social se fraccionó en una multitud de políticas sociales focalizadas en programas sociales específicos, es decir que, sin abandonar el sistema general de protección, los Estados idean incontables políticas y dispositivos que apuntan a desigualdades particulares y problemas sociales singulares. Así, como el acceso a los derechos sociales se tornó complicado y el sistema de políticas y mecanismos es ilegible, cualquiera puede creer que paga en demasía, que lo estafan, que otros perciben demasiado y/o que no lo merecen.

Una consecuencia del régimen actual que el autor marca a lo largo de toda la obra es la distancia que se produce entre la crítica individual y la vida política. Es decir, la individualización de las desigualdades escapa a los procesos de representación política y social, y todo sucede como si las experiencias personales estuvieran desconectadas de la visión global de la sociedad. Así, esas experiencias no se transforman en críticas homogéneas y movimientos socia-

les organizados, sino que se manifiestan en iras y raptos de indignación en el espacio público, en especial en las redes sociales y programas televisivos. Siguiendo al autor, como ya no es necesario asociarse a otros y organizarse para exponer públicamente nuestras opiniones y emociones, cada uno se vuelve militante de su propia causa, sin que exista una convergencia de luchas. Esto lo desarrolla especialmente en el cuarto y último capítulo, «Iras e indignaciones», en el que da cuenta de la invasión de las «pasiones tristes» en internet y sostiene la idea de la denuncia de las desigualdades como «desahogo», es decir, algo puntual, inmediato, directo y singular que los mecanismos tradicionales de acción colectiva y toma de la palabra pública no canalizan ni enmarcan.

Ciertamente podría esperarse que la crítica de las desigualdades fortalezca a los sindicatos, los movimientos sociales y los partidos políticos favorables a la igualdad social. Sin embargo, ninguno parece estar en condiciones de canalizar las «pasiones tristes» y, de hecho, según Dubet, están perdiendo terreno. A su vez, este vacío político no hace más que fortalecer la ira y la desconfianza hacia la democracia representativa. El autor concluye que, al no encontrar una expresión política constructiva, las desigualdades múltiples sólo engendran desconfianza, demagogia y experiencias «populistas» que se indignan y denuncian las injusticias pero que no resuelven el problema de las desigualdades que atraviesan a la sociedad.

Dubet no estigmatiza la indignación, al contrario, sostiene que es positiva, dado que es el resorte político para la

protesta y la movilización. El problema que ve es que se asiste a su rutinización y la única manera de transformarla en fuerza social es una oferta política racional. La solución que sugiere es que las izquierdas democráticas se apropien de las preguntas planteadas por los distintos populismos y las respondan proponiendo otro horizonte de justicia social y vida democrática.

La publicación de esta obra evidencia, una vez más, la necesidad y la importancia de continuar reflexionando en torno al capitalismo, sus mutaciones y sus efectos sobre las experiencias de los sujetos. *La época de las pasiones tristes* es más que una crítica a las desigualdades e injusticias, es una respuesta a qué hacer con esas emociones generadas por las mismas y que dominan el espacio público en la fase actual del capitalismo. De esta forma, contribuye a la comprensión del contexto en el que vivimos, sus efectos en la subjetividad y en la vida política, y la posibilidad de ponerle un

límite al crecimiento de las desigualdades. La respuesta a cómo hacer para encauzar colectivamente la indignación que generan parece no ser otra que, al menos para determinados países, a partir del relanzamiento de una oferta política democrática y progresista. Leído desde este lado del mundo, permite reflexionar en torno a las debilidades y fortalezas de distintas experiencias políticas como el chavismo en Venezuela, el Partido de los Trabajadores en Brasil o el kirchnerismo en Argentina, y las razones por las cuales en distintos lugares de América han vencido en elecciones proyectos políticos que perjudicaron a las mayorías. En un contexto en que el discurso de la meritocracia tiene eco en determinados sectores, el libro ayuda a pensar en proyectos políticos democráticos y emancipatorios que propongan horizontes de justicia social y en cuáles son las posibilidades de llegar a las mayorías en una época en que las experiencias se individualizan.

Garaño, S. (2020). *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en la Argentina (1974-1983)*. Los Polvorines/La Plata/Posadas, Argentina: UNGS/FaHCE-UNLP/UNM. 154 pp.

Lucas M. Bilbao¹

«En la prisión todo está ordenado para quebrar al prisionero. Los mecanismos son diversos: presión psicológica, golpes, amenazas, y esa permanente tensión de no saber qué puede ocurrir a cada minuto. Hay que saber esperar, no importa qué, y sobrevivir lo más entero que se pueda».

(Adolfo Pérez Esquivel, ex preso político de la U9 de La Plata, 1996)

Este libro, que resume varios años de investigación, es sin dudas un aporte original entre los estudios de memoria e historia reciente en general y sobre la cárcel política en particular. En las últimas dos décadas se incrementaron los estudios sobre el delito y el castigo en América Latina, ampliándose los saberes vinculados a la conformación de un sistema de cárceles y penitenciarías con características modernas hacia finales del siglo XIX. Esto también tuvo su correlato en el avance de trabajos que ampliaron el conocimiento sobre la legislación competente, los debates en torno al encierro o los actores que conformaron esos espacios (presos, agentes policiales, judiciales, otros) a lo largo del siglo XX. Pese a esto y a la abundante producción que también experimentaron los estudios sobre represión y violencia política en la historia reciente, el libro de Santiago Garaño sistematiza una línea de producción en torno a

la prisión política y la violencia carcelaria que ha recibido escasa atención en este campo de estudios. Se trata de «la experiencia de militancia y represión vivida por las miles de personas detenidas por razones políticas que poblaron las prisiones argentinas entre 1974 y 1983». La publicación dentro de la colección *Entre los libros de la buena memoria* –dedicada a la difusión de investigaciones centradas en temáticas de historia y memoria del pasado reciente– refuerza la calidad de la obra.

La estructura del libro está conformada por una introducción, cuatro capítulos y las conclusiones. En la introducción, y en sintonía con trabajos anteriores, queda de manifiesto el enfoque histórico-antropológico del autor en el que articula equilibradamente el análisis de documentos producidos por las distintas burocracias carcelarias (Servicio Correccional de la provincia de Buenos Aires; Servicio Penitenciario Fede-

¹Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Contacto: bilbaolucas@gmail.com

ral; Fuerzas Armadas, entre otras) con un número importante de entrevistas realizadas a ex detenidas y detenidos. Esto le permite reconstruir no solo el funcionamiento administrativo de este engranaje, sino también varios vacíos y silencios que aún están presentes en ciertas narrativas sociales acerca de la cárcel política.

La periodización escogida para el análisis es una decisión acertada. Por un lado, el punto de inicio es 1974 y no el golpe de Estado de 1976, límite bastante usual para este tipo de estudios. Por el otro, el análisis se cierra en 1983 y está ceñido por el fin de la dictadura y la recuperación de la libertad de aquellas/os presas/os políticas/os que aún se hallaban a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Esto permite incorporar al estudio los años en los que se puso en marcha la política represiva dinamizada por grupos paraestatales y centrada en la eliminación del «enemigo interno», al amparo de la «ley antisubversiva» 20.840 y el Estado de sitio, hitos fundamentales que multiplicaron la cantidad de detenidas/os políticas/os a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en las cárceles de máxima seguridad.

Al mismo tiempo, el apartado introductorio plantea dos temas centrales que atraviesan todos los capítulos, articulándose con los núcleos problemáticos de cada uno de ellos. El primero es el lugar de los ex detenidos/as en las narrativas de experiencias traumáticas de represión política. El autor deja en evidencia las dificultades que encontraron desde la década del ochenta hasta hace algunos años, para «convertir ese conocimiento privado en reconocimiento oficial y público». Aparecen en algunas

voces los «deberes de memoria» con relación al momento traumático y el recuerdo de las/os compañeras/os que no sobrevivieron y por lo tanto no pueden testimoniar. Vinculado al anterior, el segundo punto pone de relieve el lugar que tuvieron en el sistema represivo estas cárceles que funcionaron en el marco legal. Mientras la historiografía mayormente centró su mirada en las dinámicas represivas clandestinas, Garaño avanza en el estudio y señala que existió «un continuum represivo entre las cárceles y los centros clandestinos de detención», señalando las conexiones, lógicas de funcionamiento, formas y prácticas represivas compartidas en ambos universos.

El primer capítulo –y como plantea el título– está dedicado al análisis de la cárcel de las/os detenidas/os políticas/os en tanto «espacio de resistencia». La rigidez del sistema activó estrategias y conductas políticas de supervivencia. A partir de algunos relatos de presas/os políticas/os, reconstruye esas formas de resistir, las prácticas, sentidos y representaciones que para ellas/os implicó ese acto. Esto activó la militancia dentro de la cárcel y se estableció a partir del mantenimiento de las estructuras orgánicas de las organizaciones revolucionarias a las que pertenecían los grupos de detenidas/os. Militar fue la forma que encontraron de organizar la praxis política, consolidar identidades o, como rescata la mayoría, «sobrevivir allí adentro». La resistencia se convirtió –según el autor– en un valor moral desde el cual cada detenida/o juzgó –y juzga actualmente– al resto de quienes compartieron esa condición.

En el segundo capítulo estudia un

caso específico de la dinámica represiva: los pabellones 1 y 2, llamados «de la muerte», de la Unidad Correccional N° 9 de hombres de La Plata. Allí fueron alojados los detenidos políticos con jerarquía dentro de las organizaciones revolucionarias. De dichos pabellones, entre enero de 1977 y febrero de 1978, fueron sacados varios detenidos políticos para ser asesinados en enfrentamientos fraguados. Pese a las versiones que militares y penitenciarios ofrecieron sobre estos acontecimientos y la estricta vigilancia sobre los represariados en los patios y locutorios, no lograron impugnar los rumores que circularon entre los detenidos. Y les permitió denunciar, a través de los familiares, la existencia de estos pabellones creados para deshacerse de las cúpulas de las principales organizaciones armadas. Esto refuerza la hipótesis del autor de que es necesario conjugar la trama que vinculó la represión llamada «legal» con la clandestina: la Unidad N° 9 se convirtió en una de las cárceles que recibió un gran número de «desaparecidos» provenientes de centros ilegales y que luego fueron «blanqueados» como detenidos políticos.

El siguiente capítulo está dedicado al análisis de Unidad Correccional N° 2 de mujeres de Villa Devoto. La entrevista a una ex detenida referente de Montoneros y un conjunto de documentos inéditos elaborados por grupos de presas políticas le permiten al autor mostrar cómo se entrecruzaron las prácticas punitivas del régimen carcelario con las distintas formas de resistencia de estas mujeres. A lo largo del desarrollo se reconstruye la clasificación elaborada por el penal mientras duró su detención, así

como la trama organizativa que delinearon al interior de la prisión. Aquí también las detenidas políticas reprodujeron las tareas y responsabilidades que traían de sus organizaciones de base. Siguiendo el relato de quienes estuvieron detenidas allí, la cárcel de Villa Devoto fue una cárcel vidriera, expresión que da título al capítulo. Se trató de una prisión que podía «mostrarse» a los organismos internacionales de derechos humanos que visitaron el país (Amnesty International, 1976; Comité Internacional de la Cruz Roja, 1978; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1979), a partir de las acusaciones realizadas por exiliadas/os y organizaciones. Esto permitió a las presas hacer públicas las denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos en ese lugar.

En el cuarto capítulo, a partir de una sistematización de reglamentos carcelarios y directivas secretas militares conjugados nuevamente con testimonios surgidos de entrevistas se reconstruye el tratamiento penitenciario destinado a las/os detenidas/os por razones políticas. Se evidencia cómo este régimen burocrático (re)pensó las lógicas de funcionamiento y rutinas carcelarias para esta clase de detenidas/os, así como los cambios implementados —fundamentalmente a partir de 1976— cuando quedó integrado a un sistema represivo a escala nacional. Pero también se analiza su contracara: los modos en que las/os detenidas/os lo experimentaron e interpretaron. De esta manera, el autor logra indagar en la construcción de las identidades y lealtades grupales que nacieron durante el período de detención y se vieron reforzadas una vez que fue-

ron liberadas/os.

Por último, en las conclusiones, se retoman las clasificaciones que el sistema penitenciario elaboró para con las/os detenidas/os y las resignificaciones que éstas/os hicieron. Esto habilita el tratamiento de un tema aún latente y poco discutido en las memorias carcelarias: la división entre aquellos considerados quebradas/os – «recuperables» en el lenguaje de los carceleros– que cargan con el estigma de la traición y la colaboración con el régimen y aquellos que se mantuvieron inquebrantables o, al decir del régimen, «irrecuperables».

Memorias de la prisión política es un estimulante estudio para continuar indagando acerca de las experiencias carcelarias de los años '70. Resta saber más sobre el funcionamiento de las comisarías locales y las «cárceles provinciales»

y cómo éstas se integraron a un sistema carcelario mayor, en el marco del plan represivo. Lo mismo acerca de las lógicas de traslados de detenidas/os a lo largo de sus experiencias carcelarias o las presiones y contrapesos de organizaciones, entidades y corporaciones para la liberación las/os mismas/os, entre otros temas. Con todo, este libro se presenta como un valioso aporte para continuar pensando el Estado terrorista y sus engranajes y para reflexionar en torno a cómo un sistema centenario como el penitenciario, pese a ser en apariencias un entramado burocrático preparado y sin fisuras, debió cambiar reglamentos, lógicas y rutinas en función de los objetivos de destrucción psíquica y moral que la última dictadura militar diseñó para las/os detenidas/os políticas/os.

Normas de presentación de trabajos para publicar en la revista *ESTUDIOS*

1. La revista *Estudios* es una publicación de carácter multidisciplinario en Ciencias Sociales y Humanidades. Cada número se estructura en torno a un tema de estas áreas, seleccionado por su importancia actual y pertinencia académica. Se reciben contribuciones que, desde múltiples ángulos de análisis y desde una perspectiva crítica, aborden la temática propuesta. Además de artículos se aceptan también reseñas bibliográficas y comentarios críticos, preferentemente relacionados con el tema de la convocatoria.
2. Los artículos enviados deberán constar de 4000 a 6500 palabras, incluidas las notas y referencias bibliográficas. Los comentarios bibliográficos deberán tener entre 1500 y 3000 palabras y las reseñas un máximo de 500. Deberán presentarse en formato Word (.doc, .docx) a través de la página de la revista y enviarse una copia a la dirección electrónica revistaestudioscea@gmail.com
3. Los manuscritos deben ser originales y no estar propuestos simultáneamente para publicación en otra revista. Al momento del envío final del trabajo se exigirá al/los autor/es la firma de un compromiso de originalidad.
4. Las contribuciones de la sección Artículos serán evaluadas en primera instancia por el Consejo Editorial y aprobada esta etapa se remitirá a una evaluación externa mediante el sistema de doble ciego, mientras que los manuscritos de las secciones bibliográficas serán evaluados por el Consejo Editorial. Todos los trabajos aceptados serán sometidos a una revisión de estilo.
5. Los autores deben enviar un CV abreviado y sus datos de contacto.
6. Se debe incluir un resumen de 200 palabras como máximo y hasta 5 palabras clave (en español e inglés).
7. El texto debe presentarse en Arial 12, interlineado 1,5. El título debe ir en negrita, alineado a la izquierda, sin punto final, sin subrayar y sin mayúscula sostenida. Para las notas al pie se utilizará Arial 10.
8. Las citas y referencias bibliográficas deben respetar las normas APA (sexta edición). Las aclaraciones y referencias documentales se harán a pie de página.
9. La no observación de estas normas de presentación podrá ser motivo de rechazo de los trabajos.

